



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**

**FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES  
ZARAGOZA**

La violencia sexual en el ámbito público como  
consecuencia del fenómeno del amor romántico  
y la socialización en la familia.

**TESIS**

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE  
LICENCIADA EN PSICOLOGÍA

**PRESENTA**

**GABRIELA JIMÉNEZ VALADEZ**

No. de Cuenta: 312219480

Correo: gabriela.jimenez.valadez@gmail.com

Cel.: 5539960863

**DIRECTORA: DRA. ANA TERESA ROJAS RAMÍREZ**

Correo: anate21y2k@yahoo.com.mx

**ASESOR: DR. JOSÉ MANUEL GARCÍA CORTÉS**

Correo: jose.garcia@zaragoza.unam.mx

**ASESORA: DRA. ELIZABETH ÁLVAREZ RAMÍREZ**

Correo: psiquecouple@gmail.com





Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## **DEDICATORIA:**

**Má y Pá:** Gracias por sus enseñanzas, por su cariño, por todo el apoyo que me brindaron desde pequeña, porque sin ustedes no sería quien soy hoy en día. Jamás terminaré de retribuirles todo lo que hicieron por mí. Infinitas gracias. Los amo mucho.

**Lu:** Eres maravillosa lomito, no sé qué sería de mi vida sin tu compañía, gracias por ser mi confidente, mi mejor amiga, mi todo. Solo tu sabes todo lo que implicó este trabajo, gracias por tu apoyo incondicional siempre, te amo con todo mi corazón.

**Terry:** Gracias gordo peludito, porque, aunque no hablas ni escribes, también fuiste parte del proceso de esta tesis, las noches de desvelos estuviste ahí conmigo, dormido, como siempre, pero estuviste ahí. Te amo latoso.

**Familia:** ¡Si se pudo!, gracias por inspirarme e impulsarme a seguir con mis estudios y mi proyecto, en particular, gracias tío Julio y Sil por su apoyo siempre y por ser los responsables de que este trabajo se haya impreso, son lo máximo. En general, gracias a todos y todas por estar pendientes de mí titulación.

**J:** Gracias por darme ánimos cuando estaba por tirar la toalla, por recordarme que una tesis no se hace de un día a otro, por estar a mi lado en mis desvelos. No sé hasta dónde lleguemos, pero te aseguro que el tiempo hasta ahora ha sido espectacular, esperemos que sea mucho más. Gracias, te amo.

# ÍNDICE

Índice	03
Resumen	05
Abstract	06
Introducción	07
<b>Capítulo 1. Amor romántico</b>	<b>10</b>
1.1 Antecedentes	12
1.2 Definición del amor	15
1.3 Tipos o etapas del amor	17
1.4 Definición y características del amor romántico	19
1.5 Perpetuación del fenómeno	21
<b>Capítulo 2. Familia y socialización</b>	<b>24</b>
2.1 Tipos de Familia	26
2.2 Funciones de la familia	31
2.3 Familismo	34
2.4 Premisas Sociohistórico-Culturales y Socialización	36
2.5 Características generacionales	39
2.6 Socialización	45
2.7 Roles de género	48
<b>Capítulo 3. Violencia sexual en el ámbito público</b>	<b>51</b>
3.1 Violencia	53
3.1.1 Tipos de violencia	54
3.2 Acoso y violencia sexual en las calles	56
3.2.1 Características y consecuencias	58
3.2.2 Estadísticas; frecuencia por entidad, tipo de violencia y agresor	60
3.2.3 Sanciones y/o leyes contra la violencia sexual en lugares públicos	68
3.2.4 Prevención y Redes de Apoyo	71

<b>Planteamiento del problema</b>	<b>75</b>
<b>Objetivo general</b>	<b>78</b>
Específicos	78
Preguntas de investigación	79
Variables	79
Definición conceptual	79
Definición operacional	80
Hipótesis	80
<b>Método</b>	<b>82</b>
Enfoque	83
Diseño y tipo de estudio	83
Participantes	83
Instrumentos	84
Procedimiento	88
<b>Resultados</b>	<b>91</b>
<b>Discusión</b>	<b>118</b>
<b>Conclusiones</b>	<b>135</b>
<b>Referencias</b>	<b>139</b>

## RESUMEN

La violencia sexual pública se refiere a las interacciones en las que la actuación de al menos uno de los participantes puede consistir en aproximaciones sexuales indirectas, soborno sexual, acercamientos, miradas, susurros y contactos físicos o proposiciones y comentarios sexuales que no son autorizados ni correspondidos; e involucran diferencias de jerarquía y estatus, y necesariamente implican un desequilibrio en las relaciones de poder entre los individuos. Para esta investigación, se tuvo como objetivo general explicar la influencia del amor romántico y la socialización en familia dentro de la violencia sexual en el ámbito público, con el fin de tener un acercamiento más acertado se decidió hacer un estudio comparativo entre las generaciones baby boomers (años 1934 a 1965), generación x (años 1966 a 1982), millennials (años 1983 a 1999) y centennials (años 1999 a 2008) que habitaran en México, porque la cultura y las creencias cambian dependiendo de la edad y el contexto sociocultural al que pertenecen los individuos. Se requirió una muestra no probabilística compuesta de 321 participantes repartidos entre ambos sexos y las diferentes generaciones. Se llevó a cabo desde un enfoque cuantitativo con un diseño no experimental, transversal y ex post facto. De esta manera se aplicó a cada participante una batería de pruebas que estaba conformada por cinco diferentes instrumentos: escalas de micromachismos, actitudes y mitos sobre el amor (Bosch, Ferrer, García, Ramis, Mas, Navarro y Torrens, 2007); escala de premisas socio-histórico-culturales para familias en transición (García-Méndez, 2007), y escala de aceptación de los mitos modernos sobre agresión sexual, en inglés AMMSA (Gerger, Kley, Bohner y Siebler, 2007) validada en México por Bernal, Viñas y Mejía (2019). Posteriormente se realizó el tratamiento de los datos en el programa estadístico SPSS y se llevó a cabo el análisis de las correlaciones entre las variables amor romántico, socialización en la familia, violencia sexual pública y grupos generacionales; encontrando correlaciones significativas únicamente en las generaciones baby boomers, millennials y centennials. Posteriormente se hizo el análisis de las regresiones, hallando igualmente resultados significativos en todas las generaciones excepto la generación x.

---

**Palabras clave:** amor romántico, acoso sexual en las calles, socialización, generaciones, familia.

## ABSTRACT

Public sexual violence refers to interactions in which the performance of at least one of the participants may consist of indirect sexual approaches, sexual bribery, approaches, glances, whispers and physical contacts or sexual propositions and comments that are not authorized or reciprocated, and they involve differences of hierarchy and status, and necessarily imply an imbalance in the power relations between individuals. For this research, the general objective was to explain the influence of romantic love and family socialization within sexual violence in the public sphere, in order to have a more accurate approach it was decided to make a comparative study between the generations baby boomers (years 1934 to 1965), generation x (years 1966 to 1982), millennials (years 1983 to 1999) and centennials (years 1999 to 2008) who lived in Mexico, because culture and beliefs change depending on the age and sociocultural context to which the individuals belong. A non-probabilistic sample composed by 321 participants distributed between both sexes and the different generations was required. It was carried out from a quantitative approach with a non-experimental, cross-sectional and ex post facto design. In this way, an instrument that was developed by five different scales was applied to each participant: scales of micromachisms, attitudes and myths about love (Bosch, Ferrer, García, Ramis, Mas, Navarro and Torrens, 2007), scale of socio-historical-cultural premises for families in transition (García-Méndez, 2007), and scale of acceptance of modern myths about sexual assault, in English AMMSA (Gerger, Kley, Bohner and Siebler, 2007) validated in Mexico by Bernal, Viñas and Mejía (2019). Subsequently, the data treatment was carried out in the SPSS statistical program and the analysis of the correlations between the variables romantic love, socialization in the family, public sexual violence and generational groups was carried out; finding significant correlations only in baby boomers, millennials and centennials. Subsequently, the regression analysis was carried out, finding equally significant results in all generations except generation x.

---

**Keywords:** romantic love, sexual harassment in the streets, socialization, generations, family.

## **INTRODUCCIÓN**

EN LA ACTUALIDAD ES MUY COMÚN VER EN LAS CALLES UN FENÓMENO CONOCIDO COMO ACOSO SEXUAL, ESTE SE DA ESPECIALMENTE HACIA LAS MUJERES. ESTA PRÁCTICA TIENE DISTINTOS NIVELES, VA DESDE LO MÁS “INOFENSIVO” COMO UN PIROPO O UNA MIRADA LASCIVA HASTA LO MÁS GRAVE COMO EL TOCAMIENTO SIN CONSENTIMIENTO O EL INTENTO DE VIOLACIÓN.

Ante esta situación, existen muchos cuestionamientos ¿por qué sucede?, ¿qué lo perpetúa?, ¿hay alguna solución?, ¿se puede prevenir?, ¿cómo hay que reaccionar ante esta problemática y los casos que se presentan?

Sin embargo, a pesar de las preguntas, este sigue siendo un tema que, hablando en términos generales, la sociedad prefiere evitar. Se ha dado por tanto tiempo, que la mayoría de la gente piensa que es algo normal, y que debe permitirse porque no implica algún problema grave (Cereceda, Patiño, Huenún y Romero; 2021).

Aunado a lo anterior, durante años se ha expresado a las mujeres desde pequeñas, que es más sencillo soportar los abusos que alzar la voz y defenderse. Incluso en los resultados de las encuestas sobre la violencia en el ámbito público del INEGI (2014), es un hecho que la mayoría de las respuestas que se dan ante el acoso sexual en el ámbito público son del tipo evitativo, las víctimas prefieren darse la vuelta, mirar a otro lado, fingir que no están escuchando, fingir llamadas telefónicas, y en la mayoría de los casos acostumbran cambiar de ruta para no volver a toparse con los acosadores (Gaytan, 2007).

No obstante, y de acuerdo con la “Guía de Autocuidado para tu cuidado emocional” de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones de los hogares (INEGI, 2017), estas últimas “soluciones” responden a un patrón de comportamiento ya establecido desde hace mucho tiempo en nuestro país, conductas que contienen una gran parte del discurso “no respondas”, “haz lo que te dicen”, “déjalo pasar”, “que no te importe”, “ellos tienen la autoridad”, “es tu deber obedecerlos”, desarrollando en las mujeres condiciones de sumisión, obediencia y dependencia frente a los hombres. Y dicho discurso es compatible en muchos aspectos con las ideas del amor romántico.

Así, el fenómeno del amor romántico se ha seguido perpetuando en diferentes prácticas a lo largo de la historia, y es incluso más común ver las actitudes machistas siendo representadas e inculcadas por las madres y los padres (Esteban y Távora, 2008). Circunstancia que resalta la pregunta ¿las propias familias al mostrar estas conductas a los hijos varones les están enseñando desde la infancia que tienen un supuesto derecho y/o privilegio de acosar sin que exista una respuesta por parte de ellas?

Por lo expuesto anteriormente, a lo largo de esta investigación se revisaron diferentes temáticas. Dentro del primer capítulo se menciona una breve historia del amor a través de los tiempos, como ha ido manifestándose, que características se presentan dependiendo del momento, el lugar y quien lo exprese. Posteriormente se describe el amor romántico, cómo es representado en los medios de comunicación y las formas comunes en cómo se conserva este ideal en la cultura.

Dentro del segundo capítulo, se presenta el tema de la socialización, es decir, cómo se enseña desde la familia el código de comportamientos y actitudes adecuados para formar parte de la comunidad. Asimismo, se revelan las diferentes teorías sobre los tipos de familia y las funciones que llevan a cabo para socializar a los menores y perpetuar las costumbres, tradiciones e ideologías de cada grupo social, en este caso se revisan las ideas de diferentes cohortes generacionales (baby boomers, millennials y centennials), para vislumbrar si ha habido cambios dependiendo el momento histórico en el que se investigue el fenómeno.

Finalmente, en el tercer capítulo se introduce el tema de la violencia, visto primeramente desde qué es la violencia, para develar después qué es la violencia sexual y como se exhibe en el ámbito público. Del mismo modo, se describen las leyes y programas que se han ido empleando a lo largo de los años en un intento por disminuir esta problemática y que no han funcionado de acuerdo con lo esperado.

Así, la información recabada pretendía encontrar si existe relación entre las variables y, en caso de haberla, explicar cómo se presenta la problemática, identificar todos los factores relacionados al fenómeno, encontrar el perfil de agresores y de víctimas potenciales, identificar otros escenarios simultáneos al fenómeno y dilucidar algunas posibles soluciones ante este tipo de conflictos.

C A P Í T U L O

0

1

**AMOR  
ROMÁNTICO**

EN ESTE PRIMER CAPÍTULO SE PRESENTARÁ UNA EXPLICACIÓN GENERAL DEL AMOR, SE HARÁ MENCIÓN DE LOS ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE ESTE FENÓMENO PARA DAR PASO A LOS DIFERENTES TIPOS DE AMOR QUE SE HAN CONOCIDO A LO LARGO DE LA HISTORIA, PONIENDO ESPECIAL ATENCIÓN A LA DEFINICIÓN DEL AMOR ROMÁNTICO Y SUS CARACTERÍSTICAS.

## 1.1 ANTECEDENTES

Desde la prehistoria se tiene conocimiento de cómo en la mayoría de las sociedades se establecían ciertas relaciones y se repartían algunas actividades, subordinando las necesidades de los individuos ante las del grupo; dando relevancia a la formación de parejas sexuales con el único fin de generar economía y fomentar la supervivencia, dejando completamente de lado la cuestión del amor (Díaz-Loving y Sánchez, 2004).

Posteriormente, aproximadamente en los años 3500 a.C., comenzaron a presentarse algunos términos que aludían al amor, se hacía para entonces la descripción de metáforas que comparaban el sentimiento amoroso con una enfermedad que solo podía ser sanada con la presencia del ser amado (Sánchez, 2007).

La misma autora nos detalla que un cambio importante de cómo se manejaba la cuestión del amor se dio en la época de la Grecia antigua en donde el amor estaba determinado por los dioses, haciendo referencia al apego espiritual y pasional, dando lugar a la admiración mutua. Mientras que en la Grecia clásica se optaba por una postura distinta al considerar inferiores a las mujeres, prohibiendo entonces las relaciones heterosexuales. Siguiendo esta misma línea, la filosofía romana denota a la pasión y el involucramiento como una amenaza para la realización del ser en los valores humanos. Toman el enamoramiento masculino como poco honorable pues es una emoción que convierte al hombre en esclavo de su mujer y le hace perder la libertad. Por ello no era bien aceptado el matrimonio ante motivos de amor, solo se le veía como una cuestión de orden político y económico (Sánchez, 2007).

Luhmann (1985; como se cita en Serna, 2014) explica que hasta el siglo XIV predominaba el amor cortesano, representando un código de comportamiento que resultaba definitivo para ser parte de los círculos de la vida aristocrática, en los cuales, la decisión de los amantes, pero sobre todo de las mujeres, era algo que se resolvía en grupos conformados por hombres, eligiendo para ellas lo que supuestamente les convendría; ejemplificando el inicio de la marginación de la sensualidad e idealización, así como, el enaltecimiento de la oposición a las libertades de las mujeres que nuevamente se perfilaban. Posteriormente, se dan inicio a las relaciones amorosas únicamente ligadas al ámbito sexual separando lo matrimonial y obligando solamente a las esposas a respetar la fidelidad al marido (Yela, 2000).

El auge e importancia económica que se daba a la familia y la necesidad de asegurar descendencia da un giro completo a las relaciones dentro del matrimonio, se resaltan las virtudes de la virginidad antes del casamiento y la fidelidad durante este por parte de las mujeres. Por ello, sobreviene la creación de normas de exclusividad y monogamia, reorganizando la concepción, experiencia y reglas de interacción interpersonal que dan pie a las expectativas, emociones y formas de mantener las relaciones amorosas (Sánchez, 2007).

Esto comenzó a cambiar a partir de la mitad del siglo XVII con la aparición de la siguiente etapa, el amor pasional, que por primera vez involucraba de manera abierta la sexualidad, donde las decisiones para amar y ser correspondido pertenecían a los interesados directos. Sin embargo, a pesar de esta nueva libertad, el trato en las relaciones se hizo en exceso formal, dando inicio al ejercicio de la coquetería y la galantería (Luhmann, 1985; como se cita en Serna, 2014).

En contraste, Yela (2000) detalla que en la Edad Moderna surgen las puntuaciones y descripciones del amor romántico, apasionado, irracional, idealizador, de entrega absoluta y abnegación, elogiado por encima de las tradiciones maritales por conveniencia.

De modo similar, Sánchez (2007) considera un orden de ideas análogas para el contexto, afirma que se miraba al amor heterosexual de modo libre y desinhibido, había una mayor aceptación en que las mujeres abrigaran y

demostrarán pasión, por lo que era bien visto que el sexo femenino ejerciera la iniciativa sexual y se colocara en posiciones superiores durante el coito.

De la misma manera, se explica que a finales del siglo XVIII y comienzos del XIX se cambió a amor romántico, etapa más bien dirigida a la individualidad de los pretendientes, donde se aspira al disfrute y gozo compartido:

El hombre ama el hecho de amar, mientras que la mujer ama al hombre; con ello la mujer por una parte, ama más profunda y más primariamente y por la otra, también más ligada y con menos capacidad de reflexividad. Lo que el romanticismo postula como unidad continúa siendo una experiencia del hombre, aun cuando, y precisamente por ello, la mujer sea el amante primario y la que haga posible el amor al hombre. (Luhmann, 1985; como se cita en Serna, 2014; pp. 189-190)

Ortega (1952; como se cita en Sánchez, 2007) ilustra en los siglos XVIII y XIX una nueva vinculación entre los conceptos de amor romántico, sexualidad y matrimonio; mostrándose este último como una elección libre que podía estar basada en el enamoramiento, convirtiendo al amor romántico en un fenómeno más común en la sociedad.

Finalmente, para el siglo XX, surge la llamada revolución sexual y vienen con ella también nuevos valores para la mujer en diferentes ámbitos, dando apertura a las actitudes y conductas amorosas y sexuales (Sánchez, 2007).

Mead (1978) concuerda en este sentido al señalar que en el s. XX, la estructura social depende del clan, en estos momentos las diferencias individuales dejan de ser relevantes, por ello es innecesario intentar crear relaciones únicas y exclusivas; para estos grupos existe una mayor aceptación por la promiscuidad sexual y/o las relaciones sexuales con una misma pareja por un periodo corto de tiempo, evitando que se creen lazos emocionales duraderos o que estos sean reforzados.

En investigaciones realizadas por Jankowiak y Fisher (1992) se encontraron evidencias de que las relaciones amorosas implican hablar de sentimientos, comportamientos, valores y una constelación de emociones relacionados entre sí, que llevan al individuo desde la euforia hasta la más desgarradora desesperación.

## 1.2 DEFINICIÓN DEL AMOR

Como se observó anteriormente, el amor ha sido definido de muchas formas dependiendo la época en la que se mira. En seguida se describirán algunas de las más relevantes para este estudio.

Primero es necesario explorar diversas explicaciones acerca del amor y sus componentes. Para empezar, ¿qué es el amor? Inicialmente se entiende como una emoción, retomando a Salcedo y Serra (2013) las emociones están asociadas a un estado de excitación o estremecimiento donde se diferencian tres estados: sentimiento de experiencia subjetiva, una estimulación fisiológica y la expresión abierta. Ante esto, Feeny y Noller (2001) describen que hablar de amor como emoción no implica señalarlo solo como un sentimiento, sino que se deben incluir también en el proceso, que es mucho más complejo de lo que parece, los posibles elicitadores: familiaridad con el otro, que el otro satisfaga las propias necesidades y que estar con el otro inspire confianza.

Bersheid (1975; como se cita en Kelley, 1983) propone que existe el sentimiento de una emoción durante una relación de pareja hasta que se produce una interrupción que detiene el logro de los propios objetivos o deseos para esa relación, por lo que al inicio de la relación cuando existe mucha incertidumbre, el número de interrupciones es mayor, pasado el tiempo estas interrupciones disminuyen y al mismo tiempo la emoción decrementa. Es decir, se visualiza al amor como un momento en la vida en el que se está dispuesto a experimentar tanto el gozo como el displacer para tener las diferentes estimulaciones fisiológicas correspondientes que nos lleven a la mejor expresión abierta de las mismas.

De este modo, el amor estaría constituido por una colección de ideas, valores, capacidades y actos, que, al unirlos e implementarlos de maneras diversas, darían lugar a procesos de interacción donde existiría una tensión entre la gratuidad del “don puro” y la reciprocidad estricta propia de otros ámbitos, lo que, en consecuencia, modifica completamente la forma en que se vive el amor en cuanto a las nociones, clasificaciones y vivencias de las distintas culturas, grupos sociales o individuos (Terradas, 2002). En concordancia, Yela (2000) considera cierto conjunto de pensamientos, sentimientos, motivaciones, reacciones fisiológicas, acciones y declaraciones que ocurren en las

relaciones interpersonales, por lo que se deduce que la definición del amor variará no solo del lugar en el que se revise la conceptualización del amor, sino que también estará en función del estado de la relación.

Sangrador (1993) crea una distinción entre el amor como una actitud (si hay atracción se ve como una actitud positiva, es un constructo fácil de manejar en la investigación por su aspecto cuantitativo), una emoción (con su carácter cualitativo se adecúa más a lo particular del amor, a su fragilidad) o una conducta (que se presenta más como una reducción del fenómeno a meras acciones y respuestas ante el ser amado; ante esto, el autor entiende, con el conflicto de quizá simplificar la temática, dos componentes básicos, amor-afecto y amor-pasión, donde el primer componente hace referencia directa con el otro u otros de una forma altruista, mientras que el segundo enlaza con un carácter más individualista a uno mismo, el clásico dilema “quiero ser feliz, y para ello necesito al otro porque me hace feliz”. De modo similar a esta idea de buscar al amado para ser feliz, Reik (1944) percibe que el amor surge de la insatisfacción con uno mismo y con su vida; solo se busca al amor y a un ser amado cuando la vida se torna decepcionante y cuando se necesita a otro para llenar ese vacío.

Otra teoría que habla de esta dependencia hacia el amado es la de Bernice y Albert Lott (1965), en donde el ser amado cumple la labor de reforzador de la conducta amorosa, relajando al individuo, disminuyendo la ansiedad y facilitando el enamoramiento.

No obstante, aun cuando se pueda mirar al amor como algo que solo se busca para satisfacer la necesidad propia; Tennov (1961, como se cita en Sternberg, 1989) introduce el concepto de embelesar que permite la idea de tener pensamientos obsesivos con respecto a otra persona, extrañarla desesperadamente, estado en el que los enamorados desean a sus compañeros y desean lograr el éxtasis y la plenitud completa a través de ellos y en conjunto.

Alberoni (2008) concebía en el ser humano dos tendencias innatas: el sexo, que lleva a la exploración y búsqueda de experiencias sexuales; y el enamoramiento, que conduce a buscar una relación profunda, duradera y exclusiva

con una sola persona. Posterior a esto entiende en otra obra (2011, pág. 9) al enamoramiento como “el estado naciente de un movimiento colectivo de dos”, donde se toma en cuenta en el ser humano la impresión de estar dominado por fuerzas que no reconoce como suyas, que lo arrastran y que no domina, transportándolo a un mundo distinto, llevándolo al desinterés de sí mismo.

Silva (2014) define el amor como un conjunto de pensamientos, acciones, emociones, reacciones fisiológicas y lenguaje (verbal y no verbal) que incluye un sujeto, un objeto (en este caso, otro sujeto) y una situación específica, activa y sujeta a cambios, culminando en una relación íntima y/o sexual de pareja.

Morales (2011) menciona que el amor, es una construcción social e histórica por lo cual no es un concepto invariable y eterno, por el contrario, varía de acuerdo con cada época y región geográfica. De esta forma, las distintas formas de percibir el amor en cada época se convierten en una determinada ideología que determina la forma de comportarse en cuanto a este sentimiento.

Ante las diversas explicaciones del amor se localizan ciertas divisiones dentro del mismo que refieren con mayor precisión algunas características de este fenómeno.

### **1.3 TIPOS O ETAPAS DEL AMOR**

Hernández y Sánchez (2006) investigaron a través de definiciones y similitudes teóricas acerca del amor y sus matices, detallando que la pasión se presenta cuando se inicia la relación romántica-pasional con la atracción, seguido de un período de enamoramiento, culminando con el deseo de tener a su fuente pasional. Mencionando así varias etapas o estadios por los que el amor puede atravesar. El primer estadio dependerá de las circunstancias de esa relación particular, de la cultura, de la experiencia romántica-pasional y de la personalidad de los miembros de la pareja. El segundo estadio del enamoramiento, se conceptualiza como el deseo intenso por explorar, tocar, relacionarse sexualmente, en donde el fantasear e inquietarse por la posibilidad de ver y escuchar a la persona amada, permite una expansión psicológica incomparable que estimula la sensualidad. Retana y Sánchez (2008) hacen referencia a la estabilidad dentro de la relación saludable, implicando dos aspectos: la consistencia (que se refiere a la percep-

ción de tranquilidad que debe ofrecer cada uno a su pareja), y la continuidad (que se refiere al mantenimiento de la relación amorosa a través del tiempo). Cuando estos dos aspectos no se dan, se puede caer en la tercera etapa: el amor enfermizo, obsesivo, que se manifiesta como la urgencia de comunicarse y/o ver a la persona amada y el deseo de morir si se es rechazado.

Acorde a lo anterior, autores como Hatfield y Rapson (1999; como se cita en Brenlla, Brizzio y Carreras, 2004) distinguen dos formas de amor, llaman al primero pasional, siendo este caracterizado por el anhelo intenso de unirse al amado; mientras al segundo lo nombran amor compañero, implicando un proceso más enfocado en la reproducción.

Otro autor importante dentro de este rubro fue Sternberg (1989) quien sugirió que el amor tiene tres componentes básicos: la intimidad, la pasión y el compromiso; explica con ello que la combinación de estos tres elementos generaría diversas posibles clases de amor. Así, encuentra algunos tipos de amor:

- **Cariño:** implica únicamente la presencia de intimidad.
- **Amor apasionado:** solo se compone de pasión.
- **Amor vacío:** relacionado solamente con la decisión y el compromiso.
- **Amor/compañerismo:** lleva en sí una parte de intimidad y se une con la decisión y el compromiso.
- **Amor fatuo:** es la combinación de los componentes de pasión y compromiso.
- **Amor consumado:** es la realización y fusión de los tres elementos del triángulo.
- **Amor romántico:** implica finalmente la asociación de la intimidad con la pasión, excluyendo a toda costa el compromiso. En este tipo de amor hay cariño, sumado con una fuerte cantidad de atracción física que en consecuencia conlleva a la implementación del ámbito emocional.

Por último, se incluye en este apartado el estudio llevado a cabo por Lee (1976) en donde clasifico el amor en seis tipos que conllevan al ser humano a efectuar actitudes muy específicas, a continuación, se enumeran los estilos primarios:

- **Eros:** También conocido como amor romántico o pasional. Se caracteriza por una pasión irresistible, se presentan sentimientos intensificados, existe una gran idealización, pero la atracción física es lo primordial. Las relaciones son asimétricas, existe una parte dominante.

- **Ludus:** O amor lúdico, que conceptualiza al amor y la sexualidad como un juego para el gozo, no existe una verdadera implicación emocional, se persigue la pluralidad de parejas.
- **Storge:** Se busca un compromiso largo, es un amor amistoso, donde se valoran la intimidad y el compañerismo.

El segundo grupo de los estilos amorosos de Lee (1976) proviene de la conjunción de los primarios:

- **Manía:** Derivado de la combinación de eros y ludus, es un amor obsesivo, hay dependencia y celos, constante posesividad, temor a la pérdida.
- **Pragma:** Conformado por ludus y storge, busca la elección correcta de la pareja de acuerdo a características prácticas como edad, religión, educación, paternidad o maternidad. Es un amor más racional.
- **Ágape:** Resultado de eros y storge, es desinteresado, un amor amigable que busca el bienestar del otro sin pedir algo a cambio, anteponiendo los ideales del otro a los propios.

Como se observa, existen distintos y variados estilos y actitudes hacia el amor, dentro de esta investigación se examinará especialmente el estilo eros debido a su relevancia, no obstante, dentro del método, los instrumentos que se utilizarán también medirán los otros estilos de amor, pues, como se revisará más adelante, se pretende encontrar las diferencias entre cada grupo generacional.

Dicho esto, a continuación, se revisará el estilo eros o amor romántico, desarrollando en los siguientes párrafos su conceptualización, características que lo definen e investigaciones que respaldan su perpetuación dentro de la cotidianidad.

## **1.4 DEFINICIÓN Y CARACTERÍSTICAS DEL AMOR ROMÁNTICO**

Averill (1988) expone que tanto el enamoramiento como el amor han sido especialmente contruidos en el rubro de lo social, y como tales, al paso del tiempo resultan ser el reflejo y producto de una época y una sociedad determinada.

Estébanez (2015) denomina al amor romántico como el resultado de una sociedad que marca excesivamente la identidad de género, la masculinidad, la feminidad, y provoca la desigualdad entre hombres y mujeres, convirtiendo este proceso no solo en algo interpersonal, sino en algo socialmente construido. A través de diversos estudios se llega a la conclusión de que proviene de la cultura occidental, en donde el hombre opta por una postura de no enamoramiento, cuya prioridad es el sexo, ver a las mujeres como trofeos a coleccionar, son lo que llevan la iniciativa, los seductores; mientras las mujeres son las que se enamoran, sufren el amor, lo dejan todo por la pareja, optan por un papel pasivo, tienen el deseo de ser protegidas, rescatadas por el ideal de “príncipe azul”, no poseen deseo sexual propio, sino que son ojos de deseo ajeno, su valía está en su amor incondicional y su belleza pura y estética.

Dentro del contexto occidental, neoliberal y patriarcal, algunas de las características de los vínculos erótico-afectivos tienen que ver, según Yela (2000) con la vigencia del amor pasional como forma normativa y legítima de relacionarnos agregándole a ello el basar nuestra mayor estructura estable (como la pareja o la familia) en un sentimiento tan efímero como el enamoramiento (Bauman, 2005) a ellos se suman las ideas de Beck y Beck-Gernsheim (2001) sobre la sutilidad en la seducción y la creencia de todos los mitos del amor romántico, considerando ideales ciertos conceptos como la “media naranja”, la exclusividad, el matrimonio o convivencia, la perdurabilidad del amor “real”, fidelidad, los celos como la demostración más fidedigna del cariño y el apareamiento como la forma de inmortalizar la idea la familia “feliz”.

Algunos aspectos importantes que describen varias de las actitudes que se presentan dentro del amor romántico, llevan por nombre micromachismos, término empleado por Bonino (2008, como se cita en García et al., 2018) para referirse a las “prácticas de dominación masculina en la vida cotidiana, precisamente cimentadas en la sutileza social/cultural, casi imperceptible” (p. 3) y clasificándolos en cuatro categorías:

- **Utilitarios:** se aprovechan de algunos aspectos domésticos y cuidadores del rol femenino tradicional, forzando también la disponibilidad de las mujeres.
- **Encubiertos:** se efectúan actitudes dañinas y de control de manera oculta al abusar de la confianza que las mujeres depositan en los hombres.

- **De crisis:** efectúan conductas con el objetivo de que el status quo basado en desigualdad permanezca igual cuando este se desequilibra.
- **Coercitivos:** utilizan la fuerza psicológica/moral de los hombres para manipular al sexo opuesto.

En el estudio de Bosch et al. (2007) se evaluaron las actitudes y la aceptación social de estos micromachismos y como influyen en la violencia dentro de la pareja. Y se concluyó que los micromachismos que relegan a las mujeres al rol tradicional eran aceptables para más de un 40% de las personas y los que hablan de inseguridad y temor eran aceptables para más del 20%. En adición, los varones mostraban niveles de acuerdo significativamente superiores a las mujeres, y mientras más grandes son, la aceptación es aún mayor.

Si se analiza la vivencia del amor romántico como algo que perturba e invade la vida, es factible encontrar que esta es una práctica que fomenta la implementación de los machismos, es decir, la inclinación a abandonar actividades y amistades para dar preferencia a ese sentimiento, se puede hablar del amor romántico como un modo de renunciar a lo que se tiene, de entregarlo todo al amado para vivir plenamente esa emoción (Barrón, Martínez, De Paúl y Yela, 1999).

En este caso, Esteban y Távora (2008) sostienen que el amor romántico es parte intrínseca de la subordinación de las mujeres y que para ser capaces de realizar un análisis a profundidad y comenzar a implementar prácticas transformadoras es necesario incluir la perspectiva de género. De esta manera, otros autores ponen de manifiesto la construcción de la desigualdad entre hombres y mujeres en el proceso de socialización del amor en el que se atribuyen roles y expectativas distintas en función del género (Gil y Lloret, 2007).

## **1.5 PERPETUACIÓN DEL FENÓMENO**

Desde la niñez y la adolescencia, la sociedad arrasa y forja sus comportamientos ante el amor, diferenciando simuladamente los modelos a seguir, masculinos y femeninos. Generando al mismo tiempo una serie de expectativas y roles que conducen en la etapa adulta los procesos del enamoramiento, como el arte de la seducción, la elección de pareja, el proceso de

convivencia, el tipo de relación, las diferentes formas de demostrar el amor, la ruptura, entre otros.

Los procesos de socialización han sido y aún son diferentes para mujeres y hombres. En el caso de las mujeres, y a pesar de los importantes cambios acontecidos las últimas décadas en muchos países, todo lo que está relacionado con el amor (las creencias, los mitos, etc) sigue formando parte con particular fuerza de la socialización femenina, convirtiéndose en eje único y en parte prioritaria de su proyecto de vida. Así, la consecución del amor y su desarrollo (el enamoramiento, la relación de pareja, el matrimonio, el cuidado del otro) siguen siendo la columna vertebral en torno a la cual gira totalmente o casi de forma completa la existencia de muchas mujeres, mientras que en la vida de los varones lo prioritario sigue siendo el reconocimiento social y, en todo caso, el amor o la relación de pareja suele ocupar un segundo plano (Bosch y Ferrer, 2013).

Un buen ejemplo de cómo el fenómeno se forja cada día en México, es la influencia que conlleva el medio de comunicación más utilizado en la Cd., la televisión conserva muy bien las ideas del amor romántico y sus características:

Cada telenovela a través de estereotipos culturales configura la síntesis en una figura individualizada, es decir, la telenovela como un producto cultural reproduce modelos fijos y simbolizaciones colectivas que influyen sobre la identidad social, de tal manera que muchos estereotipos se propagan sobre la base de construcciones con un compromiso ideológico, fuera de la realidad objetiva (Martínez, Muñoz y Asqueta, 2006; como se cita en Serna, 2014).

Después de lo anterior, se encuentran diversos trabajos que argumentan algunas de las razones de ser del amor romántico. Por su parte, en una investigación llevada a cabo por Charo Altable (1998; como se cita en Bosch y Ferrer, 2013) con jóvenes de edad universitaria, se encontró que los roles sentimentales de actividad-pasividad venían influenciados también por patrones tradicionales de género, de manera que las mujeres tendían a mostrar en las relaciones sentimentales que construían (de modo imaginario para el estudio) un rol pasivo y con predominio del amor, mientras los chicos eran mayoritariamente activos, preferían que las chicas fueran pasivas y en sus historias predominaba el sexo.

Moreno, González y Ros (2007; como se cita en Bosch y Ferrer, 2013) observaron en otro estudio, que una de las características principales en las chicas consiste en la idealización del amor y una entrega incondicional a la relación amorosa, constantemente acuden a la autorrenuncia para satisfacer a su pareja, presentan un dominante sentimiento de protección y cuidado del otro dejando de lado la satisfacción de sus propias necesidades e intereses, se identifican con el otro al perder parte de su identidad, se entregan por completo a sus deseos, y se inclinan a conservar los vínculos de pareja por encima de cualquier otro tipo de consideraciones. En cambio, los chicos muestran una disposición mucho menor a la renuncia total, el sacrificio personal y la entrega y poseen mayores habilidades de contención emocional.

Finalmente en este capítulo se entiende el concepto del amor romántico como aquel en el que ambos sexos ocupan una postura distinta con respecto a la afectividad y al papel dentro de la relación, cada uno tiene ciertas actividades predeterminadas al momento de enamorarse; queda claro asimismo que este es un fenómeno que ha nacido a través de los tiempos como algo que parte del proceso de socialización y de las expectativas que se tienen de hombres y mujeres desde el nacimiento, de cómo conformamos nuestra identidad y la ejercemos en nuestra vida cotidiana. También, es un hecho que el curso de estos acontecimientos ha perdurado desde su inicio hasta nuestros días porque se siguen desempeñando las mismas prácticas en la mayoría de los lugares que son responsables de la socialización y desarrollo a nivel interpersonal, es decir, mucho de lo que se reproduce principalmente cuando se intenta entrar a una relación amorosa viene de lo que se ha asimilado desde la infancia en lugares tan importantes como casa, la escuela y el propio ámbito público. Debido a ello, en el siguiente capítulo se mencionarán los tipos de familia que existen y particularmente se revisarán los tipos que en México se viven con mayor frecuencia, además se verán algunas premisas que corresponden a cómo se experimenta la cultura en el país y cómo se reproducen estas prácticas del amor romántico resultado de la socialización.

C A P Í T U L O

# 02

**FAMILIA  
Y SOCIALIZACIÓN**

DURANTE MUCHO TIEMPO, LA FAMILIA FUE Y AUN EN LA ACTUALIDAD ES CONSIDERADA COMO UNA INSTITUCIÓN FUNDAMENTAL DONDE LAS PERSONAS APRENDEN Y SE DESARROLLAN COMO ENTE SOCIOCULTURALES (MENDOZA ET AL., 2006). EN ESTE ÁMBITO SE INICIAN LAS CONCEPCIONES QUE TENEMOS DE TODO LO QUE OCURRE EN NUESTRO MEDIO Y SE CAPTURAN DIVERSOS SIGNIFICADOS EN COMÚN PARA CADA SITUACIÓN; POR ELLO, EN ESTE CAPÍTULO SE ANALIZARÁN LAS DIVERSAS FORMAS EN QUE SE CONSTRUYEN LAS FAMILIAS, LAS DISTINTAS MANERAS DE ORGANIZACIÓN QUE SE ENCUENTRAN DEPENDIENDO EL TIPO DE FAMILIA, QUÉ ES LO QUE SE CONSIDERA IMPORTANTE DENTRO DE ESTOS GRUPOS Y DE MANERA MÁS ESPECÍFICA, CÓMO SE INTERIORIZAN LAS IDEAS SOBRE EL AMOR Y LAS RELACIONES AFECTIVAS QUE MÁS ADELANTE LLEVAN A CADA PERSONA A CONJUGAR CIERTAS ACCIONES Y CIERTOS ACUERDOS DE CONVIVENCIA EN EL ENTORNO CIRCUNDANTE (SHERZER, 1994).

A lo largo de la historia, los seres humanos han conformado distintas ligas de relaciones que han consentido no sólo la longevidad, sino también la oportunidad de constituir y desarrollar las sociedades como existen hoy día a partir de sistemas de parentesco, culturales, políticos y económicos; regidos por las características de cada grupo social y permeado estrechamente por estructuras simbólicas que establecen los roles y características sociales de la familia (Gutiérrez, Díaz y Román, 2015). De este modo, se puede considerar que ésta se encuentra en constante interacción con diferentes entornos, por lo que no es una unidad homogénea en su conformación y debido a ello no todas están integradas de igual forma (Membrillo et al., 2008).

## **2.1 TIPOS DE FAMILIA**

La familia constituye la principal institución que influye, regula, canaliza e impone significado social y cultural a la vida de las personas, mismas que comparten un proyecto de vida en donde generan diversos vínculos que favorecen la dependencia y el compromiso con sus miembros; estableciendo además sentimientos de intimidad y reciprocidad (Sherzer, 1994). Dado lo anterior, la familia ha pasado por múltiples transformaciones, ya sea por su convivencia o por los cambios en el contexto social que se han dado en las últimas décadas (Hernández, 1998). A lo anterior, agregan que:

El estudio de la tipología familiar implica hacer e identificar con qué elementos está integrada (nuclear, extensa, etc.). Se requiere ubicar el grado de desarrollo alcanzado por la familia dentro de su contexto económico (arcaica, tradicional y moderna), valorar el contexto demográfico de la familia (urbana, suburbana y rural), identificar su comportamiento antropológico (distribución del poder, jerarquía, roles y tipo de liderazgo: familia apartada y familia enredada), y encontrar la calidad y cantidad de sus interacciones en relación con la satisfacción de las necesidades de sus miembros (familia funcional satisfactoria, familia funcional insatisfactoria, familia disfuncional satisfactoria y familia disfuncional insatisfactoria; Membrillo et al., 2008, p. 53)

Así, los modos resultantes de la combinación de la consanguinidad, afinidad, matrimonio y parentesco en cada civilización, originan una rica pluralidad: monogamia, poligamia, monoandria, poliandria, nuclearidad, patriarcalidad, etc. (Fermoso, 2003).

Volviendo con Membrillo et al. (2008) y como se mencionó anteriormente, entre los tipos de familia se encuentra la consanguínea que implica la primera etapa de la familia en la cual se realizan agrupaciones de acuerdo con las generaciones, estableciendo algunos límites dependiendo del orden en la jerarquía.

Sumado a lo ya expuesto, existe otra clasificación elaborada por Minuchin y Fishman (2004) en ella se encuentran los siguientes tipos de familia:

- **Pas de deux:** Están compuestas por dos personas. Se explica que: “Cualquier estructura familiar, no importa cuán viable pueda ser en ciertos casos, tiene sectores de dificultades posibles o eslabones débiles en la cadena. La estructura de dos personas es proclive a una formación de liquen, en que los individuos contraen una recíproca dependencia casi simbiótica” (p. 64).
- **Familias de tres generaciones:** Se conoce como la configuración familiar más común en el mundo y la más frecuente en el occidente, compuesta por una multiplicidad de personas que pertenecen a una misma familia y que tienen distintas edades, todos los miembros llevan a cabo diferentes funciones y poseen una organización jerárquica muy específica.
- **Familia con soporte:** Este tipo de familia corresponde a aquellas en las que la familia es tan grande que necesariamente algunos de los hijos mayores adquieren responsabilidades de los padres.
- **Familia acordeón:** Son conocidas como aquellas en las que por alguna razón particular alguno de los progenitores se encuentra lejos constantemente por lo que el padre que se queda con la familia obtiene funciones y tareas adicionales.
- **Familias huéspedes:** En estas, es incorporado momentáneamente un niño a la familia, por lo que hay un cambio en la organización de todos los miembros, se crean diferentes lazos que pueden provocar problemas al instante de separación.
- **Familias con padrastros o madrastras:** A estas se incluyen personas para adoptar un papel de padre/madre, se habla de un proceso de inte-

gración más o menos prolongado, puede que el nuevo integrante no posea un compromiso pleno para adaptarse o bien que los demás miembros tiendan a excluir a esta nueva persona. A este tipo de familias la autora Satir (1983) les llama de otro modo y las conoce como familias mixtas, expone que pueden ser múltiples las maneras de organización.

- **Familias con un fantasma:** Se refiere a aquellas en las que ha fallecido alguno de los padres, por lo que la familia probablemente se encuentre en un estado constante de duelo.
- **Familias descontroladas:** Sus límites son difusos, presentan problemas en diferentes áreas entre los subsistemas, también hay conflicto por el control del sistema.

Otra calificación conocida es la planteada por Membrillo et al. (2008) dependiendo del número de personas que conforman la familia y su organización jerárquica; en su propuesta, enumera lo siguiente:

- **Familia nuclear:** Compuesta por padres e hijos, sin embargo, puede incluir también otros parientes u otros grupos nucleares.
- **Familia monoparental:** Su estructura está basada en una sola figura parental.
- **Neofamilia:** Formada por un grupo de personas que comparten un vínculo afectivo o de convivencia dentro de un mismo espacio físico.
- **Familia rígida:** Estas no permiten que haya cambios dentro de sus normas y valores, no permite adaptación al desarrollo o crecimiento.
- **Familia sobreprotectora:** Las figuras de autoridad tienen normas que implican una protección exagerada del exterior amenazante, provocando una incapacidad y constante limitación al momento de resolver situaciones individuales.
- **Familia amalgamada:** Su satisfacción está basada en la realización de actividades colectivas de todo el grupo familiar.
- **Familia centrada:** Concentra toda la atención en un solo miembro ya que este es a quién desvían todos los conflictos.
- **Familia evitadora:** En esta clasificación no hay suficiente tolerancia ante el conflicto por lo que los miembros deciden lidiar la situación evitándola.
- **Familia seudodemocrática:** Caracterizadas por tener demasiada flexibilidad en cuanto a los valores y normas que rigen la familia, se permite que cada miembro establezca sus propias reglas, situaciones que generan la intolerancia y la no aceptación.

- **Familia extensa:** Está compuesta por la familia nuclear y se le agregan otras personas con parentesco.
- **Familia extensa compuesta:** Incluye la familia nuclear y otros miembros que pueden tener o no parentesco.
- **Familia extensa ascendente:** Conformada por hijos que ya se han emparejado sentimentalmente y viven en la casa de alguno de los padres.
- **Familia extensa descendente:** Los padres viven en casa de alguno de sus hijos.
- **Familia extensa colateral:** Núcleo o pareja que vive en casa de algunos familiares colaterales.
- **Familia reconstruida:** Alguno o ambos padres provienen de un matrimonio diluido (ya sea por divorcio o por fallecimiento) anteriormente y tienen hijos de la unión anterior.

Finalmente, en una línea diferente, López (2016) retoma la clasificación hecha dentro del Instituto de Investigaciones Sociales en el 2012, para recalcar que en México existen once tipos de familias que posee sus propias características y dinámicas. De acuerdo con esta investigación, estos se agrupan en tres conjuntos: Familias tradicionales, familias en transición y familias emergentes.

Estos son los once tipos:

- **Familias formadas por papá, mamá e hijos menores de 12 años:** Personifican el 26% de los hogares en el país y son el tipo de familia más común y sencillo de encontrar. En estos casos los padres están constantemente consternados por propiciar el sano desarrollo de los menores y tratan de evitar lo más posible los problemas de salud en sus hijos.
- **Familias formadas por papá, mamá y jóvenes:** Son aproximadamente el 15% de los hogares en México, en estas, la principal preocupación es suscitar las condiciones necesarias para que los hijos lleguen a ser adultos competitivos al brindar las oportunidades educativas y laborales necesarias para el mejor desarrollo. Al mismo tiempo, los padres procuran frecuentemente permanecer “jóvenes” para estar en la misma frecuencia que sus hijos permitiéndose entenderlos y facilitar ese desarrollo. Suelen ser familias permisivas y acostumbran tomar decisiones por consenso.
- **Familias extensas:** Este tipo son las más tradicionales del país, están integradas por papá, mamá, hijos y algún miembro de otra generación.

Generalmente es cuando uno o ambos abuelos habitan con la familia nuclear. La mayor preocupación se encuentra en conservar y promover las tradiciones y valores. Comúnmente son familias orgánicas y solidarias, los problemas suelen resolverse por acuerdos pero generalmente se llevan a cabo por decisión del jefe de familia que es la autoridad reconocida y respetada por todos los miembros de familia.

- **Familias formadas por la madre sola con hijos o mamá soltera:** Son aproximadamente el 17% de los hogares del país. Son el segundo tipo más común en México. Existen datos de que hay muchas mujeres que por decisión propia ejercen la maternidad en solitario, sin embargo, dentro del país es necesario decir que la mayoría reportan haber sido abandonadas por la irresponsabilidad del padre. En estas familias, la principal preocupación está en sacar avances a los hijos en un entorno con muy pocas posibilidades socioeconómicas. En estos casos las madres llevan a cabo más de una labor, pues además de ser jefas de familia, efectúan trabajos múltiples para poder mantener a sus familias.
- **Familias de pareja joven sin hijos:** Representan el 5% de las familias, son parejas jóvenes que posponen el nacimiento de los hijos por falta de recursos o para prolongar el deleite de la relación de pareja. Cuando poseen más recursos, estas familias se conocen como Dinky, Double Income o No Kids; es decir, ambos trabajan y por ello cuentan con doble ingreso y mayor calidad de vida. La principal motivación está alargar el placer de estar juntos, sentirse unidos y como una pareja sensual.
- **Familias formadas por parejas mayores sin hijos:** También se conocen como nido vacío, representan el 6% de las familias. Se caracterizan por ser parejas mayores de 55 años, en los que los hijos ya se fueron de casa, en otros casos, son parejas que nunca tuvieron hijos. Su principal preocupación se encuentra en reaprender hábitos de alimentación y estilo de vida que les ayuden a permanecer con bienestar los siguientes años de su vida.
- **Familia unipersonal:** Representan el 11% en México, lo que significa que una de cada diez familias es una integrada por una persona que al vivir sola constituye su propia familia. Su mayor preocupación suele ser aprender a vivir y sobrevivir solos, formar un estilo de vida que les facilite no extrañar la compañía.
- **Familia de co-residentes:** Son el 4% en el país, formadas por un grupo de dos o más personas que habitan en el mismo espacio sin existir entre

ellos una relación de pareja o incluso pueden no tener relación consanguínea. Su principal inquietud está en contar con un entorno práctico, económico y divertido que permita el tránsito hacia otra etapa de vida familiar o profesional.

- **Familias reconstituidas, los \*tuyos, los míos y los nuestros\*:** Representan el 4%, en estas uno de los cónyuges o ambos tuvieron relaciones anteriores, así que en las nuevas familias conviven los hijos de esos matrimonios previos, y en algunos casos se suman también los hijos de la nueva relación. La principal angustia se puede encontrar en tratar de compaginar las tradiciones y los hábitos de las familias originales con un nuevo estilo de vida.
- **Parejas del mismo sexo:** Son aproximadamente el 1%, tres de cada cuatro parejas del mismo sexo están formadas por hombres. Su principal preocupación es constituirse como una verdadera familia que pueda ser libre y lograr que sus miembros sigan siendo reconocidos como líderes en opinión.
- **Papá solo con hijos o padre soltero:** Representa el 3% de familias en México, formadas por padres viudos o que cuando se divorciaron buscaron la custodia de los hijos. Otros casos también son los padres abandonados por la pareja. Acostumbran ser permisivos, que frecuentemente involucran a sus hijos en las decisiones. Su inquietud principal es propiciar el desarrollo de los menores de manera práctica y sin conflictos, por lo que acceden con facilidad a sus deseos y procuran complacerlos casi en todo.

Cada familia presenta una estructura compleja, misma que se desarrolla dependiendo del contexto donde surge y de las necesidades que exterioricen, así, cada grupo comienza a crear propias estructuras internas o subsistemas, con el fin de llevar a cabo ciertas funciones. Más adelante se explicará la importancia que tienen las actividades que efectúan dichos miembros dentro del conjunto.

## 2.2 FUNCIONES DE LA FAMILIA

Dentro del análisis de las tareas que ejerce una familia al momento de desenvolverse, se presentan categorías variadas que engloban en su mayoría distintas funciones que indispensablemente ejecutan todos los sistemas, aun cuando la organización de cada grupo sea diferente, el tronco común donde se inician los procesos sigue siendo la familia y ésta se vale precisa-

mente de dichas actividades para a su vez encargarse de transmitir la herencia psicológica, social y cultural a cada individuo, por ello es el principal vínculo entre el ser y la sociedad.

Herrera (Membrillo et al., 2008) manifiesta una agrupación medianamente completa de las funciones que se deben efectuar en un sistema, en ella detalla tres categorías complejas: función económica, función biológica y educativa, función cultural y espiritual; asimismo, Valladares (2008) considera que las tareas de una familia pueden dividirse en diversas categorías, con lo que explican las siguientes:

- **Biológica:** Relacionada con la reproducción, habla de la necesidad de descendencia y conservación de la especie, ante ello se garantizan las condiciones básicas para el desarrollo físico, psicológico y social de los miembros.
- **Económica:** Requiere la obtención y administración de recursos monetarios, bienes de consumo y la satisfacción de necesidades básicas que favorezcan el bienestar de la familia. Es importante recordar en este punto, la relevancia que tiene la cuestión económica, ya que ésta va mucho más allá del cubrimiento de necesidades; cuando en una familia el dinero representa una variable efímera devienen más de un problema al respecto como fichas de dominó cayendo una tras otra, situaciones como la organización se vuelven difusas, la frustración constante se vuelve imprescindible, sobrevienen problemas psicológicos derivados de la pobre regulación emocional que es originada en la falta de límites y jerarquías claras.
- **Educativo-cultural:** Abarca la influencia que puede tener el sistema dentro de sí y con el individuo, aquí se recrean los aprendizajes guardados en la experiencia histórico social de la familia para ser transmitidos a cada miembro y al mismo tiempo propiciar el desarrollo del grupo, en este apartado no sólo emerge la personalidad individual, sino que es la contribución principal al proceso de formación ideológica de las generaciones.
- **Función de culturalización y socialización:** Se constituye en vehículo transmisor de las pautas culturales, los modos de actuar, las normas sociales, las conductas aceptables y los valores éticos, sociales y morales que se permiten en nuestro entorno. Estas podrían ser quizá las funciones más importantes de las que correspondería hablar, ya que de la mano con la función educativa, germinan los seres que conforman cada generación, cada sociedad, no obstante, el proceso no se trata única-

mente de acumular y reproducir experiencias y conocimientos, conlleva un complejo análisis de las situaciones y la cultura; es bien sabido que quien no conoce su historia está condenado a repetirla, aquí la observación y el examen de las pautas culturales se convierte en algo indispensable, surge un necesario proceso de reflexión y en todo caso llega un escenario de modificación de conductas, este es el curso fundamental de la socialización.

- ***Función de crianza:*** Involucra los cuidados básicos que aseguren la supervivencia, se habla del aporte afectivo que pueden proporcionar el maternaje y paternaje adecuados.
- ***Función de apoyo y protección psicosocial:*** Proporciona cierta estabilidad y defensa en calidad de prevención ante los trastornos mentales, suministra una especie de equilibrio emocional y facilita la adaptación de los individuos a las circunstancias inéditas en consonancia con el entorno social.

Mientras tanto, Saucedo (s.f., como se cita en Membrillo et al., 2008) de forma más concreta establece otras funciones, adjudicándolas primordialmente al papel que actúa la pareja conyugal, y éstas son:

- ***Función de comunicación.***
- ***Adjudicación y asunción de roles.***
- ***Función de satisfacción sexual.***
- ***Función afectiva.***
- ***Función de toma de decisiones.***

Algo parecido ocurre con Sherzer (1994), desde su perspectiva, la familia es un conjunto de personas previamente formado, que efectúa sus movimientos enfocándose en diferentes funciones que le son impuestas socialmente, entre ellas encuentra la procreación, las tareas afectivas, sexuales, educativas, de supervivencia, económicas y sociales; sin embargo, erige una diferencia crucial, pues explica que necesariamente el cumplimiento de esas funciones deberá estar basado completamente en la organización del agrupamiento, así, la familia tomará en cuenta la diferenciación de los sexos, las edades, los roles prescritos (madre, padre, hijo, hermano, esposo, esposa, etc.) y los roles funcionales; sometiendo la interacción al intercambio interno en la dinámica constante y a la retroalimentación que se presente con los grupos externos.

En general, las funciones de cada sistema se resumen en proveer la satisfacción de necesidades afectivas, físicas o de subsistencia, establecen patrones positivos de relaciones interpersonales, permiten el desarrollo individual de cada uno de los miembros, promover el proceso de socialización, estimular el aprendizaje, de creatividad y fomentar un sistema de valores e ideologías (Ackerman,1966).

Dado lo anterior, se ha observado que un punto esencial en el que se basan las familias del territorio occidental al momento de inculcar en cada sujeto las pautas culturales, es el valor del familismo. Este aspecto facilita en gran parte la interiorización de conductas aceptables que no solo respalden la estabilidad y la unión dentro de la familia, sino que al estar en tal cercanía con el sistema se vuelve menos complicado reproducir los comportamientos sin llegar a una reflexión más profunda de ese conjunto ideológico previamente estructurado.

A continuación, se explica con mayor detalle en qué consiste y su relación con el desarrollo de la socialización.

### **2.3 FAMILISMO**

De acuerdo con Galaz, Ayala y Aragón (2013) uno de los aspectos más importantes en el desarrollo psicosocial de los hijos es el establecimiento de lazos de afecto profundo con personas significativas, un ejemplo claro de ello en la población mexicana es la notable orientación colectivista en la mayor parte de los habitantes. En el país frecuentemente se exhibe la costumbre de ser parte de un gran grupo en el que la opinión de cada miembro es escuchada y tomada en cuenta, aun cuando ésta pueda no ser del todo provechosa o útil. La familia mexicana tiene por consigna cultural la obligación de reunir e incentivar el apego, el respeto a lo que significa el hogar, a consagrar aquello que entendemos por lazos, fortalecer los vínculos y en el camino enaltecer el honor dentro de nuestro grupo.

Así, una forma de explicar este fenómeno se obtiene de la definición de familismo, que se refiere a la gran importancia atribuida por los mexicanos a la solidaridad y unión familiar, así como al respeto y obediencia a los padres y otros adultos mayores (Díaz-Guerrero, 1994), se presenta como un valor cul-

tural aloecéntrico que enfatiza la afección, resaltando la reciprocidad y lealtad de todos los miembros de la familia más allá de las fronteras que pueden descubrirse al dilucidar el tipo de organización que tiene el grupo. En este entendido, la comprensión de uno mismo no se trata de un desarrollo aislado, sino que se muestra como un curso al cual solo es posible llegar por medio de un proceso que implica a las demás personas y se da a través de ellas; al mismo tiempo, se acentúan las relaciones sociales y se encauzan con mayor empeño las metas del grupo que las individuales (Flores, Cortés y Campos; 2012).

Lugo y Contreras (2003), a su vez, han definido este valor como algo cultural que compromete una fuerte identificación y apego del individuo con su familia, además se exaltan al máximo los sentimientos de lealtad, reciprocidad y solidaridad entre los miembros del mismo sistema.

Se menciona que las prácticas de familismo suponen que los miembros pasan más tiempo entre sí y compartiendo actividades, en comparación con los miembros que no comparten dicho valor ni lo practican, haciendo más probable el fomento de cualidades positivas en la relación (Herrera, Rivera, Díaz-Loving y García, 2010).

El desarrollo del familismo, como se detalló antes, implica no solo la unión y el apego constantes dentro de la familia; cuando éste se lleva a cabo, también se realiza implícitamente el aprendizaje de las herramientas necesarias para la socialización. Un ejemplo de la asociación entre el familismo y las prácticas sociales es el estudio con madres mexicanas, de Arcia y Johnson (1998) quienes encontraron cómo las madres enfatizaban la obediencia de los hijos hacia sus padres como el punto medular de una buena socialización. Un estudio semejante fue el de Hardwood, Miller, Carlson y Leyendecker (2002) realizado con madres puertorriqueñas y americanas para buscar las asociaciones entre valores de socialización y prácticas. En éste, las madres puertorriqueñas mostraron mayores prácticas controladoras en episodios de alimentación comparadas con las madres americanas. Las prácticas mostraron asociaciones consistentes con las metas de socialización, donde las puertorriqueñas valoraron más el buen comportamiento de sus niños por encima de su autosuficiencia. En consecuencia, se deduce que el desarrollo de la socialización se efectúa a partir de los valores que se introyectan desde la familia. Cada persona va capturando a su paso lo que entiende de la vida en

ciudadanía, convierte lo aprendido en su núcleo inicial para ser parte del organismo mayor que lo arrastra a actuar de una u otra forma. Aquí es donde se ponen a prueba los valores empleados en el familismo, pues el ser deberá empezar a tomar decisiones en las que reflexionará sobre lo que vio y le fue enseñado como lo aceptable y mirará a su entorno para discutir con sus conocimientos previos sobre qué sería realmente lo más adecuado.

Ahora bien, este análisis no siempre llevará a que el sujeto rompa totalmente con lo que considere que necesita ser transformado, pues como explica García-Méndez (2007), en muchos casos cultivará un nuevo pensamiento y será consciente de que quizá algunas ideas que pertenecían a generaciones anteriores a él o ella ya no son favorables ni eficientes en la cotidianidad, sin embargo, constantemente se verá forzado por el medio a caer en las mismas conductas, impidiendo que el sujeto pueda continuar con su proceso de deconstrucción. Y es que a lo largo de todo el país se tienen diversas categorías de pensamiento, muchas de orden arcaico que, al momento de pasar por el familismo y su afán de conservación, continúan siendo reproducidas y se evita a toda costa la actualización y unificación con otras ideas más frescas que podrían guiar a las nuevas descendencias a cambios y movimientos sociales significativos.

Esto es reflejado en la teoría sobre las premisas socio histórico-culturales; en ella se entiende que dependiendo de cada región del país existirán ciertas líneas de pensamiento que dictan el modo de comportamiento de sus pobladores. En seguida se comentará con más detenimiento en qué consisten las premisas, cómo se estudiaron y cuál es su trascendencia en la presente investigación, en otras palabras, se examinará cómo estas ideas van permeando los hábitos necesarios para producir en particular los ideales del amor romántico y a su vez reproducir en conjunto la violencia a distintos niveles, pero sobre todo en el ámbito público.

## **2.4 PREMISAS SOCIOHISTÓRICO-CULTURALES Y SOCIALIZACIÓN**

En el afán de estudiar el significado de la cultura y cómo ésta interviene en el ser humano, han florecido diversas aproximaciones y disciplinas. Con refe-

rencia a ello, Triandis (1994) estima que la cultura es el conjunto de elementos subjetivos y objetivos hechos por los seres humanos que sobrevivieron a los cambios generacionales, que al ser visualizados como efectivos por miembros de ese “nicho ecológico” son transferidos de un sujeto a otro por medio del lenguaje común en un mismo lugar y tiempo.

De manera semejante, Matsumoto y Juang (2013) argumentan que la cultura se presenta como un fenómeno compartido por los individuos que vincula aspectos como los significados, las actitudes, los valores, las creencias y normas, y que son transmitidos intergeneracionalmente.

Así, una cultura particular, se convierte en el marco donde se lleva a cabo el proceso global del desarrollo humano y donde se establecen los parámetros históricos e ideológicos alrededor de sus estructuras sociales y sus grupos, proporcionando la estructura conceptual y las herramientas con las cuales los individuos erigen sus propios significados (Valsiner y Lawrence, 1997).

Existen afirmaciones culturales sustanciales, que son secundadas por abundantes individuos dentro de un grupo o cultura determinados y preferiblemente serán respaldadas de modo indistinto a través de las culturas (Díaz-Guerrero, 1994). Estas premisas conforman un cúmulo de creencias y valores que resultan ser una especie de disposición para la configuración de los roles, las prácticas sociales los estilos de confrontación que desempeñan los individuos dentro de una sociocultura (Alarcón, 2010).

Aquí es donde Díaz-Guerrero (1994) elabora una definición bastante preciada, explica lo que se entiende por sociocultura; y de acuerdo con el autor, corresponde al sistema de premisas culturales relacionadas entre sí que imperan los sentimientos e ideas; este sistema se encarga también de jerarquizar las relaciones interpersonales, estipular los roles que deberán efectuarse y las reglas de interacción de los individuos para cada rol: dónde, cuándo, con quién y cómo (Flores, 2011).

Teniendo esta definición en cuenta, Díaz-Guerrero (2002; como se cita en Díaz-Loving et al., 2015) tenía el propósito de ofrecer una evaluación de la cul-

tura, esta propuesta pretendía examinar el día a día del mexicano; por lo que se dio a la tarea de investigar los dichos, proverbios y adagios populares, las normas y creencias prevalentes en la década de los 50, haciendo comparaciones entre jóvenes de los años 1970 y 1994 con su instrumento de 123 premisas. Dentro de esas premisas hay algunas afirmaciones contundentes sobre cómo deben actuar las personas, éstas pueden ser consideradas normas; por otro lado, también hay afirmaciones del tipo cognoscitivo que dejan ver lo que la mayoría de la gente piensa que es adecuado, a estas las llaman creencias. En su investigación, el autor reveló que algunas premisas eran prescriptivas, por lo que reflejaban creencias de corte tradicional, en otras palabras, referían a la familia; mientras las restantes tenían un cometido distinto, iban más hacia la confrontación, ligando a la filosofía de vida (Flores, 2011).

Con lo expuesto aquí, es conveniente recordar lo escrito con anterioridad acerca del papel que juega la familia inculcando las premisas que establecen las formas de interacción entre las personas dentro de los distintos ámbitos sociales, pues muchas de dichas afirmaciones, como se verá a continuación, aun en nuestros tiempos siguen vigentes, por ello se definen los factores que conforman las premisas de acuerdo con Díaz-Loving et al. (2010):

- **Machismo:** Mide el nivel de acuerdo con las afirmaciones relacionadas con la supremacía del hombre sobre la mujer.
- **Obediencia afiliativa vs. Autoafirmación activa:** Explora el grado de concordancia con las ideas relacionadas a la obediencia por amor, dejando de lado la opinión propia.
- **Virginidad:** Evalúa la importancia que el individuo asigna o no a las relaciones sexuales previas al matrimonio.
- **Consentimiento:** Está relacionado con la aceptación de la idea que se tiene acerca del papel de las mujeres como algo mucho más difícil por atravesar, así como la aprobación de la existencia de una mayor sensibilidad de ellas comparada con los hombres.
- **Temor a la autoridad:** Muestra la conformidad con respecto a que los hijos de acuerdo con la cultura deben temer a sus padres, pero va más allá pues se traduce después en el temor que se tiene en el país a enfrentarse en general con las figuras de autoridad.
- **Status quo familiar:** Representa el constante esfuerzo por cuidar la estructura familiar y la insistencia en evitar algún cambio que pudiera afectar la misma.

- **Respeto sobre amor:** Mide la relación que consideran los sujetos al contrastar ambos aspectos, en nuestra cultura generalmente se espera brindarle mayor peso al respeto y obediencia que al amor.
- **Honor familiar:** Refiere al intento por defender el renombre de la propia familia por sobre todas las cosas.
- **Rigidez cultural:** Establece qué tan de acuerdo está el sujeto con todas las normas culturales y qué tan dispuesto estaría a permitir un cambio en ellas.

Se reconoce que la reproducción de estas premisas se ha visto envuelta en una serie de cambios a nivel social que han permitido pequeños avances y logros en cuanto al modo en que se enseña desde infantes a vivir; por ello se habla en algunas investigaciones de familias en transición (García-Méndez, 2007) donde se empiezan a cuestionar estas normas y las premisas de las cuales se conforman para observar nuevas configuraciones sociales.

Para comentar dichas transformaciones a nivel colectivo, es imperativo mirar primero a qué generación pertenecen los nuevos actores sociales, ya que, dependiendo del momento histórico en el que nacieron, cada individuo tendrá diferentes modos y formas de efectuar su comportamiento, así las necesidades de acuerdo con cada tiempo histórico propician modificaciones en la ideología de cada población y con base en la interiorización de la misma es posible o no pensar a futuro en un cambio social trascendental, a continuación se indagará con mayor detalle este aspecto.

## **2.5 CARACTERÍSTICAS GENERACIONALES**

Cuando se hace referencia al término generación, su definición representa un grupo con edades similares, que comparten en su historia ciertas experiencias que los han formado, que les brindan una imagen colectiva y que al mismo tiempo los diferencian de sus antecesores y sucesores (Chirinos, 2009). Al igual que esta autora, Kertzer (1983) asevera que una generación puede compartir no solo una relación casi de parentesco, ni únicamente momentos históricos, habla de una unión en la vida de estas personas a partir de etapas de la vida en común, como la juventud, madurez o vejez; lo cual en cierto modo le da un sentido de pertenencia a cada individuo dentro de ese papel.

Para el caso de esta investigación, se dejará en claro cuál es la clasificación existente y por qué son importantes estos grupos dentro del análisis.

El primero que aparece en la lista pertenece a las personas nacidas entre los años 1934 y 1965, a esta generación se le conoce como *baby boomers* (Díaz, López y Roncallo; 2017), el nombre les fue dado, debido a que en esa época en diferentes países a lo largo de todo el mundo sobrevino un incremento considerable en las tasas de natalidad; son aquellos nacidos en la posguerra, caracterizados por ser idealistas, con ansias de cambiar y mejorar al mundo después de los horrores vividos en la guerra, líderes que venían a transformar el panorama para todos, experimentaron modificaciones importantes a nivel social, lo que les llevó a poseer un nivel de madurez mucho mayor al esperado, en este punto se interesaban más por la estabilidad, la conservación, en cuanto a relaciones de pareja buscaban también algo que brindara para ellos un equilibrio constante, por lo que apostaban por el matrimonio como principal meta en el amor, seguían los pasos que creían guiarlos a una vida plena: nacer, crecer, casarse, tener hijos, envejecer juntos.

Durante ese periodo no existía el deseo explícito de tener diferentes relaciones de pareja por lo que se comenzaban a visualizar nuevas expectativas con respecto al género también, cada uno cargaba un rol que debía cumplir para continuar con este equilibrio. Un ejemplo evidente es la forma en como fueron criados los integrantes de este periodo histórico, de acuerdo con *New Strategist Publication* (2010 como se cita en Díaz, López y Roncallo; 2017), esta generación fue formada por madres jóvenes, mayormente dedicadas al hogar, tradicionalistas y conservadoras; sin embargo, aunque ya se hablaba de cambios grandes a diferentes niveles, aún eran evidentes una serie de semejanzas con las generaciones previas, sobre todo entre madre e hijas, continuaba la priorización de ámbito familiar, marcando en este caso el rol de la mujer dentro de la maternidad y todo lo relacionado con la crianza y el hogar, aun a pesar de la nueva demanda laboral que exigía su participación también en el mundo laboral, aunque en menor medida. Aquí se puede visualizar, como se mencionó anteriormente, que, del mismo modo, el rol del hombre como proveedor continuaba intacto durante el apogeo de los baby boomers, podría considerarse que esta situación tendría otra causa de fondo: la idea del hombre como único

responsable del sostén económico mientras la mujer debía ocuparse solamente en ser ama de casa y ayudar ligeramente con los gastos.

El siguiente grupo se encuentra en la descendencia de la primera categoría generacional, en este caso se habla de las personas nacidas entre los años 1966 y 1982 (Díaz, López y Roncallo, 2017); individuos que actualmente abarcan las edades entre los 38 hasta los 54 años.

Smola y Sutton (2002) plantean que esta generación creció y se desarrolló mayormente en hogares donde ambos padres trabajaban o estaban divorciados, lo que representaba para esta generación desenvolverse en un ambiente de inseguridad familiar, constantemente inestable y diverso; Chirinos (2009) agrega a esta descripción algo importante, la *generación X* es la compuesta por los niños que son independientes desde pequeños, obligados a empezar a ver por sí mismos, distantes, los que acostumbraban dejar solos en casa. Debido a lo ya mencionado, están acostumbrados a desconfiar, son los materialistas y consumistas de aquella época, que nunca pudieron alcanzar el éxito que obtuvieron sus padres (Díaz, López y Roncallo, 2017).

La generación X es conformista, la mayoría son individualistas con inclinaciones hacia la búsqueda del apoyo grupal y mentoría, ingresaron desde la adolescencia/juventud al mundo laboral, pero encontraron un mercado en declive, inestable y con mucha competencia. Para ellos el trabajo no era más que el sustento y un medio necesario para sobrevivir, en su visión no existía la idea de crecimiento profesional y superación personal que sus predecesores habían procurado mantener en pie. Actualmente, las cosas han cambiado ligeramente, estas personas son las que comprenden gran parte del mundo laboral, preocupados por las responsabilidades y simultáneamente con intereses personales en las relaciones sociales con su medio circundante, pero mayormente en un papel protector hacia sus hijos, aun con la visión de heredar en ellos el sentido de “familia”, tratando de generar asimismo en ellos la seguridad y la estabilidad que a ellos les hizo falta, son la generación que acostumbra la frase “quiero que tengas lo que yo no tuve”, ellos son los padres de la siguiente progenie: *millennials* o generación Y, y *centennials* o generación Z (Smola y Sutton, 2002).

Con el siguiente grupo generacional, existe polémica en cuanto al rango de años que abarcan los nacimientos pertenecientes a esta, algunos autores como Smola y Sutton (2002) establecen que las personas de esta generación nacieron entre los años 1983 y 1999, en otro orden de ideas, Díaz, López y Roncallo (2017) consideran que el rango de años se encuentra entre 1980 y 2004; y en contraste con lo anterior, Chirinos (2009) es una autora más laxa y no fija un rango real de años limitándose solo a explicar que estos individuos son los nacidos a partir de 1980.

Esta es la primera generación conectada, hijos de los últimos pertenecientes a los boomers y de los primeros de la generación X, son los pequeños que crecieron protegidos, niños que ocupan la tecnología desde su aparición en el mundo (Smola y Sutton, 2002). Viene con ellos la esperanza de un cambio, poseedores de nuevas ideas, parecidos a los boomers, pretenden mejorar al mundo, pero para ello tienen una visión muy distinta, estos individuos han crecido con la percepción más abierta a novedosas creencias y posturas, son los mismos que empiezan a remediar la decadencia de los años y generaciones anteriores. Chicas y chicos con mayor escolaridad que sus antecesores porque son los que han tenido mayor oportunidad. Ansiosos por viajar y recorrer el mundo, dispuestos a vivir todas las experiencias posibles, sin embargo, no del todo independientes, estos jóvenes continúan bajo el cuidado y la protección de sus padres tanto como les es posible, acostumbrados a que sus problemas sean frecuentemente resueltos por adultos, suelen esperar constantes elogios y todo esto lleva a hablar de posibles problemas de autoestima e indecisión relacionados con continua sobreprotección (Chirinos, 2009).

A pesar de las dificultades que pueden presentar los millennials, es importante reconocer y recordar que son los responsables de formas de pensamiento novedosas, mismas que van dirigiendo a las diferentes esferas de la vida a un rumbo si bien desconocido, con prometedoras variaciones llenas de creatividad y respeto por el pensamiento social y activo, en resumen, son los portadores del estandarte de la evolución y el crecimiento, siempre considerando la importancia del trabajo en conjunto para seguir orientados al éxito (Cervetti, 2014).

Así, con la llegada de la generación millennial y sus ideas frescas, empieza una nueva era con respecto a las relaciones amorosas y el significado que

se tiene de familia, estos grupos de personas están de acuerdo en colaborar juntos pero se miran a sí mismos en papeles y roles contradictorios a lo que sus padres acostumbran, empiezan a romper los vínculos con los estereotipos predilectos en sociedad, los últimos en nacer de su categoría son en mayoría representantes de la famosa ola de diversidad que arrasa en los tiempos actuales, no obstante, aún no se consideran completamente redimidos de los rastros de sus predecesores (Blanco, 2001).

La generación Z es la última en surgir, los chicos/as de esta cohorte aparecen inmediatamente después de la generación Y, no existe rango claro de años en los que aparecen los pertenecientes a la IGen (Díaz, López y Roncallo, 2017), pero se les conoce generalmente por haber nacido a partir del comienzo del siglo XXI, generalmente hacen referencia a los nacidos entre 1999 y 2008. Estos personajes llegan a una época donde el consumismo vuelve a estar en todo su esplendor, pero en este caso se habla de un incremento tal que todas las esferas se ven afectadas por ello; caracterizados por su interés en la inmediatez de las cosas, crecen en un medio donde el fácil acceso a la información favorece este interés y lo fomenta continuamente.

Los centennials, que es otro nombre con el que se les conoce, priorizan completamente el disfrute de las experiencias, sus aspiraciones, valores y necesidades por encima de cualquier otro aspecto que no consideren de importancia, un ejemplo de ello se da principalmente en el trabajo, sin embargo, parecidos a los millennials, también se observa en ellos una cierta inclinación por el compromiso con el cambio, son aquellos que se presentan también con nuevas ideas y aunque por la corta edad de la mayoría se les mira cometiendo algunos desaciertos es posible que esta generación, junto con su antecesora ofrezcan al mundo no solo una visión de lo que podría ser, sino que realmente efectúen modificaciones dignas de pronunciar que lleven a la humanidad a un insólito camino (Casé, Doná, Garzaniti, Biganzoli y Llanos, 2018).

De acuerdo con esto último, se identifica una serie de transformaciones en cómo se conciben muchos aspectos de la vida, entre ellos se observan nuevas formas de pensar en el ámbito familiar, a partir de los centennials inicia el movimiento de aceptación y normalización de familias uniparentales, familias sin

hijos, con perros, familias sin lazos consanguíneos, etc.; en este caso es claro que al avanzar en el tiempo esta generación y su antecesora han continuado el debate por la aprobación de la diversidad familiar (Blanco, 2001).

La intimidad por otro lado, ha cambiado conforme la generación que se analice, ahora existen relaciones sexuales que requieren menos compromiso, son esporádicas y por supuesto, es visible que ya no se necesita tanto contacto como antes, tal como lo expone Bonavitta (2015) las últimas generaciones tienen más interiorizada la idea del sexo como algo diferente y completamente por separado del vínculo que se podría crear con alguien más al momento de establecer una relación afectiva, sin embargo, aunque ahora existe esta visión de la intimidad como algo para lo cual no se requiere tanto el vínculo amoroso, también en estos tiempos hay una percepción más cuidadosa del cuerpo, de pronto el valor que se da a otra persona asume un nivel mayor, incluso el cuerpo desnudo adquiere también este mismo cuidado, ahora todo debe mirarse con mayor meticulosidad, casi como si se tratara de arte evitando caer en lo vulgar, existe un respeto por el otro que es más explícito, se hacen acuerdos para llegar a mejores entendimientos (Diamond, 2020).

Por ello, el amor obtiene también una apariencia distinta, lo relacionado con relaciones afectivas se convierte en tema delicado para los individuos más jóvenes, constantemente preocupados por no rebasar los límites en su efusividad deciden mantener un perfil bajo, por medio de relaciones informales que llevan a todos a no vincularse realmente con nadie, pero se ve una diferencia grande entre hombres y mujeres; a pesar del cambio evidente en cuanto a la concepción del amor, cuando les es posible y se permiten crear lazos más allá en la búsqueda de establecer una relación amorosa, el sexo masculino, dentro del grupo heterosexual, mayormente prefiere colocarse en un nivel aislado, apartando sentimientos y emociones, tal como lo esperarían generaciones pasadas, procurando demostrar que el hombre solo busca satisfacerse sexualmente; mientras que las mujeres dentro del mismo grupo, a pesar de sus esfuerzos por modificar la dinámica en sus relaciones, mostrándose más empoderadas y dueñas de la situación, finalmente caen en círculos viciosos de relaciones fallidas, insistiendo en encontrar amor donde no lo hay, se envuelven dentro de una red de falsas esperanzas cre-

yendo que eventualmente el varón también buscará amor, como se revisó con lo mostrado Gil y Lloret (2007). Este fenómeno poco a poco ha ido decayendo, es menos común de lo que anteriormente se miraba, sin embargo, es posible observar que aun con los avances ya sugeridos en antiguos párrafos sigue ocurriendo y continúa presente en estos tiempos.

Ante las recientes variaciones en el pensamiento y como se mencionó anteriormente sobre el proceso en transición que recorren la mayoría de las familias en nuestro país con respecto a las ideologías acerca de la importancia de la familia, el amor y el papel que juega cada uno en la vida de todos, es inevitable hablar de la principal forma en cómo se consolidan estas creencias, término que recibe el nombre de socialización. Por ello, en seguida se discutirá dicho proceso y como se percibe éste en la actualidad con la llegada de las transformaciones ya citadas en los apartados previos.

## **2.6 SOCIALIZACIÓN**

Existe un hecho biológico básico, el humano es la única especie que desde que llega al mundo depende completamente del grupo que lo acoge y para sobrevivir necesita una protección considerablemente más prolongada que cualquier otro animal, y a diferencia de ellos, el ser humano cuenta con capacidad de aprendizaje y con capacidad de comunicar y transmitir lo aprendido (Hernández, 1998). De este modo, a lo largo del desarrollo, todos los seres humanos crecemos en ciertos contextos, con ciertas culturas y diversos modos de pensar y actuar; la forma en como nos relacionamos obtiene variados significados conforme al lugar donde nos desenvolvemos; ante esto no es extraño hablar del fenómeno de la socialización.

Cada sociedad impone a cada individuo cierto comportamiento dependiendo de lo que se espera de éste, de modo que todos construyen en su propio proceso una manera de ser y pensar que corresponda al deseo de la sociedad a la que pertenece y se estructura a sí mismo con las bases que el medio le presente para lograrlo. De acuerdo a lo investigado por Beriain (1990), Durkheim llamaba representaciones colectivas a dicho asunto, consideraba que éstas constituían el almacén del imaginario cultural, que es un conjunto de vivencias y experiencias desarrolladas a lo largo de su historia

y de donde emerge una distribución física o simbólica a partir del modo en que se relacionan los miembros de la entidad; así de lo colectivo surgen las representaciones individuales y cada persona se instituye con formas de expresión adaptadas a lo ya establecido.

La socialización es entonces el medio por el cual una persona aprende e interioriza en el transcurso de su vida las piezas socioculturales de su medio ambiente, los combina con su personalidad a través de experiencias y elementos sociales significativos; a lo anterior Rocher (1990) también suma tres aspectos fundamentales:

- **Adquisición de la cultura:** principalmente en la primera infancia se da con mayor facilidad y en abundancia, se apropian valores, costumbres, normas, símbolos, conocimientos; aunque no es la única etapa en donde se adquieren, el proceso puede durar hasta el fin de la vida.
- **Integración de la cultura en la personalidad:** no se sabe a qué grado se introyectan los elementos de la sociedad porque eso varía dependiendo de cada individuo, pero cuando se integran se convierten en regla y en lo normal, por ello de la propia conciencia emana la conformidad con lo que se piensa, dice o actúa.
- **Adaptación al entorno social:** una vez que se socializa a una persona “pertenece” a un grupo, posee un lugar propio en esa colectividad y comparte con el resto de los miembros un sentido de identificación. Este punto afecta profundamente en niveles biológico, psicomotor, afectivo y mental.

De acuerdo a lo escrito hasta ahora, se relaciona entonces el proceso de socialización con el actuar común del mexicano; en la historia del país se ha visto que la cultura tiene gran peso dentro de las formas comunes de conducta y comportamiento, tal como se explica algunos párrafos atrás con las premisas histórico-socio culturales; lo que conlleva a la mayoría de los mexicanos a ser parte de la reproducción de esos elementos socioculturales, propiciando una especie de círculo vicioso del cual es complicado salir, aun después de haber hecho un proceso de reflexión amplio para entender por qué quizá algunas prácticas no son adecuadas y sería necesario hacer cambios; no obstante, el peso de la cultura y la sociedad eventualmente vuelven a aparecer incluso sin que la persona sea realmente consciente de ello (Díaz-Loving et al., 2010).

Así, hombres y mujeres tienden a desarrollarse en un mundo que exige y demanda de ellos uno u otro rol, si el individuo quiere sentirse perteneciente dentro de su colectividad, deberá acoger los patrones de conducta, ya sean explícitos o implícitos, para aprehenderlos y conformar su identidad. Para este caso, y correspondiendo con lo que se estudia en esta tesis, en México y en muchos otros países del mundo, existe un patrón específico, mismo que ha perdurado durante muchas décadas y que aún hoy en día continúa vigente en algunas regiones, por ello, al hablar de producción; por un lado se toma el control (en el caso de los hombres), y el otro lado se subordina al primero (caso de las mujeres), perpetuando un sistema social obsoleto y que coloca a ambas partes en desventaja: el patriarcal. La más concreta de las conductas socializadas estructura una jerarquía de tal modo que las mujeres ejercen un papel pasivo, siempre a disposición de su opuesto, servicial y con el deseo íntimo de complacer al otro; mientras que los hombres deben representar el papel de la fortaleza ante todo, incapaces de sentir o mostrar debilidad, dejando de lado sentimientos y temores (Lourdes, 1978).

Para llegar a este punto, el individuo debe pasar por varios agentes socializadores, el inicio corresponde a la socialización primaria, en este paso, la familia, la escuela y el grupo de pares muestran una realidad en la que debe aprender a vivir y adaptarse, introyectando creencias e ideales para comenzar a crear relaciones con grupos iguales afines a él. La socialización secundaria introduce nuevos sectores de la sociedad con objetivos ya establecidos, se entra a un mundo institucionalizado. Finalmente entra a la fase terciaria, ésta puede ser al momento de llegar a la vejez, pues el rol que se ocupaba deja de ser útil a su nueva vida, o bien surge cuando la persona empieza a replantearse todo lo que ha aprendido hasta ese punto, y comienza a adquirir nuevas metas que se rigen por distintos valores (Alcaráz, s.f.).

Las emociones también se asimilan desde la infancia, de ahí que el sentimiento de estar enamorado y su significado sean aprendidos por los niños desde una muy corta edad. Habiendo entonces un conjunto de normas sociales y culturales que sutilmente se cuelan en los entresijos de las mentes infantiles explicitando cuándo, cómo, de quién y de quién no se puede uno enamorar (Sangrador, 1993).

En este aprendizaje del romance, cuando se es infante, también se escuchan cuentos y se ven películas que fomentan no sólo la asociación belle-

za-bondad, sino que también fomentan la enseñanza de los roles de género dominantes (Dion, Berscheid y Walster, 1972).

## **2.7 ROLES DE GÉNERO**

Como se dijo anteriormente, desde el nacimiento, a hombres y mujeres se les presentan constantemente diferencias claras en muchos ámbitos, el comportamental, sentimental, de pensamiento y emocional son los ejemplos principales, todas variantes atribuidas mayormente a la influencia de la cultura sobre cada individuo (Lamas, 2002; como se cita en Aguilar, Valdez, González-Arratia, y González, 2013).

De este modo, se crea una distinción que adquiere incluso un valor obvio, mientras el sexo hace referencia a una categoría biológica, el concepto de género direcciona a la construcción social (desde la idea de la heterosexualidad como factor predominante en la sociedad) del hecho de identificarse como hombre o mujer por medio de ciertas expectativas y/o valores, orillando a cada uno a interrelacionarse de una forma específica, originando también relaciones de poder y subordinación para conformar una sociedad determinada (Arellano, 2003).

Ante estas denominaciones, surgen los estereotipos y roles de género, conjunto de creencias existentes sobre lo que se considera adecuado y preferentemente inevitable dentro del actuar de ambos rubros, técnicamente este modo de actuar predefinido define lo que es ser o no mujer u hombre. Por ello se habla de feminidad y masculinidad para cada uno y se espera que cumplan sin excepción esos atributos para poder pertenecer a la comunidad (Magally, 2011, como se cita en Aguilar, Valdez, González-Arratia, y González, 2013).

Por supuesto, hoy en día, dentro de muchos lugares, dentro y fuera del país, se admite que los roles han cambiado de manera sorprendente en comparación con tiempos pasados, existen diferentes regiones donde aún es común observar familias que continúan ejerciendo e implementando estas creencias, en México por ejemplo, Sonora, Monterrey y algunos otros estados de norte forman parte de las principales estadísticas que demues-

tran que los cambios no han sido tan vastos, sino más bien se han ido adaptando de acuerdo a los cambios en el contexto (Saldívar et al., 2015).

Estos roles se adquieren en la niñez, se acentúan en la adolescencia y se refuerzan cuando se da inicio a la vida sexual, se transmiten a través del proceso explicado con antelación: la socialización dentro del entorno familiar, escolar y los medios de comunicación, encargados de establecer comportamientos y expresión de estados emocionales que se esperan dentro de diferentes escenarios y situaciones (García, Correa, Saldívar, 2013).

Los roles femeninos aluden a tareas relacionadas con la reproducción, crianza, cuidados, sustento emocional, en general, terreno doméstico; en contraste, los masculinos se vinculan con tareas que estén pensadas para que ellos se desarrollen en el ámbito público (Macía, Mensalvas y Torralba, 2008). Con ello en mente, la expectativa sobre los varones dicta que estos deben ser fuertes, que deben inhibir por completo sus emociones que demuestren vulnerabilidad, es su deber ser también independientes y competitivos; mientras que de las mujeres se espera que sean cariñosas, emocionalmente expresivas, amables, y que siempre estén en la mejor disposición para ayudar a los demás (Saldívar et al., 2015).

Gracias a estos roles, se obtienen ciertos tipos de hombres y mujeres, Velázquez (2010) explica que lo femenino generalmente está relacionado con características como debilidad, timidez, dulzura, sumisión, pasividad, sacrificio, resignación, abnegación, sujeción, y sobre todo la capacidad para servir a otros; mientras lo masculino se describe como algo vinculado con fuerza, valor, autoridad, agresividad, iniciativa, distracción, placer, independencia, autonomía y ser únicamente para sí mismo. Esta división es justamente la que propicia la disimilitud en los ámbitos de acción, ellas en el mundo privado (circunscrito al hogar generalmente) y ellos en el público (mayormente las calles, y todo lo que tenga que ver con salir a “ganarse la vida”, situación que al mismo tiempo ha fraccionado las funciones de ambos, reproductivas para las mujeres y productivas para los varones.

Lamas (2015) suma a lo ya descrito cuestiones importantes sobre el tema, las fronteras del género se dibujan fungiendo como puente entre diversas

funciones políticas, económicas, sociales y religiosas; sin embargo, éstas no siempre se muestran de forma directa, por lo que a menudo se transmiten de forma implícita a través del lenguaje y otros símbolos.

Debido a lo anterior, es frecuente que al avanzar los años y con el crecimiento de las sociedades, exista un atisbo cada vez mayor de deseo de equidad (principalmente por las mujeres con niveles de estudio más altos); sin embargo, al estar tan interiorizados los comportamientos estereotipados para cada sexo, en algunos aspectos los roles masculinos continúan dentro de una mirada tradicional (Hartog y Ríos, 2003).

Con lo explicado en los renglones previos, se entiende que una parte principal de la división y diferencias en el trato que reciben tanto mujeres como hombres está determinada fundamentalmente por el tipo de crianza y su relación con el proceso de socialización al que se enfrentan (García, Correa, Saldívar, 2013), poniendo como punto de partida la función que se pretenda que estos individuos lleven a cabo en el futuro. Por ello, aunque hay mejoras y evoluciones dentro del pensamiento de muchos grupos sociales, y se observa una lucha constante por invalidar y extinguir los estereotipos y roles de género, en el día a día la realidad sigue mostrando que el peso de los introyectos es más grande aún. De este modo, el ser masculino sigue teniendo un papel imponente, agresivo y con poca facilidad para el control de emociones; lo que le lleva a justificar un manejo de la violencia continuo en su trato con las féminas sin remordimientos y como medida “normal” en su cotidianidad.

Contemplando que quienes están con frecuencia ejerciendo violencia son los masculinos; resulta necesario un nuevo capítulo, el estudio de la violencia como el tercer pilar dentro de esta investigación. Esto permitirá ampliar el conocimiento en cuanto al nivel real de violencia, los tipos de violencia que viven las mujeres dentro del país y en comparación con otras ciudades del mundo, centrándose especialmente en la violencia sexual, el perfil general de los perpetradores, edades en las que se presenta reiteradamente esta situación, cómo afecta un episodio de tal magnitud en las víctimas, el tipo de sanciones que se han o no implementado a nivel legal y finalmente cómo se puede prevenir y qué redes de apoyo se pueden encontrar al experimentar este problema social.

C A P Í T U L O

# 03

**VIOLENCIA SEXUAL  
EN EL ÁMBITO PÚBLICO**

PARA COMENZAR ESTE CAPÍTULO ES PRECISO PUNTUAR UNA DIFERENCIA DE LA QUE SE DESPRENDE TODO EL CONTENIDO SIGUIENTE. EL SER HUMANO REACCIONA E INTERACTÚA CON SU MEDIO DE DIFERENTES FORMAS, PERO LA MÁS IMPORTANTE ESTÁ RELACIONADA CON LAS EMOCIONES. EN EL SISTEMA LÍMBICO SE PRODUCEN LAS EMOCIONES BÁSICAS Y ALARMAN A LA PERSONA ACERCA DE LOS ESTÍMULOS QUE RECIBE, EN CONSECUENCIA, ÉSTE RESPONDE DE FORMA AUTOMÁTICA. DE ESTE MODO, EL ENOJO Y LA AGRESIVIDAD SON CONDUCTAS QUE SE DESPLIEGAN DE MANERA AUTOMÁTICA Y CESAN ANTE LA PRESENCIA DE INHIBIDORES ESPECÍFICOS (SANDER Y SCHERER, 2009; COMO SE CITA EN COSSIN, RUBINSTEIN Y POLITIS, 2017).

En la violencia interviene la agresividad, sin embargo, ésta se presenta por factores socioculturales que le quitan el carácter inconsciente y la vuelven una conducta intencional y dañina. Tal como lo expresa Jiménez (2012) donde explica que el ser humano es conflictivo por su biología, pero el hecho que determina si se es pacífico o violento es la cultura y el contexto en el que se desenvuelve la persona. De lo que se sugiere la significancia del factor socializante, educativo, formativo en la transformación o reproducción de las culturas.

A continuación, se hablará más a fondo de lo que es la violencia, algunas de sus manifestaciones y se describirá con mayor detalle aquellas que involucran la sexualidad.

### **3.1 VIOLENCIA**

Refiere a cualquier acto de participación, inacción o cualquier condición que resulte de dichos actos, que arrebatada a los sujetos la igualdad de derechos y libertades y obstaculiza su máximo desarrollo y capacidad de elección (Espín, Valldares, Abad, Presno, Gener, 2008).

Sanmartín (2006) puntualiza que la violencia en definitiva cuenta con una carga biológica importante, pero esta queda determinada ante el peso del ambiente y el entramado sociocultural en el que se ejerce. Así, explica que ésta puede darse en diferentes formas: activa, pasiva, o por inacción u omisión, en donde recibe el nombre de negligencia. También entiende a la violencia como un acto relacional, un tipo de relación social en donde la subjetividad de la víctima es negada o disminuida, tratándole de objeto.

El fenómeno de la violencia no es sencillo de explicar pues, en palabras de Marcel Mauss (s.f.; como se cita en Centelles, 2000); ésta puede incluir múltiples manifestaciones desde lo público a lo privado, lo más o menos visible, que puede ser admitida, rechazada, ignorada, terrorista, de Estado, racista, religiosa, etc.

Arendt (2005; como se cita en Jiménez, 2012) concluye también que la violencia es:

La expresión más contundente del poder y surge de la tradición judeo-cristiana y de su imperativo conceptual de Ley. La violencia se enraíza en lo más profundo y original de nuestra sociedad occidental, esto es, en los principios más antiguos que fundaron nuestro pensamiento (p. 15)

Gracias a la inmensa cantidad de estudios que se tienen acerca de este tema, es posible advertir que la violencia tiene carácter multifacético y omnipresencia en diversas escalas (micro, meso, macro o mega) y ámbitos (individuos, familias, grupos, instituciones, civilizaciones; Jiménez, 2012).

De acuerdo con lo mencionado anteriormente, es imprescindible explicar los tipos de violencia que pueden presentarse y la interacción que existe entre ellos.

### 3.1.1 TIPOS DE VIOLENCIA

Con base en el Consejo Nacional de Población (2018) y la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (2017) entre otros organismos gubernamentales, existen numerosas clasificaciones para la violencia, de las cuales, destacan las siguientes:

- **Violencia psicológica:** Actos u omisiones que afecten la estabilidad psicológica de alguien más, pueden ir desde negligencia, abandono, descuido reiterado, celotipia, insultos, humillaciones, devaluación, marginación, indiferencia, infidelidad, comparaciones destructivas, rechazo, restricción a la autodeterminación y amenazas; mismos que conllevan al afectado a problemas como la depresión, el aislamiento, devaluación de la autoestima e incluso situaciones fatales como el suicidio.
- **Violencia patrimonial:** Acciones o negligencia que afectan la supervivencia de la víctima. Se observan en la transformación, sustracción, destrucción, retención o distracción de objetos, documentos personales, bienes y valores, derechos patrimoniales o recursos económicos destinados a satisfacer necesidades y puede abarcar daños a bienes comunes o propios de la víctima. Ésta implica el forzar a una persona a renunciar a sus derechos sobre una propiedad, como sacar a la víctima de su casa, impidiendo la libertad y autonomía, impactando negativamente en su proyecto de vida.

- **Violencia física:** Uso de la fuerza física para inducir daño, no accidental; puede incluir el uso de algún tipo de arma u objeto que provoque o no lesiones, ya sean internas, externas o ambas. Estas lesiones pueden ser permanentes, ocasionar discapacidad o incluso causar la muerte.
- **Violencia económica:** Es toda actividad o ausencia de ella, que perjudica la supervivencia económica de la víctima. Pueden exteriorizarse a través de restricciones, dirigidas al control del ingreso de sus percepciones económicas, del mismo modo, la percepción de un salario menor por el mismo trabajo dentro de un mismo centro laboral; el impedimento para laborar también puede ser una forma de manifestarla. Este tipo de violencia dificulta la autonomía e independencia de la víctima, lo que en muchas ocasiones promueve que las víctimas continúen en la relación violenta, reforzando la dependencia con el agresor, asimismo, aumentando los sentimientos de incapacidad y minusvalía.
- **Violencia sexual:** Acto que degrada o hiere el cuerpo y/o la sexualidad de la víctima y que atenta contra su libertad, dignidad e integridad física. Representa un abuso de poder que implica, generalmente, la supremacía masculina sobre la mujer, donde se lleva una relación denigrante para ella al concebirla también como objeto. Sin embargo, la violencia sexual le puede ocurrir a cualquier persona y los agresores pueden ser personas conocidas, familiares o desconocidos. Algunas reacciones en las que suelen derivar las víctimas son culpa, vergüenza, miedo, depresión, ansiedad, uso o abuso de sustancias, baja autoestima, trastornos alimenticios o de sueño, disfunción sexual.

Expósito y Moya (2011) agregan el concepto de violencia de género, que ha sido explicado mayormente en los últimos años por múltiples autores, confirmando que se trata de una situación que introduce desigualdad en una relación interpersonal o promueve la desigualdad subyacente y estructural. Se explica también que desde el ámbito social y cultural existen valores que legitiman el control del hombre sobre la mujer.

Dentro de ese mismo orden de ideas, es cierto que ni la mujer nace víctima, ni el hombre nace agresor; sin embargo, es real que en el sistema social que se maneja en diferentes partes del mundo se concibe un mensaje claro que puntualiza que los más poderosos se encuentran en todo el derecho

a dominar a los que no lo son, y que la violencia se contempla como una herramienta útil y necesaria para cumplirlo. En estos casos, la práctica del poder tiene dos efectos fundamentales, uno opresivo (en el que se utiliza la violencia para llegar a un fin) y otro configurador (para redefinir las relaciones en una situación de asimetría y desigualdad). Dejando el sometimiento en las mujeres como la única salida posible para sobrellevar la situación, pues se configura el patrón apropiado de proceder en las relaciones, donde los hombres pronuncian “protección” a las féminas, a cambio de que se les obedezca y se dobleguen ante ellos (Expósito y Moya, 2011).

Algo particular de este fenómeno dentro de casi todas las culturas es que, aunque para entenderlo es necesario hacer divisiones que permitan realizar un análisis adecuado a cada factor que se desprende de la violencia, ésta no se efectúa por partes, sino al contrario. Una persona puede estar inmersa en un sinfín de contextos que a su vez pueden producir diferentes tipos de violencia al mismo tiempo, de ahí que existan términos como violencia conyugal o violencia intrafamiliar, situaciones donde la persona puede ser víctima de violencia física, psicológica, sexual; todo dentro de un mismo contexto, y simultáneamente también ser parte de otro microsistema (Bronfenbrenner, 1989) donde este expuesto a otros numerosos tipos violencia en cualquiera de sus representaciones.

Como se mencionó a lo largo de esta investigación, el capítulo se centrará y ahondará a continuación en lo que respecta a la violencia sexual dentro del ámbito público, las modalidades y manifestaciones más frecuentes, cuál es su papel en la problemática social actual y por qué es un tema que requiere estudiarse más a fondo.

### **3.2 ACOSO Y VIOLENCIA SEXUAL EN LAS CALLES**

Una vez explorada la violencia sexual, es pertinente pasar a su exposición en las calles, transportes y demás. Cuando se refiere a violencia sexual en el ámbito público o como también se le llama: acoso sexual callejero (Onetto, 2019), irremediablemente se habla de una práctica que se presume cotidiana y por tanto, normalizada, efecto que ocurre no solo en México, sino en casi todas las ciudades alrededor del mundo. Tal es la importancia del contexto, que los mismos lugares pueden favorecer su aparición y facilitar su desarro-

llo, por ejemplo, la constante sobrepoblación dentro de las áreas metropolitanas posibilita el anonimato y la evanescencia dentro las interacciones de acoso, dejando huellas impalpables de su ocurrencia.

Este fenómeno incluye desde pequeñas ofensas, como una mirada lasciva, hasta la perpetración de una violación, es un fenómeno del que se había hablado muy poco hasta ahora, y debido a la propia naturaleza del fenómeno y la forma en la que se presenta, pues muchas veces es disfrazada de halagos o susurros al oído, que se confunden en la multitud, por lo que llega a pensarse en él como algo intangible y que se oculta en la impunidad.

No obstante, algunos autores como Gaytan (2007) dedican su investigación a esta problemática y a partir de ello brindan una definición:

El acoso sexual consiste en una o varias interacciones focalizadas cuyos marcos y significados tienen un contenido alusivo a la sexualidad, en las que la actuación de al menos uno de los participantes puede consistir en aproximaciones sexuales indirectas (ejemplo de símbolos, mensajes escritos, silbidos a distancia, material pornográfico), soborno sexual, acercamientos, miradas, susurros y contactos físicos o proposiciones y comentarios sexuales que no son autorizados ni correspondidos, generan un entorno social hostil y tienen consecuencias negativas para quien las recibe. Es posible que involucren diferencias de jerarquía y estatus, y necesariamente implican un desequilibrio en las relaciones de poder entre los individuos que puede ser contrarrestado o no durante la misma situación. Ocurre en diferentes medios. (p. 143)

Para complementar lo anterior, Billi y Guerrero (2015; como se cita en Guajardo y Rivera, 2015) propone algo importante a considerar cuando se refiere a este tipo de actos, expone que la definición dependerá de muchos aspectos de los que se compone el acoso, por ejemplo, puede estar basada en la intencionalidad del victimario/a, las emociones de la víctima, el tipo de contenido y la clasificación de los principales actos considerados como acoso, que es la más común de las definiciones. Así, formula que el acoso sexual callejero compete a toda práctica de índole sexual, explícita o implícita, proveniente de algún personaje desconocido, cuyos actos son de carácter unidireccional que se desarrollan en espacios públicos y ocasionan malestar en el/la acosado/a.

Por otro lado, la filósofa Grosz (2001; como se cita en Rasmussen, 2017) describe que dentro de la cultura mexicana, lo que más se presenta en razón de acoso callejero, son las manifestaciones sónicas (chiflidos, susurros, gruñidos, shisteos, gritos o llamadas que exigen atención o piropos). Y ante ello, explica que lleva razón el actuar de los hombres viéndolo desde la perspectiva acerca de la imposición de binarios en los espacios (masculino-femenino), pues esto representa un esfuerzo deliberado de convertir la bifurcación tanto necesaria como inevitable. ¿Por qué? La respuesta es sencilla, el dominio del espacio público simboliza primordialmente posibilidades (ya sea, para ganar dinero, construir redes sociales, buscar placer, hedonismo) y el acoso en las calles podría ser la forma de negar el acceso a esas posibilidades.

Al recapitular todo lo hablado dentro de esta tesis, se vislumbra la relación de lo expuesto sobre la visión del hombre como parte de los espacios públicos, mientras se espera que la mujer se quede en lo privado, perpetuando la división rígida y heteronormativa del género. Con esto en mente, ahora se hablará de lo que compone este fenómeno, más allá de los actos en sí, adentrándose en la relación de poder que se ejerce.

### **3.2.1 CARACTERÍSTICAS Y CONSECUENCIAS**

Algunos de los elementos que se pueden presumir causantes de la violencia sexual en el ámbito público como forma de interacción corresponden como ya se expuso, al medio físico y la definición de la situación, pero se presentan otros puntos esenciales que determinan el curso de este fenómeno, como son el marco interpretativo y principalmente a las relaciones de poder (Onetto, 2019).

Dentro de lo que engloba el marco interpretativo, se observan incoherencias en la sociedad mexicana entre el significado que se le da al acoso sexual y lo ocurre realmente: usualmente se entiende al fenómeno como una forma manifiesta de cortejo, como un tributo a la belleza y la apariencia, se piensa que está ligado a la vestimenta que utilizan las mujeres, y se cree que solo es efectuado por personas de bajos recursos, iletradas, o por enfermos mentales. Lo cierto es que la mayoría de estas aseveraciones pertenecen a los innumerables mitos que existen alrededor del acoso callejero (Gaytan, 2007).

Las manifestaciones del poder interactivo y socialmente otorgado a los varones en los lugares públicos también son factores causales, es evidente el desequilibrio de poder encontrado en las relaciones de acoso, en la evitación de ese, en la unión a él, y en la decisión de no hacer nada. De este modo, la mujer al adentrarse en los espacios públicos es limitada por sus congéneres a convertirse en un objeto de deseo o satisfacción sexual, afirmando las relaciones asimétricas, impositivas, donde el victimario, que en su mayoría resulta ser un hombre (Kearl, 2010), reafirma su poder y su papel dominante ante ellas tal como es esperado de acuerdo con los estereotipos (Guajardo y Rivera, 2015).

Por dichas características, el acoso debe considerarse un acto violento, pues al ser realizado sin el consentimiento de la víctima se está violando su intimidad, y de acuerdo con Ilahi (2009) este tipo de comportamientos conllevan numerosas consecuencias, ya no solo sobre el uso de los espacios públicos y percepción de seguridad, sino también a nivel emocional. Convirtiendo el fenómeno en un círculo vicioso, de tal forma que la víctima se ve limitada al tener que cambiar desde las rutas por donde suele transitar, la ropa que suele vestir y la forma de dirigirse a la gente dentro de estos ambientes, incluso el trato con sus congéneres se ve afectado pues se forma la necesidad de desconfiar hasta de su propia sombra. Tal como lo indica Gardner (1995, como se cita en Logan, 2015) las mujeres no solo experimentan el acoso ya en las calles, sino que piensan en él, le temen y planean sobre él, aun en su ausencia. Esto exhibe que las consecuencias emocionales son fatales, obligando a miles de mujeres a estructurar un mundo en el que tienen que aprender a vivir con miedo al salir a los espacios públicos, en donde saben que si sufren violencia sexual probablemente serán culpadas ya sea por ser demasiado sensibles incapaces de aceptar un “cumplido inofensivo” o por ser las que provocan el atentado al prácticamente “pedirlo”, o en casos menos probables como “violentas y peligrosas” cuando logran defenderse y sobrevivir el acoso (Logan, 2009); donde es mejor callar el abuso que han vivido porque las personas alrededor de todas formas miraran a otro lado con indiferencia negando la ayuda, donde si desaparecen o son asesinadas el culpable nunca aparecerá ni pagará por el crimen porque las leyes no están preparadas para estas situaciones aun cuando ocurren tan comúnmente.

A partir de estas experiencias, existen diversos reportes acerca de las consecuencias psicológicas y emocionales, principalmente se habla de mie-

do, temor, rabia, ira, desconfianza, depresión, estrés, desórdenes del sueño, auto-objetivación, vergüenza, aumento de la vigilancia hacia el propio cuerpo y ansiedad de salir a las calles; y estas experiencias son tan fuertes que las consecuencias prevalecen incluso en mujeres que presentan menores niveles de miedo, a tal grado que toman precauciones para intentar evadir el acoso callejero (Bernard y Schlaffer, 1984; como se cita en Logan, 2015).

Ahora bien, para analizar por qué se producen las consecuencias citadas, qué respuestas se dan ante estas circunstancias y todo lo relacionado con la violencia sexual en este ámbito, es imprescindible conocer las estadísticas sobre el tema a nivel nacional; por lo que a continuación se describirán los datos encontrados.

### **3.2.2 ESTADÍSTICAS; FRECUENCIA POR ENTIDAD, TIPO DE VIOLENCIA Y AGRESOR**

En la actualidad, el acoso callejero presente en México no es un tema que sea poco estudiado por múltiples disciplinas, sin embargo, en cuanto a las estadísticas se refiere, dentro de los principales organismos diseñados para recabar dicha información existe poco interés por actualizar lo encontrado durante los últimos días, lo que nos demuestra el insuficiente o nulo esfuerzo por hacer cambios a las cifras. En este apartado se revisarán algunas encuestas que reportaron la violencia en el ámbito comunitario en años anteriores.

Durante el año 2008, el Centro de Información Geoprospectiva A.C. y el Comité para América Latina y el Caribe para la Defensa de la Mujer llevaron a cabo la Encuesta sobre Violencia Sexual en el Transporte Público de la Ciudad de México, y en donde se encontró que a durante su vida, 9 de cada 10 mujeres fueron víctimas de algún tipo de violencia sexual, de las cuales se desglosa que el 43% reportó experimentar cuatro situaciones violentas y el 10% siete o más. En ese año, la mayor parte de la población que padeció esto fueron las mujeres jóvenes. Las situaciones consideradas por las entrevistadas como de mayor gravedad durante su paso en algún modo de transporte público fueron: 25% sentir miedo de un ataque o abuso sexual, 15% ser perseguidas por hombres para atacarlas sexualmente y 2% ser violadas (CONAPRED, 2009).

La Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH), es la responsable de obtener y facilitar la información que permita dimensionar, caracterizar y explicar cómo son las relaciones en las que las mujeres se ven inmersas cotidianamente en diferentes contextos como los centros educativos, el espacio laboral, el hogar y el área comunitaria. Con la intención de determinar si en dichos momentos ha experimentado situaciones particulares de violencia en cualquier sentido que causaron daños directos o tuvieron la intención de hacerlo. Sus antecedentes se ubican en el año 2003, cuando se realizó por primera vez (INEGI, 2014). Por cuestiones de metodología solo se tomarán en cuenta los datos recabados por la encuesta en los años 2011 y 2016, y solo se revisará la información proporcionada sobre la violencia en el ámbito público.

De acuerdo con los resultados en el año 2011, en el entonces llamado Distrito Federal, 50 de cada 100 mujeres declararon sufrir violencia comunitaria y a nivel nacional fueron 32 de cada 100; aunado a esto los estados en donde se presentó con mayor frecuencia fueron Distrito Federal (49.9%), Baja California (35.6%), Jalisco (33.9%), Chihuahua (33%) y Sonora (32.4%). De dichas cifras se desprenden los porcentajes del tipo de violencia que sufrieron:

**Tabla 1**

**PORCENTAJE DE MUJERES VIOLENTADAS EN EL ÁMBITO COMUNITARIO, SEGÚN CLASE DE VIOLENCIA (INEGI, 2014).**

TIPO DE VIOLENCIA	ESTADOS UNIDOS MEXICANOS(32%)	DISTRITO FEDERAL (50%)
Piropos o frases de carácter sexual que molestan u ofenden	69.5	73.7
Toques o manoseos sin consentimiento	34.9	58.2
Hacer sentir miedo de ser atacadas o abusadas sexualmente	18.2	13.8
Insinuaciones o propuestas para tener relaciones a cambio de algo	14	9.6
Agresiones físicas	8.7	8
Forzar a tener relaciones sexuales, mirar escenas o actos sexuales o a realizarlos por dinero	6.3	7.1
Humillación o denigración	8	4.1
Ignorarlas o no tomarlas en cuenta	7.3	3.5
Otros	2.8	1.4

Dentro de lo ya mencionado, también se hace distinción entre el porcentaje de mujeres violentadas dependiendo del agresor:

**Tabla 2**

**PORCENTAJE DE MUJERES VIOLENTADAS EN EL ÁMBITO COMUNITARIO, POR TIPO DE AGRESOR**  
(INEGI, 2014).

TIPO DE AGRESOR	ESTADOS UNIDOS MEXICANOS(32%)	DISTRITO FEDERAL (50%)
Desconocido	89	96.1
Vecino	11.1	6.6
Amigo	10.3	5.6
Otro	4.1	3

En comparación, la encuesta del 2016 (INEGI, 2017) presentó que a nivel nacional el 66.1% de mujeres experimentó algún tipo de violencia. De ahí se mostró que el 49% de mujeres sufrió violencia emocional y el 41.3% fue víctima de violencia sexual, ambas a lo largo de su vida en al menos un ámbito y ejercida por cualquier agresor. La Ciudad de México (61.1%), el Estado de México (50.2%), Jalisco (48.2%), Aguascalientes (47.1%) y Querétaro (46.8%) fueron los estados con mayor prevalencia.

La cifra nacional de violencia comunitaria hacia mujeres fue de 38.7%; los principales actos reportados fueron desde frases ofensivas de tipo sexual, intimidación, acecho, abuso sexual (manoseo, exhibicionismo obsceno) y violación e intento de violación. Esta fue ejercida de la siguiente forma:

**Tabla 3**

**PORCENTAJE DE VIOLENCIA COMUNITARIA DEPENDIENDO LA UBICACIÓN DE LA VÍCTIMA**  
(ONU MUJERES, 2017).

LUGARES CON MAYOR VIOLENCIA	PORCENTAJE NIVEL NACIONAL
Calle, parque	65.3%
Autobús, microbús	13.2%

LUGARES CON MAYOR VIOLENCIA	PORCENTAJE NIVEL NACIONAL
Metro	6.5%
Mercado, plaza, tianguis, centro comercial	5.2%
Vivienda particular	2.9%
Feria, fiesta, asamblea o junta vecinal	1.9%
Otro lugar público	1.5%
Metrobús	1.2%
Cantina, bar, antro	1.1%
Taxi	1.0%
Iglesia o templo	0.3%

Y los porcentajes por tipo de agresor se clasificaron de este modo:

#### **Tabla 4**

***PORCENTAJE DE MUJERES VIOLENTADAS EN EL ÁMBITO COMUNITARIO,  
POR TIPO DE AGRESOR  
(ONU MUJERES, 2017).***

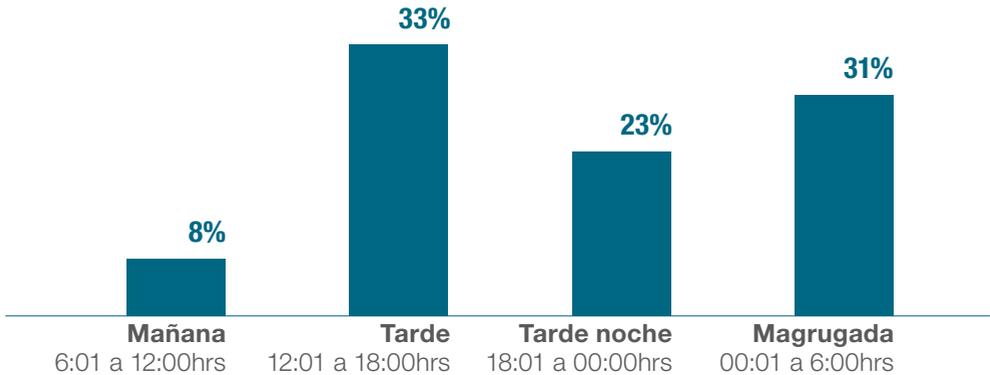
TIPO DE AGRESOR	PORCENTAJE NIVEL NACIONAL
Desconocidos	71.4%
Personas conocidas, amigo o vecino	20.1%
Conductor de transporte público	5.3%

Por otro lado, en 2017, el estudio Diagnóstico sobre la Violencia contra las Mujeres y las Niñas en el Transporte público de la Ciudad de México; publicado por la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU Mujeres); el Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México (INMUJERES CDMX) y el Colegio de México (COLMEX) expuso con base a la información obtenida en la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE), que opuesto a lo que gran parte de la población cree, es más previsible que las mujeres

sean víctimas de violencia sexual en los horarios concentrados dentro de las 12 y 18 horas, a plena luz del día, como se muestra a continuación:

**Figura 1.**

**PORCENTAJE DE VIOLENCIA POR HORARIO DE AGRESIONES.**

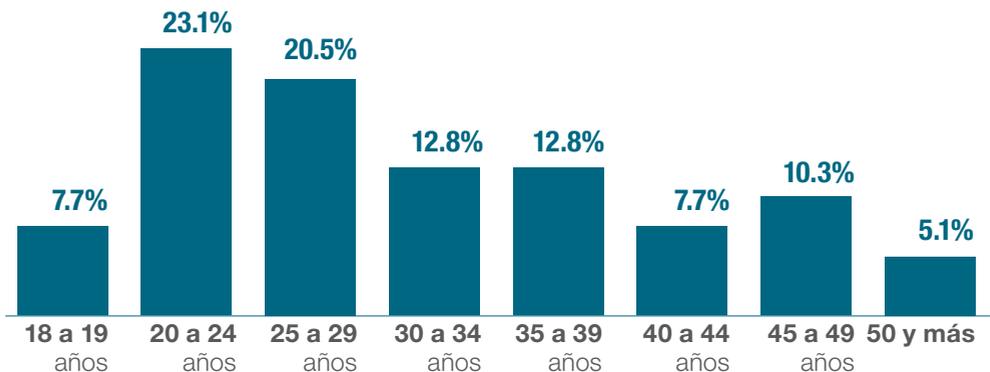


**Figura 1.** Representación gráfica de la respuesta a la pregunta ¿Aproximadamente a qué hora fue víctima del delito sexual? Por frecuencia en diversos grupos de entrevistadas (ONU Mujeres, 2017).

Del modo similar, este estudio propuso la frecuencia de edades por grupo quinquenal que en ese año reportaron haber experimentado una o más agresiones de índole sexual dentro de la Ciudad de México, con base en la información obtenida por la ENVIPE 2014 (ONU Mujeres, 2017):

**Figura 2.**

**PORCENTAJE DE VIOLENCIA SEXUAL POR EDAD.**



**Figura 2.** Exhibe la edad de las mujeres por grupo quinquenal que reportaron haber sido víctimas de hostigamiento sexual, manoseo, exhibicionismo o intento de violación en el Distrito Federal (ONU Mujeres, 2017).

Algo que se resaltó también, fueron las ideas más comunes entre las participantes entrevistadas con respecto a su percepción de seguridad en el transporte y espacios públicos. Entre las principales se encontró que para las mujeres, la experiencia de trasladarse por la ciudad es muy distinta de la de los hombres porque usualmente ellas son las que están más expuestas a ser agredidas sexualmente. También, las participantes expresaron que la movilidad es limitada porque en muchas ocasiones deben viajar con niños, bultos, paquetes, mandado, tacones o faldas que necesitan de condiciones particulares de desplazamiento o uso del espacio. Aunado a ello, las mujeres informaron que acostumbran a tomar precauciones específicas sobre la ropa que van a vestir como una táctica para evadir ser objeto de acoso y en general es dominante la idea de que ellas son las que deben estar más pendientes y alertas a su entorno dado que existe el sentimiento de riesgo ante cualquier descuido o distracción que pudiera ser tomada como ventaja por algún desconocido (ONU Mujeres, 2017).

Con respecto al tipo de agresor, Logan (2015) refiere algo semejante a lo revisado hasta el momento, y es que sino en todos los casos, en su mayoría, el acoso callejero es perpetrado por población masculina. Además, en muchos de los casos, los hombres que acosan acostumbran a racionalizar sus acciones, comúnmente nombran estos actos como parte de la “naturaleza humana”, “demostraciones inofensivas de atracción sexual” e incluso constantemente ven esta violencia como una manera de vincularse con sus iguales (otros hombres, aún desconocidos). Algunos de los perpetradores sencillamente tienen la intención particular manifiesta de amedrentar, humillar, horrorizar, controlar y agredir a los objetivos (en este caso, las mujeres).

De hecho, esta autora exhibe que existe inclusive una especie de sentimiento de obligación patriarcal heterosexual muy arraigado en donde el propio hombre se encuentra a sí mismo protegiendo la civilización cuando decide acosar a las mujeres, y esto se manifiesta mucho más cuando ellas son percibidas como no disponibles sexualmente para ellos (Logan, 2009).

En un orden de ideas afín, la ONU Mujeres (2017) describe que en general, los agresores presentan un perfil parecido y actúan en determinadas circunstancias, por ejemplo, es habitual que los victimarios sean de una

edad mayor a la de la víctima, frecuentemente se produce el acoso en momentos donde el agresor está rodeado por algún grupo de amigos o conocidos, puede ocurrir que esté bajo la influencia de alcohol o estupefacientes, cuando las mujeres viajan solas o con poca compañía femenina, en calles poco transitadas o con poca iluminación, o al contrario en lugares que están sobresaturados que puedan evitar la plena atención de las mujeres, o bien cuando existe asimetría en las posibilidades de traslado.

De acuerdo con esto, Quinn (2002) encuentra que los agresores, sin importar edad, actúan y acosan porque para ellos es una forma normal y graciosa de interactuar con las mujeres, y este tipo de pensamiento concuerda con lo descrito anteriormente, pues la autora esclarece que para llegar a ser hombre es prácticamente un requisito esencial la objetivación de la mujer y la falta de empatía hacia ella, en consecuencia la falta de respeto y el acoso a sus ojos no existe, y de hecho este modo de actuar reafirma ante sus compañeros su valía y hombría.

Ahora bien, aun teniendo en cuenta las cifras marcadas, hay algo que no concuerda entre lo que se percibe en las calles y la información obtenida. Y es que en muchos de los casos esta violencia no se denuncia. La raíz de este problema es multifactorial, no hay una razón particular que defina por qué las mujeres deciden quedarse calladas, pero dentro de los principales argumentos al respecto, la ONU Mujeres (2018) en su Encuesta sobre la Violencia Sexual en el Transporte y Otros Espacios Públicos detalla los siguientes porcentajes:

## Tabla 5

### **RAZONES PARA LA NO DENUNCIA**

*(ONU MUJERES, 2018).*

<b>RAZONES PARA NO DENUNCIAR</b>	<b>PORCENTAJE CON RESPECTO A LA MUESTRA</b>
No confía en las autoridades	20.4%
No sabía que podía denunciar la agresión	15.6%
No tiene importancia	15.2%
No tiene más tiempo	15%

<b>RAZONES PARA NO DENUNCIAR</b>	<b>PORCENTAJE CON RESPECTO A LA MUESTRA</b>
No sabe a dónde acudir o cómo hacerlo	13%
Le dio miedo	8.3%
No te hacen caso	2.4%
Es normal que pase	2.2%
Otras respuestas	2%
No hay nadie que atienda	1.9%
No alcanzas a acusarlos	1%
No sé a quién acusar / no los conozco	0.7%
Le dio vergüenza	0.6%
Se defiende sola	0.6%
No hay ninguna cerca	0.4%
No contestó	0.4%
No lo consideran un delito ante nuestra ley	0.3%
Toman represalias / nos amenazan	0.0%
<b>Total</b>	<b>100%</b>

Este aspecto es tan importante como lo son las causales del acoso, por ello es preciso reflexionar sobre como el no denunciar las agresiones sexuales representa la cultura y las expectativas del rol femenino, es decir, su lugar dentro de la sociedad, las enseñanzas del amor romántico y los estereotipos en los que se ve inmersa a diario (Gil y Lloret, 2007); al saber que no hay forma de cambiar la situación, simplemente se perciben así mismas sin ninguna posibilidad de obtener protección, obligándolas a permanecer en el silencio y no exigir reformas a las leyes para que sean más claras, o bien que en los departamentos encargados de hacer justicia eviten desalentarlas y revictimizarlas cuando tienen la intención de alzar la voz.

Para continuar con este análisis, se presentarán las acciones que se han llevado a cabo dentro del país para contrarrestar este problema y emitir sanciones justas que brinden justicia a las víctimas.

### 3.2.3 SANCIONES Y/O LEYES CONTRA LA VIOLENCIA SEXUAL EN LUGARES PÚBLICOS

Como ya se mencionó, en México existen legislaciones que específicamente sancionan el hostigamiento en lugares públicos, sin embargo, es visible que estas no han alcanzado su erradicación completa.

Un ejemplo de esto es la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (CONAVIM, 2017), creada en 2007, y que ha continuado reformándose, siendo su última modificación el 17 de diciembre de 2015. Dentro de esta, se tipifican los tipos y ámbitos en los que se presenta la violencia hacia las mujeres, así como las especificaciones que deben seguirse para asegurar que ninguna mujer se encuentre en riesgo de ser víctima. Así, en el Título II, que refiere a las Modalidades de Violencia, el Capítulo III habla sobre la violencia en la comunidad integrando los Artículos 16 y 17, en donde se determina que existe violencia en la comunidad cuando “los actos individuales o colectivos transgreden derechos fundamentales de las mujeres y propician su denigración, discriminación, marginación o exclusión en ámbito público” (LGAMVLV, 2015). Al mismo tiempo, este apartado indica que para garantizar que efectivamente se erradique la violencia en este ámbito, es necesaria la reeducación libre de estereotipos, la información de alerta sobre el estado de riesgo en el que se encuentran las mujeres al estar inmersas en una sociedad desigual y discriminatoria, se exige la creación de un sistema de monitoreo del comportamiento violento de los individuos y de la comunidad contra las mujeres, así como la constitución de un banco de datos sobre las órdenes de protección y de las personas sujetas a ellas para posibilitar acciones de política criminal que promuevan el intercambio de información entre las diversas instancias.

No obstante, aunque esta ley existe desde hace una década, no solo no ha rendido frutos, sino que encima tampoco ha evitado el incremento de las cifras de acoso callejero. Una posible respuesta a esta incongruencia se presenta principalmente en la ambigüedad con la que la ciudadanía se topa al intentar clasificar estas conductas como delitos. A diferencia de cómo se establecen las normas y protocolos dentro de otros ámbitos como el laboral para prevenir y erradicar estas conductas, cuando se trata de lo que pasa en la vía pública, es difícil encontrar qué comportamientos son inadecuados

con base en las leyes, y esto se hace aún más obvio cuando desde el cómo se nombra a este fenómeno no hay un nombre en común que sea homogéneo para todos los organismos encargados de hacer justicia que ayude a identificar más rápidamente qué es lo que está sucediendo, cómo es posible proceder en caso de padecerlo y qué sanciones son efectuadas, así lo plantea la ONU Mujeres (2017) en un cuadro comparativo de los conceptos que se mencionan en las diferentes legislaciones para hacer referencia a esta problemática y sus derivados, como se muestra a continuación:

**Tabla 6**

**CONCEPTOS CONTENIDOS EN ORDENAMIENTOS NACIONALES E INTERNACIONALES**  
(ONU MUJERES, 2017).

CONCEPTOS	CEDAW* 1979	BELÉM DO PARÁ* 1994	LGAMVLV* NACIONAL 2007	CÓDIGO PENAL FEDERAL* 2015	LGAMVLV* CDMX 2008	CÓDIGO PENAL CDMX 2014
Discriminación	X	X	X	X	X	X
Violencia sexual		X	X		X	
Abuso sexual		X		X		X
Acoso sexual		X	X			X
Hostigamiento sexual			X	X		
Violación		X	X	X	X	X
Violencia Femicida/ Femicidio			X	X	X	X
Uso denigrante de la imagen					X	

**Nota:**

**CEDAW=** “Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer”, es la carta fundamental de derechos de las mujeres, y que hasta la fecha ha sido ratificada por 189 países, establece la obligación de eliminar todas las formas de discriminación y adoptar todas las medidas adecuadas para modificar o derogar leyes, reglamentos, usos y prácticas discriminatorias.

**Convención de Belém do Pará=** “Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Eliminar la Violencia contra las Mujeres”, estableció por primera vez el derecho de las mujeres a vivir una vida libre de violencia. Da la pauta para la adopción de leyes y políticas sobre prevención, erradicación y sanción de la violencia contra las mujeres en los Estados Parte de la Convención.

**LGAMVLV=** Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, fue definida con anterioridad.

O sea que, cuando las mujeres son violentadas en calles y medios de transporte, a pesar de saber con seguridad que lo que el victimario efectuó contra ellas fue incorrecto y de menos “inmoral”, no le será tan sencillo obtener justicia porque no hay una pauta clara o que esté suficientemente difundida a la población para responder ante esas necesidades. No extraña, que incluso cuando se

busca información sobre el acoso callejero y qué medidas se están tomando ante él en la propia página del gobierno mexicano, no se halle algún vínculo directo a una ley explícita que proteja la seguridad de las mujeres sin ambigüedad o algún programa o protocolo de prevención que esté especializado en esta área. Si acaso, solo se logra obtener un artículo informativo que explica los datos producidos por la ENDIREH 2016, y manifiesta nuevamente una premisa importante, el papel tan cargado de la cultura en la aceptación del hostigamiento sexual, en este caso, hace alusión a la forma de crianza en la que desde pequeñas de algún modo se adoctrina a las mujeres a aceptar esta violencia cuando se les enseña que recibir comentarios sobre su belleza y como lucen físicamente es un gesto de aprobación por parte del sexo opuesto y que esto debe ser siempre reconocido por los demás (Ramírez, 2017).

Si se realiza una búsqueda exhaustiva de las sanciones que se aplican cuando una mujer denuncia a su agresor por violencia sexual en la vía pública, después de varios intentos es factible encontrar al fin un artículo publicado por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos donde hace referencia a la tipificación del abuso sexual en el código penal federal y las entidades federativas. A nivel federal se presenta el Título Decimoquinto, sobre Delitos contra la libertad y el normal desarrollo psicosexual, Cap. I del Hostigamiento sexual, estupro y violación. En el Artículo 260 se publica que “comete el delito de abuso sexual quien ejecute en una persona, sin su consentimiento, o la obligue a ejecutar para sí o en otra persona, actos sexuales sin el propósito de llegar a la cópula”. Ante ello, se supone que quien efectúe el delito se hará acreedor a una pena de seis a diez años de prisión y hasta doscientos días de multa. Aquí mismo se agrega un apartado del Código Penal para el Distrito Federal (ahora CDMX), Título Quinto sobre Delitos contra la libertad y la seguridad sexuales y el normal desarrollo psicosexual, Cap. II del Abuso sexual, donde el Artículo 176 expone de manera semejante que quien efectúe en otra persona algún comportamiento de índole sexual sin su consentimiento, y sin el propósito de llegar a la cópula se le impondrá de uno a seis años de prisión o bien de dos a siete años en el caso de que la víctima sea menor de doce años o no tenga la capacidad de comprender el hecho, y las penas previstas pueden aumentar si el delito fue cometido mientras la víctima iba a bordo de un vehículo particular o de servicio público (CNDH, 2015).

Actualmente, el Partido Acción Nacional lanzó una propuesta cuyo propósito es que el acoso callejero en todas sus presentaciones sea incluido también en la Ley de Cultura Cívica. De ser aprobada, algunas de las sanciones que se plantearon van desde 6 a 12 horas de servicio comunitario, de 13 a 24 horas de arresto o hasta una multa que puede ir de 955 hasta 3 mil 475 pesos, para aquellas personas que acosen a mujeres en las calles de la Ciudad de México (Stettin, 2020).

Sin embargo, a pesar de ser una excelente propuesta, al día de hoy no hay nuevas noticias sobre avances en incluir este delito en la Ley de Cultura Cívica para favorecer la correcta sanción de estas prácticas y asimismo facilitar la erradicación de las mismas.

### **3.2.4 PREVENCIÓN Y REDES DE APOYO**

Con lo escrito en el texto anterior surgen demasiadas reflexiones sobre la efectividad de las leyes en su papel como prevención de la violencia sexual, y al respecto Miguel Valadez (2006; como se cita en Palomino, 2012) expresa que el derecho penal debería ser considerado como la última opción en materia de este delito. Esto es un punto fundamental cuando se piensa en cómo abordar esta problemática porque supone emplear nuevos métodos y diferentes estrategias que no solo estén enfocados en el castigo una vez que ya ocurrió el delito, sino que se especialicen primordialmente en evitar que ocurra desde el principio.

Entre las medidas que se han efectuado a lo largo de la historia, una interesante y que ha causado controversia por ser considerada discriminatoria se remonta a inicios de 1900 alrededor del mundo que se efectuó para impedir el acoso sexual en el trayecto diario de las mujeres fue la separación del transporte únicamente para ellas, así en la década de 1920 hubo un pequeño movimiento para prohibir el coqueteo en las calles o la práctica de la “invitación automática” (Logan, 2015).

En México, esta propuesta se implementó desde el último bimestre de 1970 cuando se buscaba que las pasajeras sintieran mayor seguridad, después a partir de julio en el año 2000 se dictaminó de forma oficial que los dos

primeros vagones de cada tren serían de uso exclusivo para mujeres y menores de 12 años en las líneas 1, 3, 7, 8, 9 y A. Ya en el 2007, el entonces jefe de gobierno del Distrito Federal, Marcelo Ebrard llevó a cabo el programa “Acoso Cero” donde se sumaba un tercer vagón del metro. En la actualidad esta división de vagones sigue en marcha y se ha optado por sumar la colocación de elementos de la policía para vigilar que se respeten los vagones, además de que ya todas las líneas del metro funcionan de esta forma en la CDMX (García, 2019).

Se debe reconocer que esta propuesta es atractiva porque de algún modo funciona para disminuir el acoso callejero en el medio de transporte más utilizado por la ciudadanía, pero la reflexión que surge es si realmente se está atacando el problema.

El Gobierno de la Ciudad de México, en particular la Secretaría de las Mujeres (SEMujeres) en conjunto con el Instituto de las Mujeres de la CDMX (INMujeres), han implementado algunos programas que pretenden prevenir, atender y eliminar la violencia contra las mujeres y niñas, entre ellos se ubica el programa “Ciudad Segura y Amigable para Mujeres y Niñas (Programa de Mediano Plazo)” donde se plantea la división de espacios en la mayoría de los sistemas de transporte como son el STC Metro, el Metrobús, Tren Ligero, Sistemas de Transporte Eléctricos, CETRAM, entre otros; además de garantizar el mantenimiento continuo de los espacios públicos asegurando alumbrado adecuado, sistemas de vigilancia funcionales todo el tiempo operativos, proyectos de difusión de información impulsados desde la perspectiva de género para dar a conocer más sobre los delitos sexuales y hechos de violencia, asegurar módulos donde las víctimas de violencia sexual puedan acudir para denunciar las agresiones y recibir apoyo, así como la implementación de nuevas unidades para abastecer y mejorar el servicio en la ciudad (INMujeres, 2015).

Por otra parte, la misma SEMujeres ha creado diversos servicios que se encarguen de dar asesorías para consolidar y reforzar una vida libre de violencia, tales como:

- **Programa Institucional de Capacitación** dirigido a personas servidoras públicas que busca generar, potenciar y desarrollar capacidades, habilidades, conductas y actitudes que permitan promocionar la garantía de

los derechos humanos de las mujeres y realzar los conocimientos de la perspectiva de género en las políticas públicas.

- **Centro de Documentación (CEDOC)** que es un órgano de consulta, asesoría, capacitación y formación que brinda acceso gratuito al acervo bibliohemerográfico especializado en materia de igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, y contribuye al diagnóstico sobre la posición, situación y condición de las mujeres en la Ciudad de México.
- **Módulos de Atención a víctimas para casos de abuso sexual en el transporte público, “Viaja Segura”**, donde se ofrece protección, asesoría y acompañamiento jurídico gratuito a través de personal especializado. Estos se encuentran ubicados en las estaciones del metro Balderas, Pantitlán e Hidalgo, con horarios de 8:00 a 20:00 horas, de lunes a viernes. O bien, los teléfonos de atención Locatel-Línea Mujeres y el número de emergencia nacional.
- **Atención Inicial**, servicio directo efectuado en alguna de las 27 LUNAS dentro de las 16 alcaldías de la CDMX.
- **Asesorías, legales y psicológicas**, donde se brinda información acerca de opciones, alternativas y/o herramientas para enfrentar y resolver las problemáticas, se llevan a cabo también en las LUNAS.

En general, todos los puntos aquí citados parecen tener buenas posibilidades de hacer grandes cambios al panorama en el que se encuentra el país, sin embargo algunos otros merecen la pena volver a revisar para identificar oportunidades de mejorar y también sería importante tomar algunas otras sugerencias para sumarlas a lo que se tiene hasta este momento para tener una reforma mayor no sólo en el transporte público, sino llevar estas mejoras a las demás esferas de la vida cotidiana de las mujeres.

Acevedo, Vargas y Prado (2018) y Palomino (2012) coinciden en ideas interesantes sobre la importancia de generar productos y redes para generar un punto de inflexión que sociabilice este fenómeno de modo que más gente empiece a familiarizarse con la naturaleza del mismo y qué efectos puede tener tanto en las víctimas como en los perpetradores, tomar en cuenta las características de la población afectada para originar proyectos con las respectivas adecuaciones para propiciar un trato más personalizado, formar a los niños desde la educación básica en un ambiente adentrado en la perspectiva

de género y desde un enfoque intercultural y libre de prejuicios y estigmas, desarrollar sistemas de comunicación con mayor alcance para dar a conocer las instituciones que brindan apoyo ante este tipo de circunstancias y a quiénes van dirigidas, crear e integrar metodologías que intervengan en la formación de hombres poniendo énfasis en los nuevos modelos de masculinidad y gestar la deconstrucción y reeducación.

En adición a lo anterior, también se debe recordar a los colectivos feministas de apoyo conformados por miles de mujeres alrededor de todo el país, dedicados a impartir cursos informativos, brigadas de ayuda a mujeres violentadas en diferentes ámbitos, asesorías para prevenir los delitos sexuales, refugio a víctimas de violencia, entre otras labores; pues con ellas contribuyen a contrarrestar las consecuencias que se producen cuando una mujer sufre este tipo de violencia.

Una vez examinados todos los aspectos que conllevan las variables estudiadas en este trabajo, fue posible realizar la investigación pertinente para conocer cuál es la relación que existe entre el amor romántico, la socialización en la familia y la violencia sexual en el ámbito comunitario. En seguida se relatará la metodología empleada y finalmente los resultados obtenidos.

# **PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

ACTUALMENTE, LA PERCEPCIÓN QUE TIENEN LAS MUJERES EN SU PASO POR LOS TRANSPORTES Y ESPACIOS PÚBLICOS DENTRO DE LA ZONA METROPOLITANA, ESTÁ RELACIONADA DIRECTAMENTE CON LOS PREVALENTEMENTE ELEVADOS ÍNDICES DE ACTOS VIOLENTOS DE NATURALEZA SEXUAL EN DICHS LUGARES. RETOMANDO EL ESTUDIO EXPEDIDO POR ONU MUJERES (2017), A LO LARGO DE SU VIDA, APROXIMADAMENTE EL 96.3% DE LAS MUJERES USUARIAS HAN VIVIDO, POR LO MENOS UNA VEZ, ALGUNO DE LOS COMPORTAMIENTOS DE VIOLENCIA SEXUAL DESCRITOS ANTERIORMENTE; AUNADO A ESTO, LOS HECHOS DE VIOLENCIA LE HAN OCURRIDO AL 88.5% DE LAS MUJERES DURANTE EL ÚLTIMO AÑO MIENTRAS TRANSITABAN EN LOS LUGARES DE CONCURRENCIA. ANTE LOS ALTOS NÚMEROS DE LAS ESTADÍSTICAS YA MENCIONADAS ES INEVITABLE BUSCAR DENTRO DEL CAMPO DE LA PSICOLOGÍA ALGUNA EXPLICACIÓN Y ALGUNA POSIBILIDAD DE PREVENCIÓN O TRATAMIENTO A ESTE ACONTECIMIENTO QUE PARECIERA AUMENTAR CON CADA AÑO QUE PASA. DENTRO DE ESE MARCO DE IDEAS, SURGE EL PLANTEAMIENTO DE UNA FACTIBLE JUSTIFICACIÓN PENSADA DESDE EL ÁMBITO FAMILIAR Y SU RELACIÓN CON UN CONCEPTO QUE TAMBIÉN EN LA COTIDIANIDAD SE PRESENTA CON FRECUENCIA: EL AMOR ROMÁNTICO.

Como se explicó en el apartado de socialización, es un hecho que México es un país cuya cultura ha estado sumergida desde mucho tiempo antes en pensamientos e ideologías machistas que ocasionan el entorpecimiento del avance hacia nuevos paradigmas y diferentes formas de pensar. En este orden de ideas, algunos pilares desde los que gran parte de la sociedad mexicana ha comenzado a construir las relaciones interpersonales son los estereotipos de género impuestos desde la socialización en la familia, las relaciones románticas asimétricas, en donde la mujer se encuentra en desventaja y el uso de la violencia por parte de los hombres para ejercer su poderío y hacer valer su “hombría”.

Con todo esto en mente, la importancia de estudiar estos componentes radica en la alarmante insuficiencia e ineficacia de análisis y estudios que establezcan al menos un acercamiento más profundo al origen del problema para intentar dar mejores propuestas y estrategias que finalmente nos indiquen cuáles serían los principales focos de atención en donde se podrían hacer modificaciones más seguras que finalmente logren eliminar estas prácticas.

Se debe considerar que de acuerdo con los avances que ha habido sobre los temas a abordar, la viabilidad del estudio es mucho mayor que en años anteriores debido a la innumerable cantidad de información que ha surgido últimamente gracias a las movilizaciones que se han dado alrededor del país por parte de colectivos feministas en busca de visibilizar este entre otros problemas que también responden a actitudes de machismo y misoginia.

Los alcances que puede tener este proyecto pueden ser de gran magnitud para futuras generaciones no solo para remediar la situación que provoca desaliento y frustración a muchas mujeres a nivel global, sino que además implicaría una especie de guía para la formación de una nueva sociedad con valores ya adaptados a la velocidad con la que se mueve el mundo actual, posibilitando una vida más pacífica para las mujeres que viven en una guerra constante de la que no hay escapatoria.

Como ya se mencionó, aun con la abundancia de estudios que han aparecido en estos últimos años, estos estudios no han sido suficientemente eficaces para frenar ni suprimir la violencia sexual en las calles y medios de transporte, por ello se pretende trabajar desde una mirada más integradora para complementar y tratar de dar una explicación más activa y puntual sobre la relación entre estas variables y cómo podrían ser abordadas de una manera más eficiente.

Por lo tanto, se desprenden los siguientes objetivos:

## **OBJETIVO GENERAL**

Explicar la influencia del amor romántico y la socialización en familia sobre la violencia sexual en el ámbito público para las generaciones baby boomers, generación x, millennials y centennials.

## **ESPECÍFICOS**

- Describir la relación entre el amor romántico y la violencia sexual en el ámbito público para las generaciones baby boomers, generación x, millennials y centennials.
- Describir la relación entre la socialización en familia y la violencia sexual en el ámbito público para las generaciones baby boomers, generación x, millennials y centennials.

## PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN

¿Cómo influyen el amor romántico y la socialización en familia en la violencia sexual en el ámbito público para las generaciones baby boomers, generación x, millennials y centennials?

¿Existe relación entre el amor romántico y la socialización en familia con la violencia sexual en el ámbito público para las generaciones baby boomers, generación x, millennials y centennials?

¿Existen diferencias entre el amor romántico, la socialización en familia y la violencia sexual en el ámbito público para las generaciones baby boomers, generación x, millennials y centennials?

## VARIABLES

### DEFINICIÓN CONCEPTUAL

- **Amor romántico.** Estébanez (2015) denomina al amor romántico o pasional (Eros) como algo socialmente construido en donde el hombre opta por una postura de dominación y rechazo hacia la afectividad, mientras las mujeres son las que sufren el amor al darlo todo por él, optan por un papel pasivo y su valía está en su amor incondicional y su belleza pura y estética.
- **Socialización en la familia.** De acuerdo con Valladares (2008) se constituye en vehículo transmisor de las pautas culturales, los modos de actuar, las normas sociales, las conductas aceptables y los valores éticos, sociales y morales que se permiten en nuestro entorno.
- **Violencia sexual en el ámbito público.** Gaytan (2007) refiere que la violencia sexual comunitaria o acoso sexual consiste en una o varias interacciones focalizadas cuyos marcos y significados tienen un contenido alusivo a la sexualidad, en las que la actuación de al menos uno de los participantes puede consistir en aproximaciones sexuales indirectas (ejemplo de símbolos, mensajes escritos, silbidos a distancia, material pornográfico), soborno sexual, acercamientos, miradas, susurros y contactos físicos o proposiciones y comentarios sexuales que no son autorizados ni correspondidos, generan un entorno social hostil y tienen consecuencias negativas para quien las recibe. Es posible que involucren diferencias de jerarquía y estatus, y necesariamente implican un desequilibrio en las re-

laciones de poder entre los individuos que puede ser contrarrestado o no durante la misma situación. Ocurre en diferentes medios.

- **Cohorte generacional.** Se entiende como un grupo de personas con edades similares, que comparten en su historia ciertas experiencias que los han formado, que les brindan una imagen colectiva y que al mismo tiempo los diferencian de sus antecesores y sucesores (Chirinos, 2009).

## DEFINICIÓN OPERACIONAL

- **Amor romántico.** Se observó a través de las medias obtenidas de tres escalas “Escala de micromachismos”, “Escala de actitudes sobre el amor” y “Escala de mitos sobre el amor” (Bosch, Ferrer, García, Ramis, Mas, Navarro y Torrens, 2007), en las cuales mientras más puntaje se obtiene mayor grado de acuerdo se tiene con estas actitudes.
- **Socialización en la familia.** Evaluada con las medias obtenidas de la “Escala de premisas socio-histórico-culturales para familias en transición” (García-Méndez, 2007).
- **Violencia sexual en el ámbito público.** Determinada con el puntaje obtenido en la aplicación de la “Escala de aceptación de los mitos modernos sobre agresión sexual”, en inglés AMMSA (Gerger, Kley, Bohner y Siebler, 2007) validada en México por Bernal, Viñas y Mejía (2019), donde se exhibe que a mayor puntaje existe un mayor grado de aceptación de los mitos sobre agresión sexual.
- **Cohorte generacional.** Medida a través de 4 generaciones, que son baby boomers de 55 a 86 años, generación X de 38 a 54 años, millennials de 21 a 37 años y centennials de 12 a 20 años (Smola y Sutton, 2002; Díaz, López y Roncallo, 2017).

## HIPÓTESIS

**H1:** El amor romántico y la socialización en la familia se relacionan con la violencia sexual en el ámbito público para las generaciones baby boomers, generación x, millennials y centennials.

**H0:** El amor romántico y la socialización en la familia no se relacionan con la violencia sexual en el ámbito público para las generaciones baby boomers, generación x, millennials y centennials.

**H2:** El amor romántico y la socialización en la familia influyen en la violencia sexual en el ámbito público para las generaciones baby boomers, generación x, millennials y centennials.

**H02:** El amor romántico y la socialización en la familia no influyen en la violencia sexual en el ámbito público para las generaciones baby boomers, generación x, millennials y centennials.

**H3:** El amor romántico, la socialización en familia y la violencia sexual en el ámbito público presentan diferencias para las generaciones baby boomers, generación x, millennials y centennials.

**H03:** El amor romántico, la socialización en familia y la violencia sexual en el ámbito público no presentan diferencias para las generaciones baby boomers, generación x, millennials y centennials.

# MÉTODO

## **ENFOQUE**

Cuantitativo, pues se recolectaron los datos suficientes y pertinentes para comprobar o rechazar las hipótesis planteadas con base en la medición numérica y el análisis estadístico, a fin de establecer pautas de comportamiento que permitan obtener un acercamiento preciso, con probabilidad de réplica y predicción (Hernández-Sampieri y Torres, 2018).

## **DISEÑO Y TIPO DE ESTUDIO**

No experimental, transversal, ex post facto; porque se evaluó un fenómeno dentro de su dimensión temporal pretendiendo describir, analizar su incidencia y determinar cuál era la relación entre un conjunto de variables en un mismo momento cuando los eventos ya habían ocurrido (Hernández-Sampieri y Torres, 2018).

## **PARTICIPANTES**

Considerando lo expuesto teóricamente, la muestra se conformó de manera no probabilística, compuesta por 339 participantes, repartidos entre 194 mujeres y 145 hombres; de los cuales:

- 87 participantes pertenecían a la generación Z o centennials, que oscilaban entre los 12 y los 20 años de edad.
- 101 participantes pertenecían a la generación Y o millennials, que oscilaban entre los 21 y los 37 años de edad.
- 88 participantes pertenecían a la generación X, que oscilaban entre los 38 y los 54 años de edad.
- 63 participantes pertenecían a la generación baby boomers, que oscilaban entre los 54 y los 86 años de edad.

Los criterios de inclusión que se aplicaron fueron: que la muestra estuviera conformada por hombres y mujeres, que radicaran en México, que hubieran tenido alguna relación heterosexual de noviazgo o de ese rubro anteriormente y que concordaran con las edades planteadas acorde a la literatura revisada.

Como criterios de exclusión se consideró a personas que no hubieran sido partícipes de una relación afectiva en ningún momento de su vida, que no residieran en México, que excedieran los rangos de edad establecidos, que se encontraran bajo la influencia de sustancias tóxicas y/o que padecieran alguna enfermedad que impidiera obtener los datos de forma eficaz.

Finalmente, los criterios de descarte se centraron en instrumentos incompletos, contestados al azar o que, (debido a que algunos cuestionarios se efectuaron en línea dentro de diversos grupos en facebook y otras redes sociales), al ser revisados incumplieran los requisitos anteriores.

## INSTRUMENTOS

Para recoger los datos sobre las variables sociodemográficas y la historia de las relaciones de pareja se elaboró un breve cuestionario que contenía 13 preguntas ad hoc.

Como se mencionó en la teoría, los micromachismos son parte del amor romántico, por ello se aplicó la **“Escala de micromachismos”** (Bosch, Ferrer, García, Ramis, Mas, Navarro y Torrens, 2007), de tipo Likert, que posee un coeficiente alpha de Cronbach de .799 y consta de 25 ítems, que evalúa 5 factores:

- **Factor 1 “Invasión de espacios físicos y simbólicos”**; abarca 10 ítems, de los cuales 2 corresponden a los micromachismos coercitivos (ítems 6 y 10), 6 corresponden a micromachismos encubiertos (ítems 15, 17, 18, 19, 20, 22) y 2 pertenecen a micromachismos de crisis (ítems 23 y 24).
- **Factor 2 “Generación de seguridad y temor”** ejercida por el hombre hacia la mujer, implica 5 ítems, de los cuales 2 pertenecen a micromachismos coercitivos (ítems 1 y 4), y 3 pertenecen a micromachismos encubiertos (ítems 5, 13 y 14).

- **Factor 3 “Relegación de la mujer al rol femenino tradicional”**, incluye 4 ítems, de los que se derivan, 1 correspondiente a micromachismos encubiertos (ítem 16), y los 3 restantes pertenecen a micromachismos utilitarios (ítems 11, 12 y 21).
- **Factor 4 “Maniobras de control”** por parte del varón sobre la mujer, abarca 3 ítems, 1 que representa micromachismos coercitivos (ítem 7), y los otros 2 pertenecen a conductas de machismos encubiertos (ítems 8 y 9).
- **Factor 5 “Maniobras de infravaloración”** por parte del hombre hacia ella, que incluye 3 ítems de los que se refieren 2 de micromachismos coercitivos (ítems 2 y 3) y el otro sobrante representa micromachismos de crisis (ítem 25).

Mismos que en conjunto explican el 43.53% de la varianza (11.68% el factor 1, 10.04% el factor 2, 7.66% el factor 3, 7.11% el factor 4 y 7.04 % el factor 5).

Para valorar las actitudes hacia el amor, es decir, identificar los estilos de amor que los participantes llevan a cabo en sus relaciones de pareja, se empleó la **“Escala de actitudes sobre el amor”** (Hendrick y Hendrick, 1986; como se cita en Bosch, Ferrer, García, Ramis, Mas, Navarro y Torrens, 2007). Para este estudio se utilizó la versión compuesta de 18 ítems, de tipo Likert donde el análisis factorial explica un porcentaje de la varianza que oscila entre un 69% y un 70%, y los coeficientes alpha para las diferentes escalas se encontraron de la siguiente manera:

- **Factor 1, “Storge o amor amistoso”**, que incluye los ítems 7, 8 y 9; que explican el 12.06% de la varianza y tiene un coeficiente alpha de .80.
- **Factor 2, “Ágape o amor altruista”**, que se revela en los ítems 16, 17 y 18; explica el 11.43% de la varianza y tiene un coeficiente alpha de .74.
- **Factor 3, “Pragma o amor pragmático”**, representado en los ítems 10, 11, y 12, donde se explica el 10.54% de la varianza y tiene un coeficiente alpha de .69.
- **Factor 4, “Ludus o amor lúdico”**, incluido en los ítems 4, 5 y 6; que explican el 10.18% de la varianza y tiene un coeficiente alpha de .66.
- **Factor 5, “Eros o amor pasional”**, evaluados en los ítems 1, 2, y 3; explicando el 10.09% de la varianza y tiene un coeficiente alpha de .65.
- **Factor 6, “Manía o amor obsesivo”**, que incluye los ítems 13, 14 y 15; para explicar el 8.23% del total de varianza y tiene un coeficiente alpha de .46.

Como último dato importante, en el análisis descriptivo de la confiabilidad de los factores, todos los ítems presentan una correlación ítem total en su factor, superiores a .30 (a excepción del ítem 13).

En cuanto a los mitos sobre el amor romántico, se utilizó la **“Escala de mitos sobre el amor”** (Bosch, Ferrer, García, Ramis, Mas, Navarro y Torrens, 2007), que consta de 10 ítems y evalúa la vigencia de los mitos de la equivalencia, de la media naranja, la exclusividad, perdurabilidad o pasión eterna, omnipotencia, fidelidad, matrimonio y emparejamiento; a partir de una medida consistente en una frase descriptiva sobre cada mito para la cual se expresa el nivel de acuerdo o desacuerdo en una escala Likert de cinco puntos. Esta escala posee un coeficiente alpha de .506 y evalúa los siguientes factores:

- **Factor 1, “Idealización del amor”**, que incluye los ítems 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 10, que se refieren a los mitos de la media naranja, perdurabilidad, omnipotencia, el matrimonio y los celos. Este factor tiene un coeficiente alpha de .50 y un nivel de varianza del 22.35%.
- **Indicador 2, “Vinculación y el maltrato en la relación”**, que incluyen los ítems 8 y 9. Ese factor posee un coeficiente alpha de .60 y un nivel de varianza de 18.93%.

Por otro lado, para revisar y medir la socialización en la familia se aplicó la **“Escala de Premisas Socio-histórico-culturales para familias en transición”** (García-Méndez, 2007), adaptada de la original que contiene 33 reactivos divididos en 7 factores que explican el 57% de la varianza total, con un alpha de Cronbach global de .8284. Los coeficientes de alpha por factor son los siguientes:

- **Factor 1, “Obediencia afiliativa”**, que incluye 6 reactivos referentes a anteponer los intereses propios por los de la familia. Alpha de Cronbach de .83.
- **Factor 2, “Consentimiento”**, 6 reactivos referentes al grado de aceptación de que el papel de las mujeres es más difícil y que son más sensibles que los hombres. Alpha de Cronbach de .81.
- **Factor 3, “Autoafirmativo”**, son 4 reactivos que hablan de la disposición para buscar la autonomía y el autoreconocimiento, como personas independientes de la familia. Alpha de Cronbach de .85.

- **Factor 4, “Status quo”**, son 6 ítems que revelan la tendencia a mantener sin cambios la estructura de las relaciones entre los miembros de la familia. Alpha de Cronbach de .72.
- **Factor 5, “Temor a la autoridad”**, son 4 reactivos que indican el grado de aprensión de los hijos hacia los padres, con un Alpha de Cronbach de .84.
- **Factor 6, “Marianismo”**, 4 reactivos que indican la posición tradicional de la mujer en la cultura, involucrando la necesidad de protegerla y cuidarla, asumiéndola con la única función de regir el hogar. Alpha de Cronbach: .62.
- **Factor 7, “Honor familiar”**, incluye 3 ítems que refieren la importancia de las relaciones extramaritales como una forma de estigma familiar. Con un Alpha de Cronbach de .58.

Posteriormente al realizarse otro análisis factorial de segundo orden a los factores de la escala que explican el 52% de la varianza total, se derivó en dos factores:

- **Factor 1, “Premisas familia tradicional”**, que integra la obediencia afiliativa, el marianismo y el honor familiar, de modo que este factor se edifica sobre tres ejes: la obediencia de los hijos, la protección de la mujer y el honor familiar.
- **Factor 2, “Premisas familia en transición”**, cubren el temor a la autoridad, la autoafirmación, el status quo y el consentimiento. Esto implica que se intenta mantener cosas del pasado y de igual forma se pretende modificar otras, como es el caso de la autoafirmación, no obstante, de acuerdo a los datos obtenidos (puntuación negativa en la autoafirmación) se sugiere que hay una contradicción, es decir, se busca la autonomía e independencia, pero se tiene temor a la autoridad.

Finalmente, para recabar la información sobre la violencia sexual en el ámbito público, se optó por la administración de la **“Escala de aceptación de los mitos modernos sobre agresión sexual”**, en inglés **AMM-SA** (Gerger, Kley, Bohner y Siebler, 2007) validada en México por Bernal, Viñas y Mejía (2019), que es de tipo auto-informe y contiene 30 ítems que valora las creencias más frecuentes acerca de las agresiones sexuales. Esta escala recaba la información con un sistema de tipo Likert que posee 7 niveles de respuesta de acuerdo al grado de respuesta de los partici-

pantes. De acuerdo con el análisis factorial realizado, se obtuvo un único factor en donde todos los reactivos eran mayores a .3, explicando el 32% de la varianza. Esta escala arroja una consistencia interna alta, con un coeficiente de .93, conservando así todos los ítems en su adaptación al contexto mexicano. En cuanto a su validez externa se realizó un análisis que encontró correlación positiva alta y significativa con la versión mexicana del Inventario de Sexismo Ambivalente ( $r=.68$ ,  $p<.001$ ) y con la Escala de Aceptación de Mitos de Violación tiene una correlación positiva moderada y significativa ( $r=.45$ ,  $p<.001$ ). Posteriormente se realizó un segundo estudio para corroborar los datos de validez expuestos aquí, de este segundo estudio se obtuvieron 3 factores con un análisis, que logran explicar el 30.1% de la varianza:

- **Factor 1**, relacionado con temáticas sobre el consentimiento y las expectativas de hombres y mujeres en un evento sexual, implica los ítems 1, 2, 3, 4, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 15, 17, 18, 21, 24. Tiene un valor Eigen de 8.2.
- **Factor 2**, agrupa reactivos relacionados con creencias acerca de la mujer como víctima de agresiones sexuales, incluyen los ítems 7, 16, 26, 27, 28, 29, 30. Tiene un valor Eigen de 1.3.
- **Factor 3**, reúne los reactivos que se vinculan con la política pública y relaciones sexuales en el matrimonio, estos son los ítems 5, 14, 19, 20, 22, 23, 25. Tiene un valor Eigen de 1.1.

En este mismo estudio la escala evidenció una consistencia alta también, siendo el coeficiente de .91, concordando con los resultados del primer estudio.

## PROCEDIMIENTO

Para la aplicación de los instrumentos detallados con anterioridad, se efectuaron diversas situaciones dependiendo el grupo generacional y las medidas implementadas debido a la pandemia que se presentó en plena investigación. Por ello, al principio se decidió aplicar las escalas por medio de un cuestionario elaborado en la aplicación Google que ya contaba con el consentimiento informado, las instrucciones y la ficha sociodemográfica para que se realizara sin problema como una especie de autoinforme, así el cuestionario fue compartido por medio de las aplicaciones Facebook y Whatsapp para llegar al mayor número de personas posible.

Posteriormente y debido a la falta de participantes que comprendieran las edades entre 55 y 86 años, se concluyó que era necesario ir a centros de adultos mayores a aplicar las encuestas de manera personal. De modo que se solicitó el permiso a la directora de tesis como representante de la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza, para acudir a la Casa del Adulto Mayor Benito Juárez, ubicada en la calle Fray Servando Teresa de Mier S/N, Aeronáutica Militar, 15960 Venustiano Carranza, Ciudad de México; afirmando que los datos obtenidos serían rigurosamente confidenciales, con fines educativos, estadísticos y sin motivo de lucro, aclarando también que dentro de los instrumentos aplicados lo único que se requería serían los datos sociodemográficos de los participantes (edad, sexo, edo. Civil, delegación, religión, ocupación, grado de estudios, nivel socioeconómico).

Finalmente, por la pandemia la aplicación se vio pausada un tiempo, lo que llevó a acudir a diferentes edificios dentro de la delegación Iztapalapa para completar el número de participantes requerido, de igual forma con el debido cuidado médico solicitado por las autoridades sanitarias.

De manera general, las instrucciones brindadas en el instrumento fueron:

- En esta investigación se pretende conocer las creencias y opiniones que se tienen sobre algunos temas actuales, únicamente con fines educativos que permitan obtener un mayor acercamiento ante estos fenómenos sociales. Si usted accede a participar en este estudio, se le pedirá completar una serie de encuestas. Esto tomará aproximadamente 25 minutos de su tiempo.
- El participante tiene el derecho de realizar las preguntas necesarias para su entendimiento durante la aplicación de las encuestas y el investigador tiene el compromiso de dar respuesta a las mismas de modo que el participante encuentre la aplicación lo más clara posible.
- Este proyecto requiere la utilización y manejo de datos de carácter personal que, en todo caso, serán tratados con las exigencias requeridas por la legislación de protección de datos vigente garantizando la confidencialidad de los mismos. Si alguna de las preguntas durante la entrevista le parecen incómodas, tiene usted el derecho de hacérselo saber al investigador o de no responderlas.

- La participación en este proyecto de investigación es estrictamente voluntaria y el participante puede retirarse del mismo en cualquier momento sin que se le pueda exigir ningún tipo de explicación ni prestación. La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación. Sus respuestas al cuestionario y a la entrevista serán codificadas usando un número de identificación y por lo tanto, serán anónimas.
- A continuación, vamos a hablar de la relación de pareja. Le pedimos que opine **si le parece adecuado que en una relación de pareja un hombre tenga hacia una mujer** los siguientes comportamientos. Recuerde que EN ESTE CASO NO LE PREGUNTAMOS SOBRE SU EXPERIENCIA PERSONAL, SI NO SU OPINIÓN **SOBRE LAS RELACIONES DE PAREJA EN GENERAL**. Para responder, marque con una X en la casilla que considere se asemeja más a su opinión sobre el comportamiento.
- Siguiendo con el tema, a continuación, se presentan varias frases que reflejan diferentes actitudes sobre la relación de pareja. Para cada frase, señale hasta qué punto está de acuerdo en desacuerdo con ella. Siempre que sea posible, **RESPONDA A ESTAS PREGUNTAS PENSANDO EN SU PAREJA**. Si actualmente no tiene pareja, piense en la más reciente; y si nunca ha tenido pareja, responda pensando cómo cree que sería si la tuviera. Por favor marque con una X la casilla que más se asemeje al grado de acuerdo que está con estas afirmaciones.
- De acuerdo con su **OPINIÓN GENERAL** sobre algunas ideas muy extendidas sobre el amor y su significado. Por favor, indíquenos hasta qué punto está de acuerdo o en desacuerdo con las frases siguientes.
- En seguida, hay una serie de declaraciones y opiniones relacionadas con la **familia mexicana**. Favor de leer cada declaración y marcar con una X **SOLAMENTE** aquellas con las cuales esté de acuerdo. Si no está de acuerdo con la declaración **NO** la marques.
- Finalmente, se le presentará otra serie de declaraciones, por favor indique marcando con un círculo un número del 1 al 7 el grado de acuerdo o desacuerdo que represente su opinión con cada una.

# RESULTADOS

Al término de la aplicación de los instrumentos expuestos en el apartado previo, en primera instancia se analizaron los datos sociodemográficos de los participantes por generación, reportando las siguientes frecuencias. En la tabla 7 se observan los resultados sociodemográficos para la generación baby boomers.

**Tabla 7**

***CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS  
PARA EL GRUPO GENERACIONAL BABY BOOMERS N=63***

FRECUENCIAS		
<b>Sexo</b>	Mujer	47
	Hombre	16
<b>Edo. Civil</b>	Soltero (a)	14
	Casado (a)	24
	Divorciado (a)	9
	Unión libre	5
	Otro	11
<b>Lugar de procedencia</b>	Provincia	3
	Área Metropolitana**	60
<b>Religión</b>	Católica	44
	Cristiana	6
	Otra	13
<b>Tipo de religión</b>	Creyente	40
	Practicante	3
	Ambas	9
	Otra opción***	11
<b>Ocupación</b>	Ama de casa	21
	Empleado (a)	10
	Profesionista	12
	Pensionado (a) / jubilado (a)	16
	Comerciante	2
	Otro	2
<b>Grado de estudios*</b>	Primaria	10
	Secundaria	12
	Carrera corta	11
	Licenciatura	9
	Maestría	4

## FRECUENCIAS

<b>Número de hijos</b>	Cero	11
	Uno	8
	Dos	18
	Tres	18
	Cuatro	3
	Seis	3
<b>Proveedor (a)</b>	Todos	7
	Hijos	8
	Pensión	3
	Pareja	10
	Yo	35
<b>Relación sentimental</b>	No	37
	Si	26

### Nota=

\*\* **Área Metropolitana=** CDMX, Edo. De México, Puebla y Morelos.

\* **Grado de estudios=** Se describen únicamente las categorías principales con mayor número de frecuencias.

\*\*\* **Otra opción=** Se refiere en general a los ateos o personas que no profesan ningún tipo de religión.

Se presentan los resultados sociodemográficos de la generación X, ordenados dentro de la tabla 8.

## Tabla 8

### ***CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS PARA EL GRUPO GENERACIONAL X N=88.***

## FRECUENCIAS

<b>Sexo</b>	Mujer	52
	Hombre	36
<b>Edo. Civil</b>	Soltero (a)	25
	Casado (a)	40
	Divorciado (a)	14
	Unión libre	7
	Otro	2
<b>Lugar de procedencia</b>	Provincia	9
	Área Metropolitana**	79
<b>Religión</b>	Católica	64
	Cristiana	10

## FRECUENCIAS

	Testigo de Jehová	1
	Otra	13
<b>Tipo de Religión</b>	Creyente	57
	Practicante	2
	Ambas	17
	Otra opción	12
<b>Ocupación</b>	Estudiante	1
	Ama de casa	13
	Empleado (a)	29
	Profesionista	33
	Comerciante	7
	Otro	5
<b>Grado de estudios*</b>	Primaria	1
	Secundaria	1
	Preparatoria/ Bachilleres	16
	Carrera técnica	10
	Licenciatura	39
	Posgrado	21
<b>Número de hijos</b>	Cero	32
	Uno	14
	Dos	32
	Tres	6
	Cuatro	4
<b>Proveedor (a)</b>	Todos	17
	Padres/ Madre/ Padre	7
	Pareja/ Ex pareja	13
	Yo	51
<b>Relación sentimental</b>	No	21
	Si	67

### Nota=

\*\* **Área Metropolitana=** CDMX, Edo. De México, Puebla y Morelos.

\* **Grado de estudios=** Se describen únicamente las categorías principales con mayor número de frecuencias.

\*\*\* **Otra opción=** Se refiere en general a los ateos o personas que no profesan ningún tipo de religión.

Se muestra la tabla 9, que contiene los resultados sociodemográficos recabados para la generación millennial.

**Tabla 9**

***CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS  
PARA EL GRUPO GENERACIONAL MILLENNIAL N=101***

FRECUENCIAS		
<b>Sexo</b>	Mujer	53
	Hombre	48
<b>Edo. Civil</b>	Soltero (a)	74
	Casado (a)	11
	Divorciado (a)	1
	Unión libre	12
	Otro	3
<b>Lugar de procedencia</b>	Provincia	23
	Área Metropolitana**	78
<b>Religión</b>	Católica	54
	Cristiana	2
	Otra	45
<b>Tipo de Religión</b>	Creyente	52
	Practicante	1
	Ambas	14
	Otra opción***	34
<b>Ocupación</b>	Estudiante	36
	Ama de casa	3
	Empleado (a)	17
	Profesionista	40
	Sin empleo	2
	Comerciante	2
	Otro	1
<b>Grado de estudios*</b>	Secundaria	2
	Preparatoria/ Bachilleres	10
	Carrera técnica	3
	Licenciatura	80
	Posgrado	6
<b>Número de hijos</b>	Cero	90
	Uno	7
	Dos	4

## FRECUENCIAS

<b>Proveedor (a)</b>	Todos	20
	Padres/ Madre/ Padre	30
	Pareja/ Ex pareja	2
	Gobierno	1
	Yo	48
<b>Relación sentimental</b>	No	36
	Si	65

**Nota=**

**\*\* Área Metropolitana=** CDMX, Edo. De México, Puebla y Morelos.

**\* Grado de estudios=** Se describen únicamente las categorías principales con mayor número de frecuencias.

**\*\*\* Otra opción=** Se refiere en general a los ateos o personas que no profesan ningún tipo de religión.

Finalmente, se exhibe a continuación la tabla 10, que contiene los resultados sociodemográficos encontrados en la generación centennial.

**Tabla 10**

### ***CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS PARA EL GRUPO GENERACIONAL CENTENNIAL N=87.***

#### FRECUENCIAS

<b>Sexo</b>	Mujer	42
	Hombre	45
<b>Edo. Civil</b>	Soltero (a)	74
	Casado (a)	1
	Unión libre	8
	Otro	4
<b>Lugar de procedencia</b>	Provincia	9
	Área Metropolitana**	78
<b>Religión</b>	Católica	38
	Cristiana	4
	Testigo de Jehová	1
	Otra	44
<b>Tipo de Religión</b>	Creyente	38
	Practicante	3
	Ambas	6
	Otra opción***	40

## FRECUENCIAS

<b>Ocupación</b>	Estudiante	1
	Ama de casa	13
	Empleado (a)	5
<b>Ocupación</b>	Sin empleo	1
<b>Grado de estudios*</b>	Secundaria	7
	Preparatoria/ Bachilleres	36
	Licenciatura	44
<b>Número de hijos</b>	Cero	84
	Uno	3
<b>Proveedor (a)</b>	Todos	5
	Padres/ Madre/ Padre/ Abuelos	50
	Pareja/ Ex pareja	2
	Suegro	1
	Yo	29
<b>Relación sentimental</b>	No	46
	Si	41

### Nota=

\*\* **Área Metropolitana=** CDMX, Edo. De México, Puebla y Morelos.

\* **Grado de estudios=** Se describen únicamente las categorías principales con mayor número de frecuencias.

\*\*\* **Otra opción=** Se refiere en general a los ateos o personas que no profesan ningún tipo de religión.

Para cumplir el objetivo de describir la relación entre el amor romántico y la violencia sexual en el ámbito público para las generaciones baby boomers, generación x, millennials y centennials; se analizó la relación de ambas variables por medio de la prueba producto-momento de Pearson. En los siguientes apartados se describen las correlaciones por cada generación entre los factores de las escalas utilizadas para medir el amor romántico (escala de micromachismos, escala de actitudes sobre el amor y escala de mitos sobre el amor), con la escala de aceptación de los mitos modernos sobre agresión sexual.

## BABY BOOMERS

En la Tabla 11 se muestran las correlaciones entre los factores de las escalas para medir el amor romántico con la escala para medir la violencia en el ámbito público. Se observa que los factores que correlacionaron significa-

tivamente son: *maniobras de infravaloración* correlaciona de forma positiva con *consentimiento y expectativas en lo sexual y creencias sobre la mujer como víctima de agresiones sexuales*. A su vez, el factor de estilo de amor *storge* correlaciona de forma positiva con *consentimiento y expectativas en lo sexual, creencias sobre la mujer como víctima de agresiones sexuales y política pública y relaciones sexuales en el matrimonio*. Mientras el factor de estilo de amor *pragma* solo correlaciona de forma positiva con los primeros dos factores de violencia sexual que son *consentimiento y expectativas en lo sexual y creencias sobre la mujer como víctima de agresiones sexuales*.

Para el caso de los mitos, el factor *idealización del amor* correlaciona de forma positiva con *consentimiento y expectativas en lo sexual*, mientras que el factor *vinculación y maltrato* en la relación correlaciona positivamente con *creencias sobre la mujer como víctima de agresiones sexuales*.

**Tabla 11**

***CORRELACIONES EN ESCALAS DE AMOR ROMÁNTICO Y VIOLENCIA SEXUAL PARA LA GENERACIÓN BABY BOOMERS (N=63).***

AMOR ROMÁNTICO		VIOLENCIA SEXUAL EN EL ÁMBITO PÚBLICO		
		CES	CMVAS	PPRSM
<b>Micromachismos</b>	IEFS	.185	.151	-.003
	GST	.194	.203	-.010
	RMRFT	.238	.170	.136
	MC	.229	.182	.196
	MI	.255*	.249*	.051
<b>Actitudes sobre el amor</b>	Storge	.371**	.352**	.430**
	Ágape	.142	.108	.075
	Pragma	.320*	.267*	.241
	Ludus	.171	.195	.034
	Eros	-.089	-.225	-.180
	Manía	-.015	.123	.034
<b>Mitos sobre el amor</b>	IA	.249*	.209	.182
	VMR	.164	.339**	-.037

**Nota:** \*p < .05, \*\*p < .01

**IEFS=** Invasión de espacios físicos y simbólicos. **GST=** Generación de seguridad y temor.

**RMRFT=** Relegación de la mujer al rol femenino tradicional. **MC=** Maniobras de control. **MI=**

Maniobras de infravaloración. **IA=** Idealización del amor. **VMR=** Vinculación y el maltrato en la relación.

**CES=** Consentimiento y expectativas en lo sexual. **CMVAS=** Creencias sobre la mujer como víctima de agresiones sexuales. **PPRSM=** Política pública y relaciones sexuales en el matrimonio.

## GENERACIÓN X

En la Tabla 12 se muestran las correlaciones entre los factores de las escalas para medir el amor romántico con la escala para medir la violencia en el ámbito público. Se observa que los factores que correlacionaron significativamente son: *manía* que correlaciona de forma positiva con *consentimiento y expectativas en lo sexual y política pública y relaciones sexuales en el matrimonio*. Mientras que, en el caso de los mitos, el factor *Idealización del amor* correlaciona de forma positiva con *consentimiento y expectativas en lo sexual*.

**Tabla 12**

**CORRELACIONES EN ESCALAS DE AMOR ROMÁNTICO Y VIOLENCIA SEXUAL PARA LA GENERACIÓN X (N=88).**

AMOR ROMÁNTICO		VIOLENCIA SEXUAL EN EL ÁMBITO PÚBLICO		
		CES	CMVAS	PPRSM
<b>Micromachismos</b>	IEFS	.064	.181	.143
	GST	.031	.154	.123
	RMRFT	.025	.065	.102
	MC	-.119	.025	.007
	MI	-.022	.167	.141
<b>Actitudes sobre el amor</b>	Storge	.094	.087	.072
	Ágape	.032	-.118	.040
	Pragma	.166	.171	.155
AMOR ROMÁNTICO		VIOLENCIA SEXUAL EN EL ÁMBITO PÚBLICO		
		CES	CMVAS	PPRSM
<b>Actitudes sobre el amor</b>	Ludus	.101	.172	-.003
	Eros	-.201	-.140	-.056
	Manía	.256*	.107	.270*
<b>Mitos sobre el amor</b>	IA	.220*	.192	.086
	VMR	.147	.100	.047

Nota: \*p < .05, \*\*p < .01

**IEFS**= Invasión de espacios físicos y simbólicos. **GST**= Generación de seguridad y temor. **RMRFT**= Relegación de la mujer al rol femenino tradicional. **MC**= Maniobras de control. **MI**= Maniobras de infravaloración. **IA**= Idealización del amor. **VMR**= Vinculación y el maltrato en la relación. **CES**= Consentimiento y expectativas en lo sexual. **CMVAS**= Creencias sobre la mujer como víctima de agresiones sexuales. **PPRSM**= Política pública y relaciones sexuales en el matrimonio.

## GENERACIÓN MILLENNIAL

En la Tabla 13 se muestran las correlaciones entre los factores de las escalas para medir el amor romántico con la escala para medir la violencia en el ámbito público. Se observa que los factores que correlacionaron significativamente son: *invasión de espacios físicos y simbólicos, relegación de la mujer al rol femenino tradicional, maniobras de control, maniobras de infravaloración, ludus, manía y vinculación y maltrato en la relación*; mismos que correlacionan de forma positiva con *consentimiento y expectativas en lo sexual y política pública y relaciones sexuales en el matrimonio*.

Mientras que los factores generación de *seguridad y temor, ágape e idealización del amor* correlacionan positivamente con *consentimiento y expectativas en lo sexual*.

**Tabla 13**

### **CORRELACIONES EN ESCALAS DE AMOR ROMÁNTICO Y VIOLENCIA SEXUAL PARA LA GENERACIÓN MILLENNIAL (N=101).**

AMOR ROMÁNTICO		VIOLENCIA SEXUAL EN EL ÁMBITO PÚBLICO		
		CES	CMVAS	PPRSM
<b>Micromachismos</b>	IEFS	.382**	-.037	.312**
	GST	.304**	-.030	.187
	RMRFT	.379**	.096	.310**
	MC	.363**	-.075	.221*
	MI	.295**	-.019	.223*
<b>Actitudes sobre el amor</b>	Storge	-.058	.143	-.107
	Ágape	.248*	.117	.152
	Pragma	.111	-.145	-.056
	Ludus	.415**	.165	.246*
	Eros	.003	-.076	-.070
	Manía	.336**	.041	.279**
<b>Mitos sobre el amor</b>	IA	.251*	.023	.186
	VMR	.393**	.177	.293**

Nota: \*p < .05, \*\*p < .01

**IEFS**= Invasión de espacios físicos y simbólicos. **GST**= Generación de seguridad y temor. **RMRFT**= Relegación de la mujer al rol femenino tradicional. **MC**= Maniobras de control. **MI**= Maniobras de infravaloración. **IA**= Idealización del amor. **VMR**= Vinculación y el maltrato en la relación. **CES**= Consentimiento y expectativas en lo sexual. **CMVAS**= Creencias sobre la mujer como víctima de agresiones sexuales. **PPRSM**= Política pública y relaciones sexuales en el matrimonio.

## GENERACIÓN CENTENNIAL

En la Tabla 14 se muestran las correlaciones entre los factores de las escalas para medir el amor romántico con la escala para medir la violencia en el ámbito público. Se observa que los factores que correlacionaron significativamente son: *invasión de espacios físicos y simbólicos*, *generación de seguridad y temor*, *maniobras de control* y *maniobras de infravaloración* correlacionan de forma positiva con los factores de *consentimiento* y *expectativas en lo sexual* y *creencias sobre la mujer como víctima de agresiones sexuales*. Mientras que los factores de *relegación de la mujer al rol femenino tradicional*, *ágape*, *ludus*, *manía* y *vinculación* y *maltrato en la relación* correlacionan de forma positiva únicamente con el factor de *consentimiento* y *expectativas en lo sexual*.

Finalmente, el factor eros correlaciona de forma positiva con el *factor política pública y relaciones sexuales en el matrimonio*; mientras que el de *idealización del amor* correlaciona de forma positiva con los tres de violencia, es decir, *consentimiento* y *expectativas en lo sexual*, *creencias sobre la mujer como víctima de agresiones sexuales* y *política pública y relaciones sexuales en el matrimonio*.

**Tabla 14**

### **CORRELACIONES EN ESCALAS DE AMOR ROMÁNTICO Y VIOLENCIA SEXUAL PARA LA GENERACIÓN CENTENNIAL (N=87).**

AMOR ROMÁNTICO	VIOLENCIA SEXUAL EN EL ÁMBITO PÚBLICO			
		CES	CMVAS	PPRSM
<b>Micromachismos</b>	IEFS	.449**	.340**	.136
	GST	.349**	.364**	.014
	RMRFT	.343**	.208	.085
	MC	.286**	.260*	.108
	MI	.275**	.250*	.135
<b>Actitudes sobre el amor</b>	Storge	.072	.154	.165
	Ágape	.365**	.167	.172
<b>Actitudes sobre el amor</b>	Pragma	.184	-.011	.134
	Ludus	.340**	.191	.161
	Eros	.150	.094	.215*
	Manía	.380**	.200	.175
<b>Mitos sobre el amor</b>	IA	.458**	.284**	.279**
	VMR	.260*	.173	.139

Nota: \*p < .05, \*\*p < .01

**IEFS**= Invasión de espacios físicos y simbólicos. **GST**= Generación de seguridad y temor.

**RMRFT**= Relegación de la mujer al rol femenino tradicional. **MC**= Maniobras de control. **MI**= Maniobras de infravaloración. **IA**= Idealización del amor. **VMR**= Vinculación y el maltrato en la relación.

**CES**= Consentimiento y expectativas en lo sexual. **CMVAS**= Creencias sobre la mujer como víctima de agresiones sexuales. **PPRSM**= Política pública y relaciones sexuales en el matrimonio.

En otro orden de ideas, para cumplir el objetivo de describir la relación entre la socialización en familia y la violencia sexual en el ámbito público para las generaciones baby boomers, generación x, millennials y centennials; se analizó la relación entre dichas variables por medio de la prueba producto-momento de Pearson. En las siguientes tablas se detallan las correlaciones entre los factores de socialización en la familia provenientes de la escala de Premisas Socio-histórico-culturales para familias en transición con la escala de aceptación de los mitos modernos sobre agresión sexual.

## BABY BOOMERS

En la Tabla 15 se muestran las correlaciones entre los factores de las escalas para medir la socialización en la familia con la escala para medir la violencia en el ámbito público. Se observa que los factores que correlacionaron significativamente son: obediencia afiliativa que correlaciona de forma positiva con creencias sobre la mujer como víctima de agresiones sexuales. A su vez, los factores de marianismo y honor familiar correlacionan de forma positiva con consentimiento y expectativas en lo sexual, creencias sobre la mujer como víctima de agresiones sexuales y política pública y relaciones sexuales en el matrimonio. Mientras el factor de tipo de familia tradicional correlaciona de forma positiva con los factores de violencia sexual que son consentimiento y expectativas en lo sexual, creencias sobre la mujer como víctima de agresiones sexuales y política pública y relaciones sexuales en el matrimonio.

**Tabla 15**

***CORRELACIONES EN ESCALAS DE PREMISAS SOCIO-HISTÓRICO-CULTURALES Y VIOLENCIA SEXUAL PARA LA GENERACIÓN BABY BOOMERS (N=63).***

SOCIALIZACIÓN	VIOLENCIA SEXUAL EN EL ÁMBITO PÚBLICO		
	GES	CMVAS	PPRSM
<b>Premisas socio-histórico-culturales</b>			
Obediencia afiliativa	.144	.262*	.108
Consentimiento	-.050	.204	.150
Autoafirmativo	-.133	-.048	.010
Status quo	.053	-.029	.196
Temor a la autoridad	.054	.049	.136
Marianismo	.281*	.327**	.324**
Honor familiar	.394**	.406**	.455**

VIOLENCIA SEXUAL EN EL ÁMBITO PÚBLICO

SOCIALIZACIÓN	CES	CMVAS	PPRSM
<b>Tipo de familia</b>			
Tradicional	.328**	.425**	.340**
En transición	-.037	.087	.175

Nota: \*p < .05, \*\*p < .01

CES= Consentimiento y expectativas en lo sexual. CMVAS= Creencias sobre la mujer como víctima de agresiones sexuales. PPRSM= Política pública y relaciones sexuales en el matrimonio.

## GENERACIÓN X

En la Tabla 16 se muestran las correlaciones entre los factores de las escalas para medir la socialización en la familia con la escala para medir la violencia en el ámbito público. Se observa que los factores que correlacionaron significativamente son: temor a la autoridad que correlaciona de forma positiva con política pública y relaciones sexuales en el matrimonio. A su vez, el factor de marianismo correlaciona de forma positiva con consentimiento y expectativas en lo sexual y política pública y relaciones sexuales en el matrimonio. Mientras el factor de tipo de familia tradicional correlaciona de forma positiva con el factor de violencia sexual de consentimiento y expectativas en lo sexual.

**Tabla 16**

***CORRELACIONES EN ESCALAS DE PREMISAS SOCIO-HISTÓRICO-CULTURALES Y VIOLENCIA SEXUAL PARA LA GENERACIÓN X (N=88).***

SOCIALIZACIÓN	VIOLENCIA SEXUAL EN EL ÁMBITO PÚBLICO		
	CES	CMVAS	PPRSM
<b>Premisas socio-histórico-culturales</b>			
Obediencia afiliativa	.201	.206	.096
Consentimiento	.097	-.056	.173
Autoafirmativo	-.140	-.163	.013
Status quo	-.113	-.177	-.055
Temor a la autoridad	.053	-.019	.228*
Marianismo	.222*	.120	.266*
Honor familiar	.093	-.040	.034
<b>Tipo de familia</b>			
Tradicional	.232*	.154	.161
En transición	-.024	-.152	.163

Nota: \*p < .05, \*\*p < .01

CES= Consentimiento y expectativas en lo sexual. CMVAS= Creencias sobre la mujer como víctima de agresiones sexuales. PPRSM= Política pública y relaciones sexuales en el matrimonio.

## GENERACIÓN MILLENNIAL

En la Tabla 17 se muestran las correlaciones entre los factores de las escalas para medir la socialización en la familia con la escala para medir la violencia en el ámbito público. Se observa que los factores que correlacionaron significativamente son: *Obediencia afiliativa* que correlaciona de forma positiva con *consentimiento y expectativas en lo sexual y creencias sobre la mujer como víctima de agresiones sexuales*; por otro lado, los factores *consentimiento y autoafirmativo* correlacionan de forma negativa con el factor de *creencias sobre la mujer como víctima de agresiones sexuales*.

El factor de *honor familiar* correlaciona de forma positiva con *consentimiento y expectativas en lo sexual, creencias sobre la mujer como víctima de agresiones sexuales y política pública y relaciones sexuales en el matrimonio*, mientras que el factor de *status quo* correlaciona de forma positiva únicamente con *creencias sobre la mujer como víctima de agresiones sexuales*. Finalmente, el factor de tipo de *familia tradicional* correlaciona de forma positiva con los factores de violencia sexual de *consentimiento y expectativas en lo sexual y creencias sobre la mujer como víctima de agresiones sexuales*.

**Tabla 17**

***CORRELACIONES EN ESCALAS DE PREMISAS SOCIO-HISTÓRICO-CULTURALES Y VIOLENCIA SEXUAL PARA LA GENERACIÓN MILLENNIAL (N=101).***

SOCIALIZACIÓN	VIOLENCIA SEXUAL EN EL ÁMBITO PÚBLICO		
	CES	CMVAS	PPRSM
<b>Premisas socio-histórico-culturales</b>			
Obediencia afiliativa	.249*	.292**	.122
Consentimiento	.102	-.269**	-.032
Autoafirmativo	-.150	-.221*	-.022
Status quo	-.012	.197*	.037
Temor a la autoridad	.117	.134	.109
Marianismo	.145	-.013	.067
Honor familiar	.322**	.301**	.212*
<b>Tipo de familia</b>			
Tradicional	.338**	.296**	.187
En transición	.042	-.118	.035

Nota: \*p < .05, \*\*p < .01

**CES**= Consentimiento y expectativas en lo sexual. **CMVAS**= Creencias sobre la mujer como víctima de agresiones sexuales. **PPRSM**= Política pública y relaciones sexuales en el matrimonio.

## GENERACIÓN CENTENNIAL

En la Tabla 18 se muestran las correlaciones entre los factores de las escalas para medir la socialización en la familia con la escala para medir la violencia en el ámbito público. Se observa que los factores que correlacionaron significativamente son: *obediencia afiliativa*, *marianismo*, *honor familiar* y el factor de tipo de *familia tradicional* correlacionan de forma positiva con los factores de violencia sexual de *consentimiento* y *expectativas en lo sexual*, *creencias sobre la mujer como víctima de agresiones sexuales* y *política pública y relaciones sexuales en el matrimonio*.

**Tabla 18**

**CORRELACIONES EN ESCALAS DE PREMISAS SOCIO-HISTÓRICO-CULTURALES Y VIOLENCIA SEXUAL PARA LA GENERACIÓN CENTENNIAL (N=87).**

SOCIALIZACIÓN	VIOLENCIA SEXUAL EN EL ÁMBITO PÚBLICO		
	CES	CMVAS	PPRSM
<b>Premisas socio-histórico-culturales</b>			
Obediencia afiliativa	.601*	.444**	.389**
Consentimiento	-.026	-.206	-.037
Autoafirmativo	-.204	-.131	-.057
Status quo	.090	.119	.038
Temor a la autoridad	.035	.034	.088
Marianismo	.340**	.224*	.228*
Honor familiar	.279**	.222**	.242*
<b>Tipo de familia</b>			
Tradicional	.584**	.427**	.403**
En transición	-.059	-.117	.002

Nota: \* $p < .05$ , \*\* $p < .01$

CES= Consentimiento y expectativas en lo sexual. CMVAS= Creencias sobre la mujer como víctima de agresiones sexuales. PPRSM= Política pública y relaciones sexuales en el matrimonio.

Finalmente, para cumplir el objetivo de explicar la influencia del amor romántico y la socialización en familia en la violencia sexual en el ámbito público para las generaciones baby boomers, generación x, millennials y centennials; se llevaron a cabo tres análisis de regresión lineal con el método de paso a paso, en los cuales se utilizaron como variables dependientes cada uno de los factores provenientes de la escala de aceptación de los mitos

modernos sobre agresión sexual, es decir *consentimiento y expectativas en lo sexual, creencias sobre la mujer como víctima de agresiones sexuales y política pública y relaciones sexuales en el matrimonio*. A continuación, se presentan los modelos de predicción y las tablas que detallan los resultados de los análisis regresión de acuerdo a cada generación.

## BABY BOOMERS

En la tabla 19 se muestran los coeficientes de regresión no estandarizados (B) y errores estándar (EE), los estandarizados ( $\beta$ ), y el coeficiente de determinación ( $R^2$ ) para cada modelo de predicción.

**Tabla 19**

**FACTORES QUE INTERVIENEN EN LA PREDICCIÓN DE LA VIOLENCIA SEXUAL EN BABY BOOMERS (N=63).**

FACTOR	VARIABLES	COEFICIENTES NO ESTANDARIZADOS		COEFICIENTES ESTANDARIZADOS		SIG.
		B	EE	$\beta$	T	
Creencias sobre la mujer como víctima de agresiones sexuales	<b>Paso 1</b> Premisas familia tradicional	1.279	.348	.425	3.670	.001
	<b>Paso 2</b> Premisas familia tradicional	1.237	.327	.411	3.787	.000
	Actitud storge	.883	.286	.335	3.083	.003
	<b>Paso 3</b> Premisas familia tradicional	.918	.313	.305	2.937	.005
	Actitud storge	1.177	.275	.447	4.277	.000
	Mito vinculación y maltrato	1.765	.499	.383	3.536	.001
	<b>Paso 4</b> Premisas familia tradicional	1.057	.308	.351	3.435	.001
	Actitud storge	1.346	.275	.510	4.885	.000
	Mito vinculación y maltrato	1.767	.482	.383	3.669	.001
	Premisas status quo	-1.826	.790	-.236	-2.311	.024
<b>Nota.</b> $R^2=$ .167 para el paso 1 ( $p < .001$ ), $R^2=$ .269 para el paso 2 ( $p < .001$ ), $R^2=$ .387 para el paso 3 ( $p < .001$ ) y $R^2=$ .429 para el paso 4 ( $p < .001$ ).						
Consentimiento y expectativas en lo sexual	<b>Paso 1</b> Premisas honor familiar	7.133	2.129	.394	3.350	.001
	<b>Paso 2</b> Premisas honor familiar	6.385	2.026	.353	3.152	.003
	Actitud storge	1.772	.609	.326	2.912	.005

FACTOR	VARIABLES	COEFICIENTES NO ESTANDARIZADOS		COEFICIENTES ESTANDARIZADOS		T	SIG.
		B	EE	$\beta$			
	<b>Paso 3</b>	5.470	1.955	.302	2.798	.007	
	Premisas honor familiar						
	Actitud storge	2.157	.596	.397	3.622	.001	
	Micromachismo maniobras infravaloración	2.096	.771	.298	2.719	.009	
	<b>Paso 4</b>	6.223	1.939	.344	3.209	.002	
	Premisas honor familiar						
	Actitud storge	2.358	.588	.434	4.008	.000	
	Micromachismo maniobras infravaloración	2.188	.752	.312	2.909	.005	
	Premisas consentimiento	-2.096	1.024	-.219	-2.047	.045	
	<b>Nota.</b> R <sup>2</sup> = .142 para el paso 1 (p < .001), R <sup>2</sup> = .235 para el paso 2 (p < .001), R <sup>2</sup> = .309 para el paso 3 (p < .001) y R <sup>2</sup> = .344 para el paso 4 (p < .001).						
Política pública y relaciones sexuales en el matrimonio	<b>Paso 1</b>	3.919	.982	.455	3.991	.000	
	Premisas honor familiar						
	<b>Paso 2</b>	3.506	.905	.407	3.874	.000	
	Premisas honor familiar						
	Actitud storge	.979	.272	.378	3.600	.001	
	<b>Paso 3</b>	3.166	.894	.368	3.540	.001	
	Premisas honor familiar						
	Actitud storge	1.102	.271	.426	4.071	.000	
	Micromachismo maniobras control	.959	.453	.222	2.117	.038	
	<b>Paso 4</b>	3.291	.864	.382	3.811	.000	
	Premisas honor familiar						
	Actitud storge	.981	.266	.379	3.693	.000	
	Micromachismo maniobras control	2.389	.749	.553	3.191	.002	
	Micromachismo invasión espacios físicos y simbólicos	-.619	.263	-.415	-2.351	.022	
<b>Nota.</b> R <sup>2</sup> = .194 para el paso 1 (p < .001), R <sup>2</sup> = .326 para el paso 2 (p < .001), R <sup>2</sup> = .363 para el paso 3 (p < .001) y R <sup>2</sup> = .409 para el paso 4 (p < .001).							

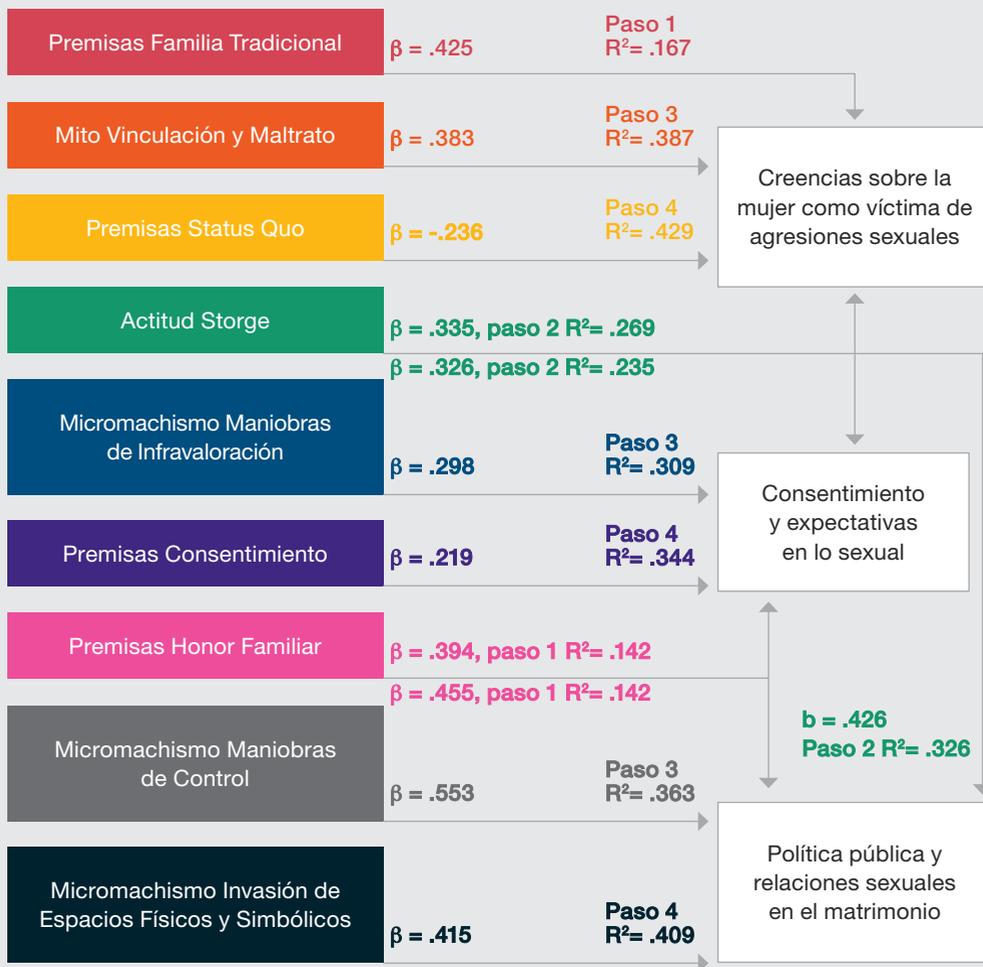
**Creencias sobre la mujer como víctima de agresiones sexuales:** En el primer paso se incorporó como predictor en la ecuación las *premisas sobre familia tradicional* que explica el 16% de la varianza [F (1,61) =13.473, p < .001]. En el segundo paso se incluyó como predictor la *actitud storge* con lo que se explicó el 26% de la varianza [F (2,60) = 12.429, p <.001]. Para el tercer paso se

incluyó el *mito sobre vinculación y maltrato* e incrementó la varianza explicada a 38% [F (3,59) = 14.044, p <.001], y finalmente se implementaron las premisas *status quo* para explicar el 42% [F (4,58) = 12.643, p <.001].

**Consentimiento y expectativas en lo sexual:** Para el primer paso se incorporaron como predictores en la ecuación las *premisas honor familiar* explicando el 14% de la varianza [F (1,61) = 11.225, p < .001]. En el segundo paso se implementó la *actitud storge*, con lo que se explica el 23% de la varianza [F (2,60) = 10.542, p < .001]. En el siguiente paso se incluyó el *micromachismo sobre maniobras de infravaloración*, dando como resultado un incremento en la varianza explicada del 30% [F (3,59) = 10.242, p < .001]. Por último, para el cuarto paso se anexaron las *premisas consentimiento* dando una varianza explicada de 34% [F (4,58) = 9.145, p < .001].

**Política pública y relaciones sexuales en el matrimonio:** Para el primer paso se ingresaron las *premisas honor familiar* con lo cual se explica el 14% de la varianza [F (1,61) = 15.931, p < .001], en el segundo paso se incluyó la *actitud storge* incrementando la varianza explicada a un 23% [F (2,60) = 16.008, p < .001]. En el tercer paso se incorporó el *micromachismo sobre maniobras de control*, lo que aumentó la varianza explicada a un 30% [F (3,59) = 12.785, p < .001]. Finalmente se integró el *micromachismo sobre invasión de espacios físicos y simbólicos* dando como resultado un 34% de varianza explicada [F (4,58) = 11.707, p < .001].

En la figura 3 se presenta el Modelo de Regresión de violencia sexual para el grupo baby boomers (n=63).



**Figura 3.** Modelo de predicción para violencia sexual en grupo baby boomers (n=63). Representación gráfica de qué factores de las escalas para medir el amor romántico (escala de micromachismos, escala de actitudes sobre el amor y escala de mitos sobre el amor), y la escala de Premisas Socio-histórico-culturales para familias en transición influyen de manera directa en los tres factores de la escala de los mitos modernos sobre la agresión sexual.

## GENERACIÓN X

En la tabla 20 se muestran los coeficientes de regresión no estandarizados (B) y errores estándar (EE), los estandarizados ( $\beta$ ), y el coeficiente de determinación ( $R^2$ ) para cada modelo de predicción.

**Tabla 20**

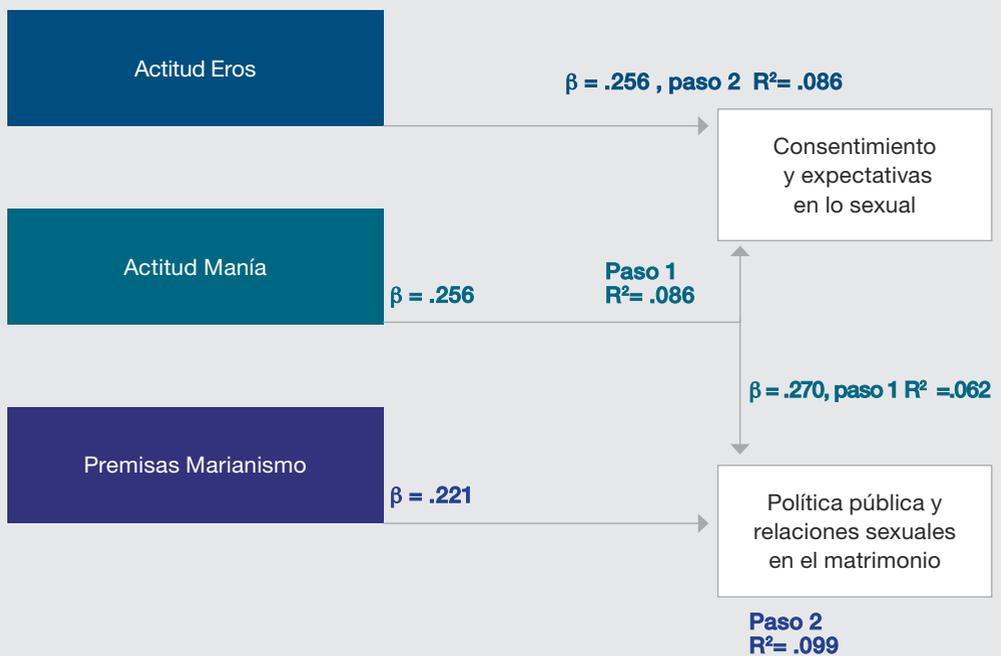
**FACTORES QUE INTERVIENEN EN LA PREDICCIÓN DE LA VIOLENCIA SEXUAL EN GENERACIÓN X (N=88).**

FACTOR	VARIABLES	COEFICIENTES NO ESTANDARIZADOS		COEFICIENTES ESTANDARIZADOS		SIG.
		B	EE	$\beta$	T	
Consentimiento y expectativas en lo sexual	<b>Paso 1</b>	1.417	.576	.256	2.459	.016
	Actitud manía					
	<b>Paso 2</b>	1.429	.567	.258	2.522	.014
	Actitud manía					
	Actitud eros	-1.219	.612	-.204	-1.992	.050
<b>Nota.</b> $R^2 = .055$ para el paso 1 ( $p < .001$ ), $R^2 = .086$ para el paso 2 ( $p < .001$ ).						
Política pública y relaciones sexuales en el matrimonio	<b>Paso 1</b>	.806	.310	.270	2.602	.011
	Actitud manía					
	<b>Paso 2</b>	.675	.310	.226	2.177	.032
	Actitud manía					
	Premisas manianismo	1.952	.916	.221	2.131	.036
<b>Nota.</b> $R^2 = .062$ para el paso 1 ( $p < .001$ ), $R^2 = .099$ para el paso 2 ( $p < .001$ ).						

**Consentimiento y expectativas en lo sexual:** Para el primer paso se incorporó como predictor en la ecuación la *actitud manía* explicando el 5% de la varianza [ $F(1,86) = 6.046$ ,  $p < .001$ ]. En el segundo paso se implementó la *actitud eros*, con lo que se explica el 8% de la varianza [ $F(2,85) = 5.111$ ,  $p < .001$ ].

**Política pública y relaciones sexuales en el matrimonio:** Para el primer paso se ingresó la *actitud manía* con lo cual se explica el 6% de la varianza [ $F(1,86) = 6.769$ ,  $p < .001$ ], en el segundo paso se incluyeron las *premisas marianismo* incrementando la varianza explicada a un 9% [ $F(2,85) = 5.794$ ,  $p < .001$ ].

En la figura 4 se presenta el Modelo de Regresión de violencia sexual para el grupo generación X ( $n=88$ ).



**Figura 4.** Modelo de predicción para violencia sexual en grupo generación X (n=88). Representación gráfica de qué factores de las escalas para medir el amor romántico (escala de micromachismos, escala de actitudes sobre el amor y escala de mitos sobre el amor), y la escala de Premisas Socio-histórico-culturales para familias en transición influyen de manera directa en los tres factores de la escala de los mitos modernos sobre la agresión sexual.

## GENERACIÓN MILLENNIAL

En la tabla 21 se muestran los coeficientes de regresión no estandarizados (B) y errores estándar (EE), los estandarizados ( $\beta$ ), y el coeficiente de determinación ( $R^2$ ) para cada modelo de predicción.

**Tabla 21**

**FACTORES QUE INTERVIENEN EN LA PREDICCIÓN DE LA VIOLENCIA SEXUAL EN GENERACIÓN MILLENNIAL (N=101).**

FACTOR	VARIABLES	COEFICIENTES NO ESTANDARIZADOS		COEFICIENTES ESTANDARIZADOS		
		B	EE	$\beta$	T	SIG.
Creencias sobre la mujer como víctima de agresiones sexuales	<b>Paso 1</b>	2.274	.725	.301	3.136	.002
	Premisas honor familiar					
	<b>Paso 2</b>	2.391	.697	.316	3.433	.001
	Premisas honor familiar					
	Premisas consentimiento	-1.121	.361	-.286	-3.103	.003
	<b>Paso 3</b>	1.770	.726	.234	2.439	.017
	Premisas honor familiar					
	Premisas consentimiento	-1.181	.353	-.301	-3.342	.001
	Premisas obediencia	1.279	.523	.235	2.445	.016
	<b>Paso 4</b>	2.136	.724	.282	2.949	.004
	Premisas honor familiar					
	Premisas consentimiento	-1.033	.350	-.263	-2.949	.004
	Premisas obediencia	1.420	.514	.261	2.763	.007
	Actitud pragma	-.553	.230	-.224	-2.408	.018
	<b>Paso 5</b>	2.494	.724	.330	3.446	.001
Premisas honor familiar						
Premisas consentimiento	-1.072	.343	-.273	-3.127	.002	
Premisas obediencia	1.062	.525	.195	2.025	.046	
Actitud pragma	-.739	.238	-.299	-3.107	.002	
Actitud storge	.513	.217	.227	2.365	.020	
<b>Nota.</b> $R^2=$ .081 para el paso 1 ( $p < .001$ ), $R^2=$ .155 para el paso 2 ( $p < .001$ ), $R^2=$ .196 para el paso 3 ( $p < .001$ ), $R^2=$ .234 para el paso 4 ( $p < .001$ ) y $R^2=$ .269 para el paso 5 ( $p < .001$ ).						
Consentimiento y expectativas en lo sexual	<b>Paso 1</b>	1.845	.407	.415	4.534	.000
	Actitud ludus					
	<b>Paso 2</b>	1.849	.380	.416	4.871	.000
	Actitud ludus					
	Premisas familia tradicional	2.095	.527	.339	3.973	.000
<b>Paso 3</b>	1.540	.382	.346	4.033	.000	
Actitud ludus						
Premisas familia tradicional	1.907	.513	.308	3.715	.000	

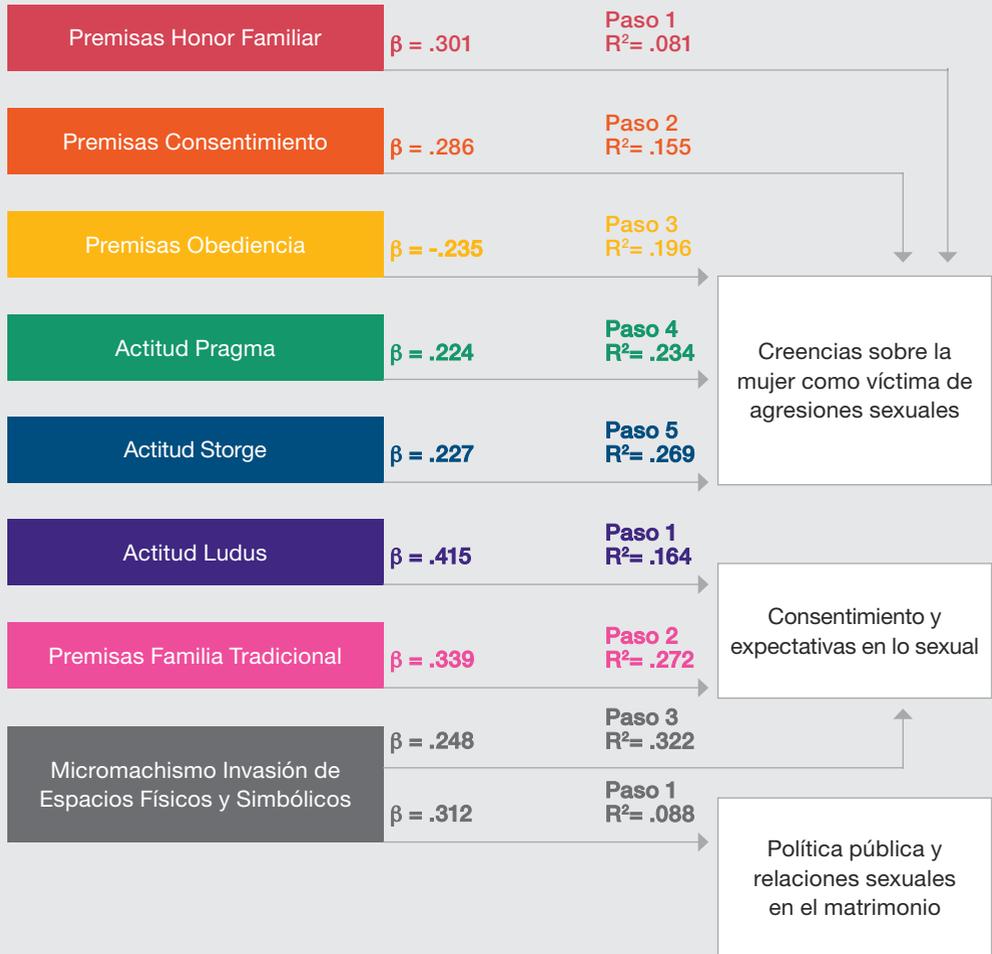
FACTOR	VARIABLES	COEFICIENTES NO ESTANDARIZADOS		COEFICIENTES ESTANDARIZADOS		T	SIG.
		B	EE	$\beta$			
	Micromachismo invasión de espacios físicos y simbólicos	1.056	.369	.248	2.862	.005	
<b>Nota.</b> R <sup>2</sup> = .164 para el paso 1 (p < .001), R <sup>2</sup> = .272 para el paso 2 (p < .001), y R <sup>2</sup> = .322 para el paso 3 (p < .001).							
Política pública y relaciones sexuales en el matrimonio	<b>Paso 1</b> Micromachismo invasión de espacios físicos y simbólicos	.721	.221	.312	3.262	.002	
<b>Nota.</b> R <sup>2</sup> = .088 para el paso 1 (p < .001).							

**Creencias sobre la mujer como víctima de agresiones sexuales:** En el primer paso se incorporó como predictor en la ecuación las premisas *honor familiar* que explica el 8% de la varianza [F (1,99) = 9.832, p < .001]. En el segundo paso se incluyeron las *premisas consentimiento* con lo que se explicó el 15% de la varianza [F (2,98) = 10.158, p < .001]. Para el tercer paso se agregaron las *premisas obediencia* e incrementó la varianza explicada a 19% [F (3,97) = 9.110, p < .001]. En el cuarto paso se implementó la *actitud pragma* para explicar el 23% [F (4,96) = 8.620, p < .001], y finalmente se agregó la *actitud storge* terminando la varianza explicada en un 26% [F (5,95) = 8.344, p < .001].

**Consentimiento y expectativas en lo sexual:** Para el primer paso se incorporaron como predictores en la ecuación la *actitud ludus* explicando el 16% de la varianza [F (1,99) = 20.560, p < .001]. En el segundo paso se implementaron las *premisas familia tradicional*, con lo que se explica el 27% de la varianza [F (2,98) = 19.709, p < .001]. En el último paso se incluyó el *micromachismo sobre invasión de espacios físicos y simbólicos*, dando como resultado un incremento en la varianza explicada del 32% [F (3,97) = 16.835, p < .001].

Política pública y relaciones sexuales en el matrimonio: Para el primer y único paso se ingresó el *micromachismo sobre invasión de espacios físicos y simbólicos*, con lo cual se explica el 8% de la varianza [F (1,99) = 10.642, p < .001].

En la figura 5 se presenta el *Modelo de Regresión de violencia sexual para el grupo generación millennial* (n=101).



**Figura 5.** Modelo de predicción para violencia sexual en grupo generación millennial (n=101). Representación gráfica de qué factores de las escalas para medir el amor romántico (escala de micromachismos, escala de actitudes sobre el amor y escala de mitos sobre el amor), y la escala de Premisas Socio-histórico-culturales para familias en transición influyen de manera directa en los tres factores de la escala de los mitos modernos sobre la agresión sexual.

## GENERACIÓN CENTENNIAL

En la tabla 22 se muestran los coeficientes de regresión no estandarizados (B) y errores estándar (EE), los estandarizados ( $\beta$ ), y el coeficiente de determinación ( $R^2$ ) para cada modelo de predicción.

**Tabla 22**

**FACTORES QUE INTERVIENEN EN LA PREDICCIÓN DE LA VIOLENCIA SEXUAL EN GENERACIÓN CENTENNIAL (N=87).**

FACTOR	VARIABLES	COEFICIENTES NO ESTANDARIZADOS		COEFICIENTES ESTANDARIZADOS		SIG.
		B	EE	$\beta$	T	
Creencias sobre la mujer como víctima de agresiones sexuales	<b>Paso 1</b> Premisas obediencia	2.173	.476	.444	4.563	.000
	<b>Paso 2</b> Premisas obediencia	2.253	.463	.460	4.868	.000
	Premisas Consentimiento	-.901	.358	-.238	-2.518	.014
	<b>Paso 3</b> Premisas obediencia	1.920	.474	.392	4.052	.000
	Premisas Consentimiento	-.892	.349	-.236	-2.557	.012
	Micromachismo invasión de espacios físicos y simbólicos	.988	.427	.223	2.316	.023
<p><b>Nota.</b> <math>R^2=</math> .187 para el paso 1 (<math>p &lt; .001</math>), <math>R^2=</math> .235 para el paso 2 (<math>p &lt; .001</math>), y <math>R^2=</math> .273 para el paso 3 (<math>p &lt; .001</math>).</p>						
Consentimiento y expectativas en lo sexual	<b>Paso 1</b> Premisas obediencia	5.443	.786	.601	6.928	.000
	<b>Paso 2</b> Premisas obediencia	4.636	.777	.512	5.963	.000
	Micromachismo invasión de espacios físicos y simbólicos	2.397	.702	.293	3.414	.001
	<b>Paso 3</b> Premisas obediencia	3.894	.827	.430	4.707	.000
	Micromachismo invasión de espacios físicos y simbólicos	2.194	.691	.268	3.174	.002
	Mito idealización del amor	.622	.276	.202	2.252	.027
	<b>Paso 4</b> Premisas obediencia	3.745	.813	.413	4.607	.000
	Micromachismo invasión de espacios físicos y simbólicos	1.597	.732	.195	2.182	.032

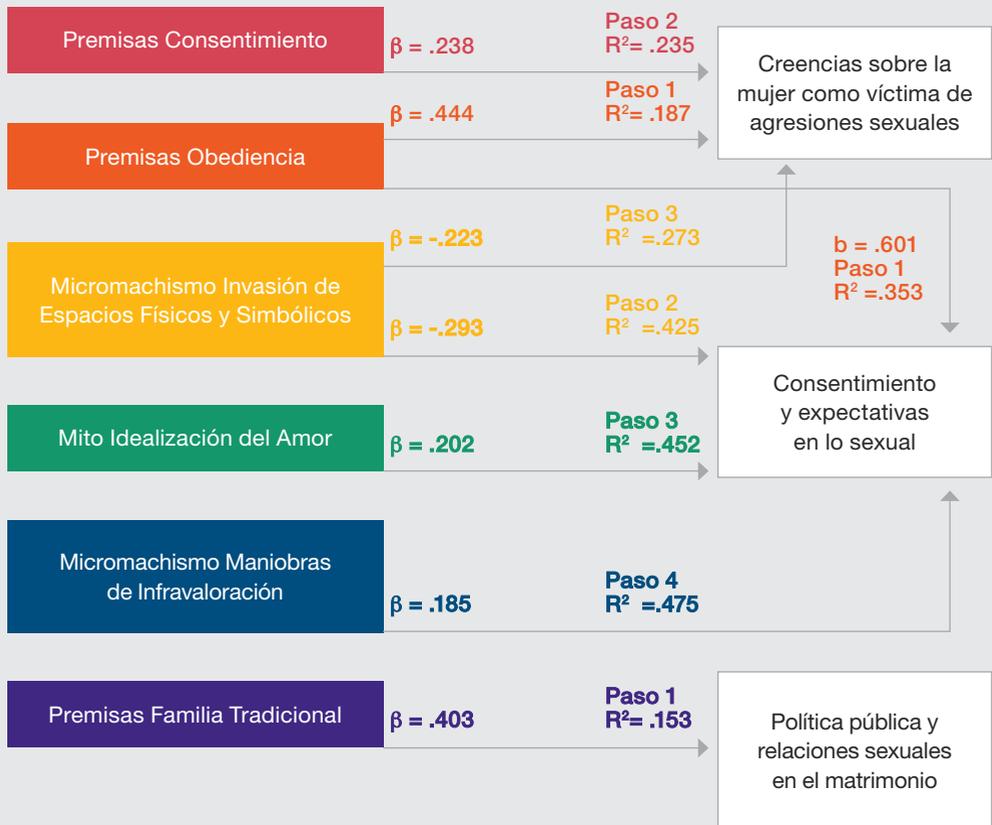
FACTOR	VARIABLES	COEFICIENTES NO ESTANDARIZADOS		COEFICIENTES ESTANDARIZADOS		T	SIG.
		B	EE	$\beta$			
Consentimiento y expectativas en lo sexual	Mito idealización del amor	.756	.277	.246	2.724	.008	
	Micromachismo maniobras de infravaloración	2.356	1.099	.185	2.145	.035	
<b>Nota.</b> R <sup>2</sup> = .353 para el paso 1 (p < .001), R <sup>2</sup> = .425 para el paso 2 (p < .001), R <sup>2</sup> = .452 para el paso 3 (p < .001) y R <sup>2</sup> = .475 para el paso 4 (p < .001)							
Política pública y relaciones sexuales en el matrimonio	<b>Paso 1</b>	1.165	.287	.403	4.066	.000	
	Premisas familia tradicional						
<b>Nota.</b> R <sup>2</sup> = .153 para el paso 1 (p < .001).							

**Creencias sobre la mujer como víctima de agresiones sexuales:** Para el primer paso se incorporaron como predictores en la ecuación las *premisas obediencia* explicando el 18% de la varianza [F (1,85) = 20.824, p < .001]. En el segundo paso se implementaron las *premisas consentimiento*, con lo que se explica el 23% de la varianza [F (2,84) = 14.237, p < .001]. En el último paso se incluyó el *micromachismo sobre invasión de espacios físicos y simbólicos*, dando como resultado un incremento en la varianza explicada del 27% [F (3,83) = 11.772, p < .001].

**Consentimiento y expectativas en lo sexual:** Para el primer paso se incorporaron como predictores en la ecuación las *premisas obediencia* explicando el 35% de la varianza [F (1,85) = 47.994, p < .001]. En el segundo paso se implementó el *micromachismo sobre invasión de espacios físicos y simbólicos*, con lo que se explica el 42% de la varianza [F (2,84) = 32.835, p < .001]. En el paso tres se incluyó el *mito de idealización del amor*, dando como resultado un incremento en la varianza explicada del 45% [F (3,83) = 24.642, p < .001], y por último en el cuarto paso se agregó el *micromachismo sobre maniobras de infravaloración* explicando el 47% de la varianza [F (4,82) = 20.433, p < .001].

**Política pública y relaciones sexuales en el matrimonio:** Para el primer y único paso se ingresaron las *premisas sobre familia tradicional* con lo cual se explica el 15% de la varianza [F (1,85) = 16.530, p < .001].

En la figura 6 se presenta el *Modelo de Regresión de violencia sexual para el grupo generación centennial (n=87)*.



**Figura 6.** Modelo de predicción para violencia sexual en grupo generación centennial (n=87). Representación gráfica de qué factores de las escalas para medir el amor romántico (escala de micromachismos, escala de actitudes sobre el amor y escala de mitos sobre el amor), y la escala de Premisas Socio-histórico-culturales para familias en transición influyen de manera directa en los tres factores de la escala de los mitos modernos sobre la agresión sexual.

# DISCUSIÓN

RECAPITULANDO, EL PRINCIPAL OBJETIVO DE ESTA INVESTIGACIÓN CONSISTIÓ EN EXPLICAR LA INFLUENCIA DEL AMOR ROMÁNTICO Y LA SOCIALIZACIÓN EN FAMILIA EN LA VIOLENCIA SEXUAL EN EL ÁMBITO PÚBLICO PARA LAS GENERACIONES BABY BOOMERS, GENERACIÓN X, MILLENNIALS Y CENTENNIALS. DESPUÉS DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS SE DERIVAN LOS SIGUIENTES PUNTOS.

## BABY BOOMERS

Dentro del factor de las creencias *sobre la mujer como víctima de agresiones sexuales* se mide el grado de acuerdo con la idea general de que ninguna fémina realmente es víctima de agresiones sexuales, sino que presentan estas denuncias para parecer importantes o llamar la atención. En el caso de los baby boomers se observa que el grado de acuerdo que tengan con esa idea, estará determinado por sus conductas, ya que están regidas principalmente por premisas socio-histórico culturales que indican ideas representativas de una *familia tradicional*; situación por la que es probable que no concuerden con las formas de actuar de las mujeres jóvenes que son el sector que más acoso sexual callejero ha recibido de acuerdo con la ENVIPE 2014 (ONU Mujeres, 2017), es decir, es probable que los adultos de edades entre 55 y 86 años no creen las denuncias de mujeres que han sido víctimas de agresión sexual porque estarán pensando que ellas llevan la culpa de haber pasado por esa situación desagradable al salir de noche solas, al salir con diferentes personas, al salir vestidas de cierta forma.

Aunado a esto, algo que también se observa es que acostumbran mantener ideas muy rígidas sobre cómo debería funcionar la sociedad y se rehúsan a mirar hacia nuevas líneas de pensamiento y paradigmas, ocasionando que la palabra de una mujer sea puesta en duda constantemente cuando delata la violencia que vive, especialmente cuando el o los agresores son personas cercanas a la familia, pero esto no se queda únicamente en el ámbito familiar, igualmente, cuando las agresiones sexuales vienen por parte de desconocidos en la calle y medios de transporte, la víctima es cuestionada acerca de su supuesta culpabilidad y por tanto juzgada, porque en el sistema de creencias de los individuos en esta generación el interés principal está puesto en mantener las cosas como están, sin cambios (Díaz, López y Roncallo; 2017). Así, si se admitiera que los hombres ejercen violencia se correría el riesgo de perder la estructura patriarcal en la que se obtiene cierta ventaja y se mantienen las relaciones asimétricas.

Otra razón por la que esta generación tiende a invalidar las denuncias o piensan que éstas son exageradas, se debe a que su actuar está mermado por un mito muy común del amor romántico que es el de *vinculación y maltrato*, en el que se entiende que el maltrato también puede verse e indicar

amor, de modo que a los ojos de este grupo generacional el acoso (que es una forma de violencia) pueda verse como un halago, una forma de conquistar o cortejar, un intento de mostrar interés y cariño. Finalmente, para este fenómeno, los baby boomers presentan otro factor interesante, que es la actitud hacia el amor de tipo *storge*, en la que se hace referencia a un amor-amistad, un compromiso durable que se desarrolla lenta y prudentemente (Lee, 1976), ¿por qué esto se ve relacionado con el hecho de no admitir las denuncias sexuales? Podría verse como un círculo vicioso, en el que inconscientemente las agresiones sexuales obligan a las mujeres a permanecer en una actitud sumisa, de modo que necesite de un hombre para protegerla de otros que intenten mancillar su imagen pura, entonces no es adecuado denunciar este tipo de violencia porque además como se mencionó antes, ni siquiera es violencia para este grupo. Esta actitud hacia el amor también indica una idea en la que se debe establecer una relación amorosa con alguien similar en términos de valores y actitudes para obtener un compromiso a largo plazo. Así, si se tiene una pareja es claro para los agresores que esa mujer ya está ocupada y le pertenece a alguien más” entonces no requiere continuar con sus halagos.

Por otro lado, el factor *consentimiento y expectativas en lo sexual*, expone las ideas relacionadas con el pensamiento acerca de lo que se espera tanto de un hombre como de una mujer en lo que se refiere a los eventos sexuales, ante ello, las preguntas del instrumento están orientadas hacia los roles de género, se preguntan cuestiones que coinciden con lo revisado anteriormente con Macía, Mensalvas y Torralba (2008) y Saldívar et al. (2015); como el que las mujeres deben ser cariñosas, dependientes, amables y bajo un papel sumiso mientras los varones deben ser directos, independientes, fuertes, conquistadores. Así, los baby boomers manifiestan una alta varianza para este factor explicada desde aspectos interesantes.

El primer punto por el cual en esta generación se podría presentar un alto grado de acuerdo con las ideas de consentimiento y expectativas en lo sexual, es la premisa de *honor familiar*, que representa el sentimiento por defender el renombre de la familia por encima de cualquier cosa. Una posible justificación a esto podría estar en que los hombres al acosar mantienen en alto su reputación como un verdadero hombre, porque eso se espera de él,

reafirmando su poder y su papel dominante ante ellas tal como es esperado de acuerdo con los estereotipos (Soto y Viedma, 2015). Sumado a esto, existen algunos datos sobre la prevalencia concurrente en las edades que suelen tener los acosadores sexuales callejeros, un estudio del Observatorio Contra el Acoso Callejero (OCAC, 2014), exhibe que en general los agresores se encuentran cerca de los 40 años de edad, de acuerdo a la percepción visual de las víctimas, sin embargo, este no es el límite de edad, frecuentemente se observan perpetradores que oscilan entre los 30 y 50 años.

Con esta información se puede plantear un escenario en el cual muchos de los hombres agresores que presenten esa edad encajan en la descripción de los que podrían ser hijos del grupo baby boomers, y pensando en que dicha generación explica el fenómeno de las expectativas en el consentimiento sexual desde el honor familiar es posible que si ellos se enteraran de que su progenie ha cometido ataques de esta índole, antes de aceptar que son culpables y que cometieron un delito, pondrían por encima el nombre de la familia.

En otro orden de ideas, un factor que también explica este fenómeno es el micromachismo *maniobras de infravaloración*, este aspecto demuestra actitudes que implican la depreciación de los sentimientos, planes y emociones que las mujeres pudieran llegar a sentir. Por ello, se puede suponer que este aspecto se vea implicado en esta generación debido a que cuando se efectúa la violencia sexual pública ciertamente el agresor no está tomando en cuenta cómo se siente la víctima, no existe esa empatía en el instante en que sucede; encima se agrega al proceso un factor más, que es la premisa de *consentimiento*, con la que se asegura que la mujer es mucho más sensible y que deben pasar por cosas mucho más difíciles, por lo que es natural que ellas vivan acoso a diario en sus caminos, y que aunque no estén prestando su consentimiento en las insinuaciones sexuales que viven, el simple hecho de ser mujeres ya les da el permiso a sus congéneres de acosar, puesto que es parte del ser mujer.

Otro factor que se encuentra interfiriendo dentro del consentimiento y expectativas en lo sexual, coincide con el apartado anterior, involucrando la actitud hacia el amor storge, y como se mencionó en dicho texto, las expectati-

vas en el ámbito sexual con respecto a una mujer van apuntadas a lo que se espera de un amor, se supone que una mujer, incluso cuando el agresor no la conozca, al ver insinuaciones de un hombre manifestará una actitud de amistad que le proporcionará a él un inicio de un amor o compromiso después, al menos la oportunidad de conocerla y sacar el mayor provecho posible.

Por último, el factor de violencia sexual que habla sobre *política pública y relaciones sexuales en el matrimonio*, plantea el grado de acuerdo con respecto a ideas relacionadas con un contexto específico, en el cuál las leyes que se han edificado alrededor del fenómeno de las agresiones sexuales y la violencia de género son innecesarias, puesto que dicha violencia de hecho no existe y no es más que un ardid de las mujeres para obtener privilegios y beneficios extras a los que supuestamente ya se tienen; como punto extra, también se hace referencia a que no pueden existir agresiones del tipo sexual dentro del matrimonio debido a que si ya existe un casamiento, el hombre tiene derecho a exigir que se tengan relaciones sexuales cuando él así lo requiera.

El grupo baby boomers, presenta un alto grado de apoyo a esas ideas, y lo explican desde diferentes elementos, el primero coincide con el texto pasado y es el *honor familiar*, que como se mencionó más atrás, implica la decisión de poner a la familia por encima de cualquier otro aspecto, sin cuestionar ni analizar los actos de la misma; la presencia de este componente para explicar el factor da una noción de que quizá si dentro de las familias se presentan planteamientos que en la actualidad son bastante comunes como el que describía Charo Altable (1998; como se cita en Bosch y Ferrer, 2013) en donde las mujeres construyen un rol pasivo y con predominio del amor, mientras que los hombres prefieren el predominio del sexo y optan por una postura de control; entonces estas actitudes dentro de la parentela no serán objetadas ni debatidas en pos de un análisis más profundo, sino que se asumirán como la verdad absoluta y eso dará pie a que se reproduzcan los mismos modelos como mencionaba Rocher (1990) sobre el papel de la socialización en la adaptación al entorno social; llevando a los descendientes a un muy posible destino, no solo de caer en matrimonios en los que se ejerce la violencia, sino que también se tomarán como comportamientos normales las vejaciones sexuales en la vía pública, porque al final del día, es los hombres tienden a buscar el predominio del sexo.

Aunado a ello, los baby boomers presentan una vez más un factor aparecido ya con antelación, que es la *actitud storge*, que para explicar el punto de la política pública y las relaciones sexuales en el matrimonio desde la visión en la que aunque sea concurrente la violencia sexual en la relación dentro de un matrimonio, se deben soportar esas actitudes de maltrato pues como lo mencionaban Beck y Beck-Gernsheim, (2001) el apareamiento es la forma más precisa de inmortalizar la idea de la familia feliz, sumando que desde el amor romántico se debe renunciar a todo para entregarlo al ser amado (Barrón et al., 1999), siendo en este caso, la renuncia al derecho a proteger la intimidad y la propia seguridad, llevando a la mujer a la subordinación (Esteban y Távora, 2008) que construye desigualdad en el proceso de socialización del amor (Gil y Lloret, 2007); todo con tal de servir al ideal de la actitud storge, en donde se busque constantemente el compromiso a largo plazo, durable que sea para toda la vida, que además corresponde con los ideales de esta generación como lo detallaron Díaz, López y Roncallo en 2017, exponiendo que este grupo creció con la idea de buscar la estabilidad, la conservación y matrimonios donde la meta principal fuera el amor por sobre cualquier otro aspecto.

Otro factor que también está presente para dar una explicación al fenómeno es el de *maniobras de control*, que especifica actitudes en las que los masculinos efectúan acciones de poder sobre la mujer en cuestiones de administrar el dinero de ella, sus horarios, actividades; esto bosqueja un punto importante en el que queda claro que si hay indicios de estas actitudes en un matrimonio probablemente también acontecerá el maltrato sexual por parte de la pareja, pero esta no es la única consecuencia que se puede dar; las maniobras de control atraviesan las barreras entre el mundo público y privado, provocando en mujeres y hombres un proceder particular que coincide con lo que mencionaba Velázquez (2010) implicando que las féminas estarán relacionadas con características como debilidad, timidez, sumisión, pasividad, resignación y abnegación, razón por la cual es su deber como mujeres soportar el acoso callejero, porque además ni siquiera debería estar en las calles, pues ellas pertenecen completamente al mundo privado; mientras que los hombres son relacionados con características de agresividad, placer, independencia y ser únicamente para sí mismos, que les da todo el derecho e incluso la obligación de acosarlas porque el mundo público les concierne solo a ellos y es su deber protegerlo de las intrusiones femeninas.

Este último elemento se ajusta perfectamente a otro factor que también se encuentra dentro de este grupo generacional para explicar la política pública y las relaciones sexuales en el matrimonio, que es el micromachismo de invasión de espacios físicos y simbólicos, definido por el propio nombre, que comprende todas aquellas actitudes en donde el hombre mantiene gobierno absoluto en los lugares donde la pareja pudiera interesarse en desenvolverse. Claro que de la misma forma en que se habló hace un momento sobre como lo privado se vuelve público, este caso no es la excepción, ya que estas mismas posturas se extrapolan a las calles, los transportes y de ahí que esta generación considere que no exista la violencia sexual realmente en el ámbito público, desde su marco de referencia, todo lo mencionado hasta ahora le da a las personas entre 55 y 86 años aproximadamente las creencias de que no es más que una artimaña para que el mal llamado sexo débil pueda ocupar espacios que no les pertenecen.

## **GENERACIÓN X**

Por su parte, este grupo presentó significancias muy bajas en comparación con los demás grupos, sin embargo, se considera importante mencionarlás porque conllevan resultados interesantes que se vinculan estrechamente con lo expuesto en el planteamiento de este proyecto de investigación. Para el caso del factor creencias sobre la mujer como víctima de agresiones sexuales, no se encontró algún factor que pudiera explicar el fenómeno dentro de esta categoría.

No obstante, en cuanto al factor de *consentimiento y expectativas* en lo sexual, esta generación reporta dos elementos para explicarlo, el primero corresponde al estilo de amor manía, una actitud que se caracteriza por ser posesivo, con tendencia a experimentar celos y estados emocionales agudos, así como la necesidad incesante e imperativa de asegurar el amor de la pareja, forzando el compromiso sin aguardar a que este se desarrolle progresivamente (Lee, 1976); el hecho de que este tipo de amor esté conectado con el consentimiento y las expectativas se debe probablemente a que el estilo de manía representa gran parte de lo que atañe al amor romántico, específicamente esa parte en donde la mujer experimenta sentimientos y afectos desmedidos, tal como lo formulan Moreno, González y Ros (2007;

como se cita en Bosch y Ferrer, 2013) aparece una insistente idealización del amor y una entrega incondicional a la relación amorosa, acudiendo repetidamente a la autorrenuncia para satisfacer a su pareja, logrando que ellas se identifiquen con el otro al perder gran parte de su identidad, entregándose por completo a sus deseos e inclinándose a preservar la relación a pesar de cualquier obstáculo.

De igual manera, lo anterior se ajusta a lo que refieren Saldívar et al. (2015) sobre el rol que deben efectuar las mujeres, siendo cariñosas, emocionalmente expresivas, amables, y que siempre estén en la mejor disposición para ayudar a los demás; cuestiones que derivan en las expectativas para eventos sexuales, aun en el ámbito público, provocando en las mujeres la idea de que el acoso es una forma común de interés por parte del varón porque ellos suelen manifestar así sus afectos, con violencia al no poder controlar sus emociones (Macía, Mensalvas y Torralba, 2008; García, Correa, Saldívar, 2013), y de acuerdo con esa información, las mujeres permiten el maltrato sexual en las calles porque podría ser el inicio de una relación pasional y en sus ojos esto no aparece como violencia.

Los temas tratados aquí, encajan también con el otro factor que la generación X ocupa para predecir las actitudes sobre el consentimiento y expectativas sexuales, que es el estilo de amor *eros*, donde se brinda al componente carnal y el deseo de una relación intensa una muy alta valoración para ser lo principal en una relación (Lee, 1976), por ello, también se puede inferir que se vincula con la búsqueda de los hombres por el predominio del sexo, por lo que al mismo tiempo recuerda el hecho ya mencionado acerca de la frecuencia de edades en los acosadores sexuales callejeros que oscila entre los 30 y 50 años (OCAC, 2014), mismas que ensamblan a la perfección con el rango de edades que tienen los integrantes de esta generación, es decir, 38 y 54 años.

Por último, se contemplan dos agentes que explican el factor de *política pública y relaciones sexuales en el matrimonio*, el primero es el mismo que se relató precedentemente, es decir, la actitud sobre el amor manía, lo que se argumenta con la idea de que el acoso en la vía pública no existe, en este caso, porque se le da tanta importancia al aspecto sexual en el ámbito de las relaciones que verlo en las calles es algo natural, incluso si este no es correspondido,

porque es lo que se espera, sin excepciones; lo mismo dentro del matrimonio (Beck y Beck-Gernsheim, 2001).

En contraste, el segundo factor que explica el fenómeno para esta generación, es el de *marianismo*, que consiste en asumir el papel de la mujer como propio y único del hogar, tema que si revisamos en la redacción ya escrita, se amolda también con el perfil que proponen los roles ya descritos en los que el hombre debe efectuar actos que protejan a la mujer de hacerse daño a sí misma en la esfera pública porque su lugar está en el mundo doméstico, de modo que si les ocurren ultrajes, ofensas y humillaciones por los mismos hombres, esto no puede ser llamado violencia sexual ni mucho menos se deben preparar leyes y sanciones, porque ellas son las únicas responsables de lo que les ocurre, al no apegarse a su entorno predestinado (Velázquez, 2010), de acuerdo a las funciones que lleva a cabo en la sociedad (Lamas, 2015).

## MILLENNIALS

Tomando en cuenta que esta generación es el grupo que se conoce principalmente por tener ideas más nuevas sobre las relaciones y que están en constante lucha por romper lazos con los estereotipos (Cervetti, 2014); llama la atención que también en ellos ocurre un fenómeno parecido al de las otras generaciones. Tal es el caso del factor *creencias sobre la mujer como víctima de agresiones sexuales*, que se explica para este grupo a través de diferentes componentes, empezando por la premisa del *honor familiar*. No es de extrañarse que estos dos aspectos estén relacionados, dado que los millennials no son considerados completamente a parte de sus predecesores, es decir, conservan muchos aspectos que les fueron inculcados desde pequeños (Blanco, 2001), uno de esos elementos que se conservan es el respeto inamovible hacia los miembros de la familia aun a pesar de que pudieran cometer actos de violencia sexual, ocasionando que al momento de escuchar las denuncias de mujeres éstas podrían pasar como falsas para estos individuos pues deben poner primero los deseos y enseñanzas de la familia, desde esa visión, eso siempre será más importante.

Otra de las dimensiones implicadas en este factor de violencia es la premisa de *consentimiento*, que como se analizó más atrás, concierne a la aceptación de la idea sobre la mujer como el ser más vulnerable, misma que coincide con los roles establecidos desde la crianza (Velázquez, 2010), así, la conjunción de estos temas recuerda lo mencionado por Beriain (1990), en donde se expone que cada individuo se estructura a sí mismo con las bases que la cultura le presente para lograrlo y eso determina el actuar del propio individuo en la sociedad, es decir, la cultura delimita en gran parte el factor de las creencias sobre la mujer como víctima de agresiones sexuales.

El siguiente elemento que este grupo integra para explicar la impunidad ante la violencia sexual en el ámbito público se encuentra en la premisa socio histórico-cultural de *obediencia*. Este factor denota gran comunión con los puntos tratados hasta ahora para el grupo millennial, ya que es una generación a la que, a pesar de los avances que intentan dar en cuanto a pensamiento, le cuesta bastante establecer límites con lo que aprendieron mientras crecían, es difícil para este grupo romper con lo decretado por sus padres y abuelos. Así, la premisa de obediencia se traduce en poner los deseos de la familia antes que los propios, situación que externada al acoso callejero y por qué no se aceptan como reales las denuncias del mismo, contrasta con la línea de pensamiento que describe Valladares (2008), sobre la función de la familia para culturalizar y socializar, donde el proceso no debe ser únicamente acumular y reproducir experiencias o conocimientos, sino un verdadero análisis de las vivencias propias y de quienes les rodean, haciendo indispensable la observación y el examen de cada acto y conducta.

Con respecto a este tópico, es notorio que para este grupo se agregue también la actitud hacia el amor *pragma*, este estilo de amor es en cierto modo discordante con el afán de no romper con las enseñanzas que han impactado la cultura por años, en este punto el amor *pragma* personifica un método para elegir pareja distinto a lo acostumbrado, dentro de él se busca la practicidad tomando en cuenta aspectos importantes para el establecimiento de un romance, tales como la edad, el grado de estudios, estatus social, entre otras características (Lee, 1976).

Surge entonces la duda ¿cómo este tipo de amor se relaciona con la idea discutible de que no existen las víctimas de violencia sexual? Si se mira el amor pragma desde un punto de idealización del amor, quizá podría aclarar un poco más, para ello, conviene imaginar un caso hipotético en el que una mujer va por la calle y se encuentra con un hombre que impresiona ser un personaje exitoso en su trabajo, tiene pinta de ser un “caballero” y pareciera inofensivo; el hombre se dirige a ella y le comenta que quiere su teléfono, esto le incomoda a ella y le responde amablemente que no está interesada, el hombre en lugar de marcharse persiste y vuelve a pedir su número, ella se lo niega nuevamente, por lo que el hombre decide seguirla todo el camino hasta conseguir el número. Si esta mujer tiende a guiar sus relaciones afectivas desde el estilo pragma, es probable que ni ella misma sea capaz de reconocer el acoso y la violencia que acaba de vivir debido a que en su búsqueda por un amor que satisfaga los requisitos que se han plantado arriba, es inevitable pensar en el hombre como el posible indicado, lo que indica que la idealización del amor es ineludible, y en el mejor de los casos, aun cuando se realiza una reflexión constante acerca de ello, continúa presente en niveles tan peligrosos como para no notar la violencia y terminar pasándola por alto.

Este análisis brinda referencias muy parecidas a lo que evidencia Sangrador (1993) acerca del amor-pasión, que enlaza a una actitud en donde se busca la felicidad ya no en uno mismo, sino en el otro; y este concepto introduce lo que Expósito y Moya (2011) formulaban al respecto de la violencia de género como un modo de promover la desigualdad subyacente y estructural, así incluso desde el ámbito social y cultural los valores que nos han regido por años legitiman el control del hombre sobre la mujer, y aunque ninguna fémina nace víctima, ni ningún hombre nace siendo agresor, el sistema social que se maneja concibe un mensaje claro que estipula relaciones de poder muy marcadas, dejando el sometimiento de ellas como la única salida posible para tolerar la violencia.

Otro patrón de este mismo sistema de sometimiento invisible lo ejemplifica bastante bien el último factor que para esta generación predice las creencias sobre la mujer como víctima de violencia sexual, es decir, el estilo de amor storge. Una vez más, armonizando con lo que se comentó en otras generacio-

nes, vale la pena recalcar que este tipo de afecto se amolda bien con un aspecto importante encontrado en la concepción del amor romántico: el mito de la fidelidad. Como establecen Gernsheim (2001) y Sánchez (2007), el concepto de fidelidad reorganiza en la mujer la experiencia y las reglas de interacción interpersonal, dando pie a expectativas y formas de estructurar las relaciones románticas, nuevamente pisando la idealización de un amor a largo plazo en donde se le debe al hombre la virtud de la exclusividad. Por eso resulta ajeno para las víctimas y agresores de violencia sexual, que se denuncien estos actos, sobre todo cuando la cultura específica abiertamente que este tipo de prácticas son inofensivas y solo pretenden animar a las mujeres a brindar una oportunidad a los hombres para comenzar ese compromiso a largo plazo. Cabe mencionar también que este tipo de amor, se relaciona particularmente con lo que se espera de una mujer cuando ya tiene pareja.

Es un tema recurrente al presentarse el acoso callejero, la vestimenta que portaba la víctima y qué hacía cuando sucedieron los hechos. Estas preguntas apuntan directo a revictimizar a la mujer, señalando que es probable que haya sido su culpa lo sucedido y no del agresor, pues una chica que ya tiene un compromiso establecido con su pareja, supuestamente no debería utilizar cierta ropa que pudiera parecer provocativa y del mismo modo, aparentemente no debería salir de noche ni a fiestas pues como se dijo antes, le debe a su pareja el respetar la fidelidad; y esta mentalidad impacta profundamente en las mujeres, pues finalmente se convencen de que en ellas se encuentra la solución para evitar el acoso, como si este fuera irremediable (Basulto, Anguas y Salazar, 2021).

Por otro lado, la generación millennial expone también la presencia de otros indicadores que pueden explicar el factor de *consentimiento y expectativas en lo sexual*. El primero corresponde al estilo de amor ludus, que se caracteriza por ser un tipo de afecto en el que tanto el amor como la sexualidad son vistos a manera de juego para el disfrute mutuo sin tener la intención de formalizar algo, puede concentrarse con más de una persona a la vez (Lee, 1976). Este tipo de amor da una mirada a una especie de libertad sexual que describe perfectamente las ideas novedosas que esta generación defiende en la actualidad con respecto a las relaciones amorosas (Blanco, 2001). No obstante, también conecta con lo que Macía, Mensalvas

y Torralba (2008) y Saldívar et al. (2015), detallan acerca del papel que debe tener un varón en el ámbito sexual, orillándolos a ser conquistadores natos, por lo que ir en las calles buscando chicas y acosándolas solo simboliza un intento por parte de ellos de cortejarlas dentro de esa libertad sexual; de igual modo el pensar del hombre está dirigido a ver a la mujer como un ser que no objetará porque ellas, teóricamente están educadas desde pequeñas a estar dispuestas y disponibles para ellos. Por eso el consentimiento realmente no existe desde esta visión, la expectativa es que ellas deberán permitir todos los avances masculinos si quieren sobrellevar su trayecto en las calles y transportes.

Tomando otra dirección dentro del mismo tema, otro factor que interviene en la explicación del consentimiento y las expectativas en esta generación es la premisa de *familia tradicional*, esta contribuye desde el punto en el que se conservan muchas de las doctrinas, normas y reglas que se aprenden con la crianza, en este caso, la obediencia de los hijos, la protección de la mujer y el honor familiar; lo que concuerda con lo que la generación millennial acostumbra, y es que, como se dijo antes, no son completamente independientes de las enseñanzas paternas pues tratan de continuar bajo el cuidado y protección de los progenitores lo más posible incluso dentro de su vida adulta (Chirinos, 2009). Por ello, no es raro que busquen cumplir también con esas expectativas de obediencia, si tomamos en cuenta que los agresores comúnmente se encuentran en el rango de edad de los posibles padres de este grupo generacional (OCAC, 2014), será factible que los hombres aprendan conductas que posibiliten el convertirse en agresores al entrar a la adultez y todo bajo la consigna de obedecer las demandas paternas, perpetuando el sistema patriarcal que se maneja desde siempre (Lourdes, 1978).

Por último, dentro de este mismo factor, se incluye como explicación el micromachismo de *invasión de espacios físicos y simbólicos*. De acuerdo con los temas tratados, este micromachismo bosqueja un aspecto relevante en cuanto a las agresiones sexuales; retomando lo expresado algunas líneas atrás sobre los avances que se les permiten a los hombres, para ellos sería un acto ordinario irrumpir en el espacio de las mujeres, ya sea en cuestiones corporales, tangibles, materiales o bien de forma alegórica. Todo bajo la sombra de los ya tan reiterados roles de género, propiciados también por

las conductas familiares que exhortan a los descendientes a efectuar y perpetuar las mismas prácticas gracias a la socialización.

Finalmente, la generación millennial reporta un único elemento que explica el factor de *política pública y relaciones sexuales en el matrimonio*, que encaja con lo escrito anteriormente y es la *invasión de espacios físicos y simbólicos*. Queda claro que si el hombre tiene todo el derecho de estar en las calles porque desde la visión machista y patriarcal el mundo público le pertenece (Magally, 2011, como se cita en Aguilar, Valdez, González-Arratia, y González, 2013), y además culturalmente ellos poseen dominancia en las relaciones interpersonales con sus congéneres (Expósito y Moya, 2011); la incursión en las actividades que realizan las mujeres en su día a día, aun las más sencillas como caminar por las calles o trasladarse a otros destinos, resulta una acción despreocupada por parte de ellos porque desde su panorama, en realidad no existe el acoso, tal como lo plantea este factor de política pública.

## **CENTENNIALS**

Esta generación propone tres indicadores atrayentes para predecir el factor de *creencias sobre la mujer como víctima de agresiones sexuales*. El primero consiste en la premisa socio histórico-cultural de *obediencia*. Al igual que con los millennials, corresponde a que este grupo es el que está conformado en su mayoría por hijos menores de la generación X o de los mismos millennials, comprendiendo todavía edades entre los 12 y 20 años de edad; lo que sugiere que la obediencia es imprescindible aun para estos jóvenes pues dependen por completo del sustento de los progenitores, por lo que esa ruptura de pensamiento no se presenta todavía (Díaz, López y Roncallo, 2017).

Aunado a ello, una de las características grandes que describe a este grupo es que a pesar de los intentos por modificar las maneras de interactuar con las parejas, ocurre que sigue rigiendo en esta interacción la asimetría en donde hombres prefieren apartar los sentimientos y emociones en busca únicamente de la satisfacción sexual propia, mientras las féminas insisten en buscar cariño donde no hay posibilidad y se hunden en falsas esperanzas donde el varón cambiará por amor (Gil y Lloret, 2007). Con ello, los centennials ven el papel de la mujer como algo más difícil de atravesar y de ahí se

extiende la presencia del siguiente factor que explica las creencias sobre la mujer como víctima de agresiones sexuales: la premisa de *consentimiento*.

Como ya se dijo, desde esta visión la vida una mujer constantemente corre peligro y se ve impactada por hechos presuntamente aislados que desestabilizan su posición en la sociedad, tal es el caso del acoso. Si se observa este elemento desde la importancia que tiene para la cultura responsabilizar completamente a las mujeres por lo que les sucede, es viable esperar que se procure que la propia mujer se obligue a modificar su vida con base en los peligros que corre, si ellas mismas no ejercen hábitos de cuidado, como cambiar constantemente de rutas, vestir apropiadamente, evitar salir a fiestas, alcoholizarse y negarse a salir de noche (Basulto, Anguas y Salazar, 2021); entonces no debería sorprenderles que los hombres las traten de cortejar con piropos y tocamientos inofensivos, pues ellos están en todo su derecho de reclamar el espacio público que culturalmente les concierne. De ahí se desprende entonces el último componente, que es la *invasión de espacios físicos y simbólicos*. Como ya se dijo, desde esta visión, si las mujeres no ponen de su parte para cuidarse de lo que pudiera llegar a suceder, ellos pueden tomar los lugares que les son otorgados por la sociedad, incluso tomando el cuerpo de la mujer como parte de esos mismos espacios de dominio público (Grosz, 2001; como se cita en Rasmussen, 2017).

Para el caso del factor de *consentimiento y expectativas en lo sexual*, los primeros dos indicadores que se presentan son nuevamente la premisa de obediencia y el micromachismo de *invasión de los espacios físicos y simbólicos*. Como ya se explicó con antelación, ambos construyen en el pensamiento de esta generación la idea general de relaciones de poder asimétricas entre hombres y mujeres basadas en las enseñanzas que se han obtenido de sus antecesores. A esto, se le agrega el mito de *idealización del amor*, instaurando en la mujer la idea de mantenerse subordinada al control masculino, cuando se presenta a ella la oportunidad de obtener la validación y aprobación no solo masculina, sino social en general cuando conserva el rasgo de castidad hasta que se case con su próximo dueño (Redondo, 2020), por lo que el acoso, a sus ojos no lo es en realidad, se presenta como halagos e interés por conquistarla, aceptando entonces esa validación masculina que le indica únicamente que ella es una mujer atractiva.

Encima se suman las vivencias básicas del amor romántico, en donde el maltrato también es parte de la expectativa de romance, buscando la pasión intensa, abandonando actividades para dar paso a que ella pueda acceder a un amor de cuento de hadas (Barrón et al., 1999). Y una vez que se tienen todos estos elementos que por sí solos ya someten a la mujer a las relaciones de poder desiguales que la dejan en desventaja, el hombre puede ejercer otro comportamiento, donde se infiere el último factor que explica este fenómeno, el micromachismo de maniobras de *infravaloración*. Al no existir un equilibrio en las relaciones interpersonales, los hombres no tienen por qué tomar en cuenta las decisiones, sentimientos o emociones que puedan llegar a tener las mujeres, por eso, se asume que en el ámbito público, trascienden esas actitudes de menosprecio lo que lleva a los varones a no respetar el espacio de las mujeres y a no respetar las negativas que ellas les brindan cuando intentan conquistarlas.

Finalmente, el último factor que explica esta generación es el de *política pública y relaciones sexuales en el matrimonio*, que presenta un único indicador predictor, en este caso, es el de la premisa de *familia tradicional*, en donde se vuelve a visualizar el gran impacto que tienen la obediencia de los hijos, las ideas de protección a la mujer y el honor familiar, dando nuevamente un peso importante a la cultura y la socialización como piezas cruciales para adquirir conocimientos sobre las relaciones interpersonales, integrarlas a la personalidad como introyectos y adaptarlas al entorno social para pertenecer a la colectividad e identificarse en ese grupo (Rocher, 1990).

# CONCLUSIONES

## IMPLICACIONES TEÓRICAS

- Efectivamente la educación machista que perdura a través de las diferentes generaciones evidencia que las personas, de acuerdo con el rol que se les haya asignado dentro de la sociedad, con estas ideologías eventualmente pasarán a ser víctimas y victimarios que, con sus conductas continuarán perpetuando un sistema que en esencia ha sido creado por y para el sexo masculino.
- Es claro que aun con todos los aportes que han surgido alrededor de estas prácticas, la información que ha surgido y que sigue en proceso de salir al mundo; los cambios sociales no están pronosticados para años próximos. Lo que deja ver que la cultura y la socialización siguen presentes en todo momento y por tanto, se requerirán grandes esfuerzos para modificar las acciones sociales conjuntas.
- Aunque el amor romántico se observa ya de un modo distinto, pues en la actualidad las vivencias de las mujeres están permeadas por nuevas tecnologías y distintas dinámicas a las que se tenían en años anteriores; este fenómeno sigue siendo un gran pilar en la mayoría de las relaciones sexo-afectivas de este grupo social y se ha ido adaptando a los nuevos paradigmas, por lo que es necesario continuar divulgando información acerca de éste para que los cambios puedan darse con mayor facilidad y rapidez.
- La participación de las autoridades mexicanas debe ser más enfática en erradicar estas conductas misóginas y machistas con la implementación de nuevas estrategias que realmente garanticen a la población femenina que no serán agredidas durante sus estadías y trayectos a lo largo de sus rutinas diarias. Separar los vagones del sistema de transporte no es suficiente para avalar que se están efectuando medidas veraces para nuestra seguridad. Se requiere que el gobierno actúe desde distintos ámbitos, no solo desde el estrato público en lo que refiere al transporte, sino que, se necesita que dentro de las diversas esferas (públicas y privadas) que comprenden la nación, se lleven a cabo programas que reeduzcan a la sociedad desde cosas más hondas como la evitación de la implementación de los roles de género, el amor romántico y las consecuencias negativas de éste, entre otros temas.

## **IMPLICACIONES PRÁCTICAS**

- Para continuar este trabajo, sería recomendable hacer un análisis también que tomara en cuenta por separado la participación de mujeres y hombres para ver con mayor claridad, de qué manera han impactado estas variables a cada grupo, puesto que las vivencias para cada uno son de índoles muy diferentes y podrían elucidar una aportación más directa de lo que sucede en nuestro campo de búsqueda y así, poder delimitar también soluciones efectivas que ayuden dentro de nuestro entorno.
- La investigación a través de la mirada de distintas generaciones puede brindar una contribución más acertada de lo que sucede dentro de una sociedad, por lo que sería interesante que otros trabajos enfocados en el ámbito social se adentraran también en esta idea y se centraran en los aspectos particulares de cada grupo social, porque evidentemente, las creencias y aprendizajes de cada uno, pueden llegar a representar un sesgo sustancial dentro de una investigación.

## **LIMITACIONES**

- Algo que se presentó durante esta investigación como una limitante fue la llegada de la pandemia por Covid-19, por lo que muchos de los cuestionarios se tuvieron que llevar a cabo a través de las numerosas plataformas digitales que existen hoy en día, lo que resultó en que la muestra que se tenía pensada desde un inicio tuvo que ser reducida debido a la dificultad que representaba la obtención de los datos por parte de las generaciones más grandes, como los baby boomers o la generación X, pues la mayoría no están tan inmersos en las nuevas tecnologías o en algunos casos ni siquiera las conocen.
- Quizá en el futuro, sería ideal que se replicara el estudio en un momento en el que la pandemia ya no esté presente y los datos puedan ser recabados de una manera más sencilla, o bien, crear algún método que permita respetar las medidas de higiene implementadas y aun así obtener la información por parte de estas generaciones que no implique la utilización de las plataformas digitales.

## PROPUESTA

- Como primer punto, y de acuerdo con lo revisado durante todo este proyecto, considero adecuada la implementación de nuevas encuestas que estén más enfocadas en la adquisición de estadísticas que vengan de la mano con el estudio más a fondo del contexto en el que se están obteniendo.
- También creo que es necesaria la contemplación de crear un plan más elaborado que esté adecuado a cada sistema de transporte en donde se pueda contar con asistencia policial que cuente con entrenamiento avanzado dentro de los horarios en los que laboran dichos transportes, cámaras funcionales las 24 hrs. en todos la mayoría de los espacios, así como la instauración de un sistema dentro de cada estación en el que se pueda contar con ayuda especializada en caso de sufrir alguna agresión para evitar la espera y agilizar los trámites en caso de querer realizar una denuncia, del mismo modo, los especialistas que formen parte de este sistema deberán contar con los conocimientos aptos para que las víctimas puedan sobrellevar el miedo a realizar la denuncia.
- Como se mencionó hace unos momentos, los cambios no deben estar enfocados únicamente en el área que refiere al transporte, por lo que sería conveniente implementar una serie de contenidos adaptados a los niveles educativos pertinentes (empezando desde la educación básica) que expliquen los diferentes tipos de violencia poniendo énfasis en la violencia de género, para comenzar a modificar las creencias y mitos que se tienen al respecto y así apresurar un poco los cambios a nivel social. Del mismo modo, es imprescindible la innovación de un plan que asegure la educación sexual integral, que brinde a todos la información pertinente acerca de temas sexuales, además de hacer hincapié especial en el tema del consentimiento, para evitar continuar perpetuando las ideas del amor romántico y su relación con el acoso.

# REFERENCIAS

- Acevedo, M., Vargas, L. & Prado, P. (2018). Prevención, atención y sanción a las violencias contra las niñas y las mujeres para el acceso a la justicia en México. *Ensayos y Agenda de Género desde la Sociedad Civil*, p. 25.
- Ackerman, N. (1966). *Diagnóstico y tratamiento de las relaciones familiares*. Buenos Aires: Ediciones Hormé.
- Aguilar, Y., Valdez, J., González-Arratia, N. & González, S. (2013). Los roles de género de los hombres y las mujeres en el México contemporáneo. *Enseñanza e Investigación en Psicología*, 18(2), 207-224. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/292/29228336001.pdf>
- Alarcón, R. (2010). El legado psicológico de Rogelio Díaz-Guerrero. *Estudios e Pesquisas em Psicologia*, 10(2), 553-571. Recuperado de [http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1808-42812010000200016&lng=pt&lng=es](http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1808-42812010000200016&lng=pt&lng=es)
- Alberoni, F. (2008). *Lecciones de amor: doscientas respuestas acerca del amor, el sexo y la pasión*. Madrid: Gedisa.
- Alcaráz, M. (s.f.). *La participación de los padres de familia en educación*. Recuperado de [http://biblioweb.tic.unam.mx/diccionario/htm/articulos/termkinos/ter\\_i/institu.htm](http://biblioweb.tic.unam.mx/diccionario/htm/articulos/termkinos/ter_i/institu.htm)
- Arcia, E. & Johnson, A. (1998). When respect means to obey: Immigrant Mexican mother's values for their children. *Journal of Child and Family Studies*, 7(1), 79-95.
- Arellano, R. (2003). Género, medio ambiente y desarrollo sustentable: un nuevo reto para los estudios de género. *Revista de Estudios de Género La Ventana*, 2(17), 79-106.

- Averill, J.R. (1988). Un enfoque constructivista de la emoción. En *Psicología de la emoción*. Valencia: Promolibro.
- Bauman, Z. (2005). *Amor líquido: acerca de la fragilidad de los vínculos humanos*. Madrid: Fondo de Cultura Económica.
- Barrón, A., Martínez, D., De Paúl, P., & Yela, C. (1999). Romantic beliefs and myths in Spain. *The Spanish Journal of Psychology*, 2(1), 64-73.
- Basulto, J., Anguas, V. & Salazar, S. (2021) Repercusiones psicológicas del acoso sexual callejero en mujeres meridanas. Revista Semestral. Tercera Época. Año XXIV. En *Alternativas en Psicología*, 24(45), 93-101.
- Beck, U., & Beck-Gernsheim, E. (2001). *El normal caos del amor: las nuevas formas de la relación amorosa*. Barcelona: Paidós.
- Berriain, J. (1990). *Representaciones colectivas y proyecto de maternidad*. España: ANTHROPOS
- Bernal, B., Viñas, B. & Mejía, M. (2019). Mitos sobre la Agresión Sexual: Validación de una Escala en Universitarios en México. *Acta de investigación psicológica*, 9(1), 98-107.
- Bersheid, E. (1975) Emotion. En Kelley et al. (1983) *Close Relationships*. Nueva York: W. H. Freeman.
- Blanco, M. (2001). Trayectorias laborales y cambio generacional: mujeres de sectores medios en la ciudad de México. *Revista Mexicana de Sociología*, 63(2), 91-11. Recuperado de <https://www.jstor.org/stable/3541348>
- Bonavitta, P. (2015). *El amor en los tiempos de Tinder. Cultura y representaciones sociales*, 10(19), 197-210. Recuperado de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2007-81102015000200009&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-81102015000200009&lng=es&tlng=es).

- Bosch, E. & Ferrer, V. (2013). Del amor romántico a la violencia de género. Para una coeducación emocional en la agenda educativa. Profesorado. *Revista de currículum y formación de profesorado*, 17(1), 105-122. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/567/56726350008.pdf>
- Bosch, E., Ferrer, V., García, M., Ramis, M., Mas, M., Navarro, C. & Torrens, G. (2007). *Del mito del amor romántico a la violencia contra las mujeres en la pareja: Año 2004—Año 2007*. Madrid: Ministerio de Igualdad/Instituto de la Mujer.
- Brenlla, M., Brizzio, A. & Carreras, A. (2004). Actitudes hacia el amor y apego. *Psicodebate. Psicología, Cultura y Sociedad*, 4(1), 7-23. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5645302>
- Bronfenbrenner, U. (1989). Ecological systems theory. *Annals of Child Development*. En R. Vasta (Ed.), *Annals of child development, Six theories of child development: Revised reformulations and current issues*. 6(1), 187-249.
- Casé, L., Doná, S., Garzaniti, R., Biganzoli, B. & Llanos, C. (2018). La inteligencia a través de las generaciones: Millennials y centennials. *Acta de investigación psicológica*, 8(2), 90-100. Recuperado de <https://dx.doi.org/10.22201/fpsi.20074719e.2018.2.08>
- Centelles, F. (2000). Violencia social–violencia doméstica. Barataria. *Revista Castellano-Manchega de Ciencias Sociales*, 2(3), 219-226. Recuperado de <https://revistabarataria.es/web/index.php/rb/article/view/233/229>
- Cereceda, F., Patiño, V., Huenún, C. & Romero, B. (2021). Factores socio-culturales y acoso callejero hacia mujeres: una perspectiva de hombres estudiantes universitarios. *Revista de Estudiantes de Terapia Ocupacional*, 8(1), 90-111. Recuperado de <http://www.reto.ubo.cl/index.php/reto/article/view/112/101>

- Cervetti, M. (2014). *Conflictos por la convivencia de baby boomers, generación X y generación Y en los equipos de trabajo: equipos de auditoría de Deloitte*. Universidad de San Andrés, Buenos Aires, Argentina.
- Chirinos, N. (2009). Características generacionales y los valores. Su impacto en lo laboral. *Observatorio Laboral Revista Venezolana*, 2(4), 133-153. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=219016846007>
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH, 2015). *Programa de Asuntos de la Mujer y Hombres. Tipificación del delito de abuso sexual en la legislación penal federal y en las entidades federativas*. México, CDMX. Recuperado de [https://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/programas/mujer/6\\_MonitoreoLegislacion/6.0/12\\_DelitoAbusoSexual\\_2015dic.pdf](https://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/programas/mujer/6_MonitoreoLegislacion/6.0/12_DelitoAbusoSexual_2015dic.pdf)
- Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres (2017) *Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia*. Recuperado de <https://www.gob.mx/conavim/documentos/ley-general-de-acceso-de-las-mujeres-a-una-vida-libre-de-violencia-pdf>
- CONAPRED (2009). *Consejo Nacional para prevenir la discriminación*. Recuperado de <http://www.conapred.org.mx/estudios/docs/E18-2009.pdf>
- CONAPRED (2009). *La discriminación y la violencia contra las mujeres en el transporte público de la Ciudad de México*. México: CONAPRED
- Consejo Nacional de Población (2018). *Prevención de la Violencia en la Familia. ¿Qué onda con...? Los tipos de violencia*. Recuperado de [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/303594/Prevencion\\_de\\_la\\_violencia\\_Tipos\\_de\\_Violencia.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/303594/Prevencion_de_la_violencia_Tipos_de_Violencia.pdf)

- Cossin, F. C., Rubinstein, W. Y., & Politis, D. G. (2017). ¿Cuántas son las emociones básicas? Estudio preliminar en una muestra de adultos mayores sanos. *Anuario de Investigaciones*, 24, 253-257. Recuperado de <https://www.redalyc.org/journal/3691/369155966032/movil/>
- Diamond, J. (2020). *¿Por qué es divertido el sexo?: la evolución de la sexualidad humana*. Editorial: Debate.
- Díaz-Guerrero, R. (1994). *Psicología del Mexicano*. México: Trillas.
- Díaz-Guerrero, R. (1972). Una escala factorial de premisas histórico socio-culturales de la familia mexicana. *Revista Interamericana de Psicología*. 6 (3-4), 235-244. Recuperado de <https://journal.sipsych.org/index.php/IJP/article/view/646/548>
- Díaz-Loving, R. et al. (2015). Creencias y Normas en México: Una Actualización del Estudio de las Premisas Psico-Socio-Culturales. *PSYKHE*. 24(2), 1-25. Recuperado de <https://scielo.conicyt.cl/pdf/psykhe/v24n2/art04.pdf>
- Díaz-Loving, R. & Sánchez, R. (2004). *Psicología del amor: una visión integral de la relación de pareja*. México: Miguel Ángel Porrúa.
- Díaz, S., López, L. & Roncallo, L. (2017). Entendiendo las generaciones: una revisión del concepto, clasificación y características distintivas de los Baby boomers, X y Millenials. *Clío América*, 11(2), 188-204. DOI: 10.21676/23897848.2440
- Dion, K., Berscheid, E., & Walster, E. (1972). What is beautiful is good. *Journal of Personality and Social Psychology*, 24(3), 285-290. DOI:10.1037/h0033731

- Esteban, M. & Távora, A. (2008). El amor romántico y la subordinación social de las mujeres: revisiones y propuestas. *Anuario de Psicología*, 39(1), 59-73. Recuperado de <https://raco.cat/index.php/AnuarioPsicologia/article/view/99354/159761>
- Estébanez, I. (2015). El amor romántico nuevos modelos: Revisiones y propuestas. *Anuario de Psicología*. 39(1), 11-20. Recuperado de <http://minovio-mecontrola.com/wp-content/uploads/2015/05/>
- Espín, J. Valladares, A.; Abad, J.; Presno, C. & Gener, N. (2008). La violencia, un problema de salud. *Revista cubana de medicina general integral*, 24(4), 1-6. Recuperado de <http://scielo.sld.cu/pdf/mgi/v24n4/mgi09408.pdf>
- Expósito, F. & Moya, M. (2011). Violencia de género. *Mente y cerebro*, 48(1), 20-25. Recuperado de <https://bit.ly/3iEdp09>
- Feeny, J. & Noller, P. (2001). *Apego adulto*. Bilbao: Desclée de Brouwer.
- Fermoso, P. (2003). Relaciones familiares: pareja, paternidad y fraternidad. En Gervilla, E. (2003). *Educación Familiar*. España: Narcea, ISBN: 84-277-1411-4.
- Flores, M. (2011). La cultura y las premisas de la familia mexicana. *Revista Mexicana de Investigación en Psicología*, 3(2) 148-153. Recuperado de <http://www.revistamexicanadeinvestigacionenpsicologia.com/index.php/RMIP/article/view/139/52>
- Flores, M., Cortés, L. & Campos, M. (2012). Familismo y satisfacción marital como predictores del funcionamiento familiar. *La psicología social en México Vol. XIV*, 14(1), 261-267. México: AMEPSO.

- Galaz, M., Ayala, L. & Aragón, S. (2013). Familismo y funcionamiento familiar. *RELAÇÕES FAMILIARES: ESTUDOS LATINO-AMERICANOS*, 4(1), 44-60. Recuperado de [https://www.researchgate.net/profile/Agnaldo-Garcia/publication/268278209-Relacoes\\_Familiares\\_Estudos\\_Latino-Americanos/links/54676b120cf2f5eb18036a11/Relacoes-Familiares-Estudos-Latino-Americanos.pdf#page=44](https://www.researchgate.net/profile/Agnaldo-Garcia/publication/268278209-Relacoes_Familiares_Estudos_Latino-Americanos/links/54676b120cf2f5eb18036a11/Relacoes-Familiares-Estudos-Latino-Americanos.pdf#page=44)
- García, A., Hidalgo, M., López, M. & Román, M. (2018). Los micromachismos en los adolescentes. Su asociación con las relaciones de pareja y el modelo de maternidad y paternidad. *Cultura de los cuidados*, 22(51), 144-153. Recuperado de [https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/77597/1/Cult-Cuid\\_51\\_16.pdf](https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/77597/1/Cult-Cuid_51_16.pdf)
- García, C. (8 de marzo de 2019). ¿Desde cuándo y por qué hay vagones del Metro para mujeres? *Periódico en línea El Universal*. Ciudad de México.
- García, L., Correa, F. & Saldívar, A. (2013). Estereotipo de paternidad e identidad de género en adolescentes de la ciudad de México. *Revista Iberoamericana de Psicología: Ciencia y Tecnología*, 6(1), 41-50. Recuperado de <https://reviberopsicologia.ibero.edu.co/article/view/rip.6105/223>
- García-Méndez, M. (2007). *La infidelidad y su relación con el poder y el funcionamiento familiar*. Tesis de doctorado no publicada. México: Facultad de Psicología, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Gaytan, P. (2007). El acoso sexual en lugares públicos: un estudio desde la Grounded Theory. *El Cotidiano*, 22(143), 5-17. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/325/32514302.pdf>

- Gerger, H., Kley, H., Bohner, G. & Siebler, F. (2007). The acceptance of modern myths about sexual aggression scale: Development and validation in German and English. *Aggressive Behavior: Official Journal of the International Society for Research on Aggression*, 33(5), 422-440.
- Gil, E. & Lloret, I. (2007). *La violencia de género*. Barcelona: Editorial UOC.
- Gutiérrez, R., Díaz, K. & Román, R. (2015) El concepto de familia en México: una revisión desde la mirada antropológica y demográfica. *CIENCIA ergo-sum*. 23(3), 219-228. ISSN 1405-0269. Recuperado de <https://www.redalyc.org/jatsRepo/104/10448076002/10448076002.pdf>
- Hardwood, R., Miller, A., Carlson, V. & Leyendecker, B. (2002). Child-rearing beliefs and practices during feeding among middle-class Puerto Rican and Anglo mother-infant pairs. En Contreras, J., Kerns, K., y Neal-Barnett (2002). *Latino children and families in the United States*. Westport: Greenwood.
- Hartog, G. & Ríos, M. (2003). En la ley de la selva, los hombres ganan... En la búsqueda de la justicia, las mujeres esperan. *Revista Internacional de Ciencias Sociales y Humanidades*, 8(2), 127-147. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/654/65413205.pdf>
- Hernández, A. (1998). *Familia, Ciclo Vital y Psicoterapia Sistémica Breve*. Bogotá: El Búho.
- Hernández, E. & Sánchez, R. (2006) La violencia a través de las fases del amor pasional: Porque la pasión también tiene un lado oscuro. *Revista Colombiana de Psicología*, 15(1), 39-50. Recuperado de <https://revistas.unal.edu.co/index.php/psicologia/article/view/1230/1792>

- Herrera, R., Rivera, A., Díaz-Loving, R. & García, M. (2010). Familismo y Funcionamiento Familiar. *La Psicología Social en México Vol. XIII, 13(1)*, 231-238.
- Hernández-Sampieri, R. & Torres, C. (2018). *Metodología de la investigación (Vol. 4)*. México: McGraw-Hill Interamericana.
- Ilahi, N. (2009). Gendered contestations: An analysis of street harassment in Cairo and its implications for women's access to public spaces. *Surfacing: An Interdisciplinary Journal for Gender in the Global South, 2(1)*, 56-69. Recuperado de [http://dar.aucegypt.edu/bitstream/handle/10526/2668/Surfacing\\_Vol2-No1\\_Full%20Issue.pdf?sequence=1#page=64](http://dar.aucegypt.edu/bitstream/handle/10526/2668/Surfacing_Vol2-No1_Full%20Issue.pdf?sequence=1#page=64)
- INMUJERES (2015). CDMX. *Ciudad segura y amigable para mujeres y niñas. Programa de mediano plazo*. México. Recuperado de <https://semujeres.cdmx.gob.mx/cdmx-ciudad-segura-y-amigable-para-mujeres-y-ninas>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2014) Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2011. *Panorama de violencia contra las mujeres en el Distrito Federal*. México.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2017) Resultados de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2016. *Boletín de Prensa Núm. 379/17*. Ciudad de México.
- Jankowiak, W. & Fisher, E. (1992). *A cross-cultural perspective on romantic love*. Pittsburgh: Ethnolgy.
- Jiménez, F. (2012). Conocer para comprender la violencia: origen, causas y realidad. *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales, 19(58)*, 13-52. ISSN 1405-1435. Recuperado de <http://www.scielo.org.mx/pdf/conver/v19n58/v19n58a1.pdf>

- Kearl, H. (2010) *Stop Street harassment: Making public places safe and welcoming for women*. ABC-CLIO.
- Kertzer, D. I. (1983). Generation as a sociological problem. *Annual review of sociology*, 9(1), 125-149.
- Lamas, M. comp. (2015) *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. Universidad Nacional Autónoma de México: Programa Universitario de Estudios de Género, Bonilla Artigas Editores.
- Lee, J. (1976) *Lovestyles*. London: J.M.: Dent & Sons.
- Ley General de Acceso de las Mujeres a una vida libre de Violencia. *LGAM-VLV Catalogo de Leyes*. Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. Dominio Público. Última Reforma publicada en el DOF 17/12/2015. Recuperado de [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/209278/Ley\\_General\\_de\\_Acceso\\_de\\_las\\_Mujeres\\_a\\_una\\_Vida\\_Libre\\_de\\_Violencia.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/209278/Ley_General_de_Acceso_de_las_Mujeres_a_una_Vida_Libre_de_Violencia.pdf)
- Logan, L. (2009). 'The Case of the Killer Lesbians.' *Public Intellectual*, Recuperado de <http://thepublicintellectual.org/2011/07/18/the-case-of-the-killer-lesbians/>
- Logan, L. (2015). Street harassment: Current and promising avenues for researchers and activists. *Sociology Compass*, 9(3), 196-211.
- López, H. (2016). Los once tipos de familia en México. *AMAI*, 47(1), 26-31. Recuperado de [http://www.amai.org/revista\\_amai/octubre-2016/6.pdf](http://www.amai.org/revista_amai/octubre-2016/6.pdf)
- Lott, A. & Lott, B. (1965). Group and cohesiveness as interpersonal attraction: A review of relationships with antecedent and consequent variables. *Psychological Bulletin*, 64(4), 259.

- Lourdes, B. (1978). *Reproducción, producción y división sexual del trabajo*. Recuperado de [http://www.jstor.org/stable/27819239?seq=27#metadata\\_info\\_tab\\_contents](http://www.jstor.org/stable/27819239?seq=27#metadata_info_tab_contents)
- Lugo, S. & Contreras, J. (2003). A new familism scale for use with latin population. *Hispanic Journal of behavioral Sciences*, 25(3), 312-330.
- Macía, O., Mensalvas, J. & Torralba, R. (2008). *Roles de género y estereotipos*. Fundación Esplai. Recuperado de <http://perspectivagenerotelecentro.wordpress.com/manual-trabajo-congrupos-mixtos-en-el-tc/roles-de-genero-y-estereotipos/>
- Matsumoto, D. & Juang, L. (2013). *Culture and psychology*. Belmont: Wadsworth.
- Mead, M. (1978). *Culture and commitment: The new relationships between the generations in the 1970s*. Estados Unidos: Anchor Press/Doubleday.
- Membrillo, A. et al. (2008). *Familia. Introducción al estudio de sus elementos*. México: Editores de Textos Mexicanos.
- Mendoza, L. et al. (2006). Análisis de la dinámica y funcionalidad familiar en atención primaria. *Archivos en Medicina Familiar*, 8(1), 27-32. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/507/50780104.pdf>
- Minuchin, S. & Fishman, H. (2004). *Técnicas de terapia familiar*. Barcelona: Paidós.
- Morales, S. (2011). *El discurso del amor romántico como legitimación de la violencia psicológica: un enfoque desde la perspectiva de género*. (Tesina de Licenciatura) UNAM: Facultad de Estudios Superiores Iztacala.
- Observatorio Contra el Acoso Callejero (OCAC, 2014) *Primera encuesta de acoso callejero en Chile*. Informe de Resultados, 2014 en <https://www.facebook.com/ocacchile/info>

- Onetto, F. M. C. (2019). Hacia una reconceptualización del acoso callejero. *Revista Estudios Feministas*, 27(3), 1-13. Recuperado de <https://www.scielo.br/j/ref/a/DdjM6fbwmmwZSFmBmNBM5wQ/?format=pdf&lang=es>
- ONU Mujeres (2017). *Diagnóstico sobre la violencia contra las mujeres y las niñas en el transporte público de la Ciudad de México*. Recuperado de <http://mexico.unwomen.org/es/digiteca/publicaciones/2017/03/diagnosticociudades-seguras#sthash.9NRTg9hJ.dpuf>
- ONU Mujeres (2018). *Encuesta sobre la violencia sexual en el transporte y otros espacios públicos en la Ciudad de México*. Recuperado de <https://mexico.unwomen.org/es/digiteca/publicaciones/2018/dec-2018/encuesta-violencia-sexual-transporte-cdmx>
- Palomino, F. (2012). Acoso sexual en México: Análisis y propuestas. *En-claves del pensamiento*, 6(12), 133-157. Recuperado de <http://www.scielo.org.mx/pdf/enclav/v6n12/v6n12a7.pdf>
- Quinn, B. (2002). Sexual Harassment and Masculinity: *The Power and Meaning of "Girl Watching"*. *Gender & Society*, 16(3), 386-402.
- Ramírez, C. (2017). *Los piropos: ¿halago o violencia contra las mujeres?* Blog. Gobierno de México. Recuperado de <https://www.gob.mx/conavim/articulos/los-piropos-halago-o-violencia-contra-las-mujeres?idiom=es>
- Rasmussen, A. W. (2017) *Navegando por el patriarcado acústico: Escuchando a la violencia de género en los espacios públicos de la Ciudad de México*. Coloquio "Música en la calle" Departamento de Estudios Culturales, Universidad de Guanajuato, Campus León, 22-23 septiembre.

- Redondo, D. (2020). *Recursos de legitimación en torno a prácticas encubiertas de dominación masculina en la sociedad costarricense. Subterfugios de una hegemonía en declive*. *Revista Costarricense de Psicología*, 38(2), 125-148. Recuperado de <https://www.scielo.sa.cr/pdf/rcp/v38n2/1659-2913-rcp-38-02-125.pdf>
- Reik, T. (1944). *A Psychologist looks at love*. Nueva York: Farrar & Rinehart.
- Retana, B. & Sánchez, R. (2008) El Papel de los Estilos de Apego y los Celos en la Asociación con el Amor Adictivo. *Psicología Iberoamericana*, 16(1), 15-22. Recuperado de <https://psicologiaiberoamericana.iberomx.com/index.php/psicologia/article/view/293/542>
- Rocher, G. (1990) *Introducción a la Sociología general*. Barcelona: Herder.
- Salcedo, A. & Serra, E. (2013) *Amores dependientes. Teoría del apego como origen, mantenimiento y solución a la dependencia en el amor*. Valencia: TIRANT HUMANIDADES.
- Saldívar, A. et al. (2015). Roles de Género y Diversidad: Validación de una Escala en Varios Contextos Culturales. *Acta de investigación psicológica*, 5(3), 2124-2147. Recuperado de <http://www.scielo.org.mx/pdf/aip/v5n3/2007-4719-aip-5-03-2124.pdf>
- Sánchez, R. (2007). *Pasión romántica: más allá de la intuición, una ciencia del amor*. México: Miguel Ángel Porrúa.
- Sangrador, J.L. (1993). Consideraciones psicosociales sobre el amor romántico. *Psicothema*, 5(Supl.), 181-196. ISSN 0214-9915. Recuperado de <https://reunido.uniovi.es/index.php/PST/article/view/7188/7052>

- Sanmartín, J. (2006). ¿Qué es esa cosa llamada violencia? *Diario de campo*, 40(6), 11-30. Recuperado de <https://bit.ly/3yKvDmo>
- Satir, V. (1983). *Relaciones humanas en el Núcleo Familiar*. México: Pax.
- Serna, A. (2014). *Promesa recóndita: relatos sobre la cultura y el amor romántico*. Bogotá: Editorial Magisterio.
- Sherzer, A. (1994). *La Familia, Grupo Familiar e Instituciones*. Montevideo: Editorial Banda Oriental.
- Silva, V. (2014). *Comportamiento amoroso de pareja. Mitos y paradojas románticas: un estudio comparativo entre Brasil y España*. (Tesis de Doctorado). Universidad Complutense de Madrid. Recuperado el 2 de Octubre de 2016 de: <http://eprints.ucm.es/25231/1/T35350.pdf>
- Smola, K. & Sutton, C. (2002). Generational differences: Revisiting generational work values for the new millennium. *Journal of organizational behavior*, 23(4), 363-382.
- Guajardo, S., & Rivera, V. (2015). *Violencias contra las mujeres. Desafíos y aprendizajes en la Cooperación Sur-Sur en América Latina y el Caribe*. FLACSO-Chile.
- Sternberg, R. (1989). *El triángulo del amor*. Barcelona: Paidós.
- Stettin, C. (5 de Marzo de 2020). Hasta 3 mil pesos podrías pagar si acosas a las mujeres en calles de CDMX. *Periódico en línea Milenio*. Recuperado de <https://www.milenio.com/politica/congreso/cdmx-acoso-callejero-multas-3-mil-pesos>
- Terradas, I. (2002) *La reciprocidad superada por la equidad, el amor y la amistad*, Endoxa-Series Filosóficas.

- Triandis, H. (1994). *Culture and social behavior*. Nueva York: McGraw-Hill.
- Valladares, A. (2008). La familia. Una mirada desde la Psicología. Universidad de Ciencias Médicas de Cienfuegos. Cuba *MediSur*, 6(1), 4-13. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/1800/180020298002.pdf>
- Valsiner, J. & Lawrence, J. (1997). Human development in culture across the life span. En Berry, J., Dasen, P., y Saraswathi, T. (1997). *Handbook of cross-cultural psychology. Basic processes and human development*, 2(1), 69-106.
- Velázquez, W. (2010). *Género: Roles de género en la sociedad*. Gobierno de Chile. Recuperado de <https://www.slideshare.net/bufoland/gnero-roles-de-gnero-en-la-sociedad>
- Yela, C. (2000) *El amor desde la Psicología social; ni tan libres, ni tan racionales*. Madrid: Editorial Pirámide.

# **ANEXOS**



## ANEXO 1 CARTA DE CONSENTIMIENTO CONSENTIMIENTO INFORMADO.

He/hemos leído la hoja de información que se me/nos ha entregado, copia de la cual figura en el reverso de este documento, y la he/hemos comprendido en todos sus términos.

He/hemos sido suficientemente informado/s y he/hemos podido hacer preguntas sobre los objetivos y metodología aplicados en este proyecto de investigación y para el que se ha pedido de mi/nuestra colaboración.

Comprendo/comprendemos que la participación es voluntaria y que como participante (s) puedo/podemos retirarme/retirarnos del mismo:

- cuando quiera;
- sin tener que dar explicaciones y exponer mis motivos; y
- sin ningún tipo de repercusión negativa.

Me han indicado también que tendré que responder cuestionarios y preguntas en una entrevista, lo cual tomará aproximadamente 25 minutos.

Reconozco que la información que yo provea en el curso de esta investigación es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio sin mi consentimiento. He sido informado de que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento. De tener preguntas sobre mi participación en este estudio, puedo contactar a **Gabriela Jiménez Valadez** al correo **[gabriela.jimenez.valadez@gmail.com](mailto:gabriela.jimenez.valadez@gmail.com)**

Entiendo que una copia de esta ficha de consentimiento me será entregada, y que puedo pedir información sobre los resultados de este estudio cuando éste haya concluido. Para esto, puedo contactar a la investigadora en los datos de contacto anteriormente mencionados.

Por todo lo cual, **PRESTO/PRESTAMOS EL CONSENTIMIENTO** para la participación en el proyecto de investigación al que este documento hace referencia.

Ciudad de México a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_.

**Acepto lo anterior**

**Sí**

**No**



## ANEXO 2 FICHA SOCIODEMOGRÁFICA

### UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA

#### Proyecto de Investigación.

Folio. \_\_\_\_\_.

*Ficha sociodemográfica.*

Por favor responde todos los datos solicitados. ¡Gracias por tu colaboración!

Edad: _____.	<b>Sexo:</b> <input type="checkbox"/> Femenino <input type="checkbox"/> Masculino	<b>Estado civil:</b> <input type="checkbox"/> Soltero/a <input type="checkbox"/> Casado/a <input type="checkbox"/> Divorciado/a <input type="checkbox"/> Unión libre <input type="checkbox"/> Otro _____
Delegación/Municipio:  _____	<b>Religión:</b> <input type="checkbox"/> Católica <input type="checkbox"/> Cristiana <input type="checkbox"/> Protestante <input type="checkbox"/> Testigo de Jehová <input type="checkbox"/> Otra. ¿Cuál? _____	<b>En tu religión eres:</b> <input type="checkbox"/> Creyente <input type="checkbox"/> Practicante <input type="checkbox"/> Ambas <input type="checkbox"/> Otra opción. ¿Cuál? _____
Ocupación: _____.		
Grado de estudios:  _____.	<b>Nivel socioeconómico:</b>  _____	<b>¿Actualmente estas en una relación sentimental?</b> <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Sí.
<b>¿Tienes hijos (as)?</b> <b>¿Cuántos (as)?</b>  _____	<b>¿Quién es el responsable de proveer los recursos en tu familia?</b>  _____	<b>¿Cuánto llevas en ella?</b> (De no estar en una, ¿cuál fue la duración de la última?)  _____
<b>¿Con quién vives actualmente?</b> _____		

## ANEXO 3 ESCALA DE MICROMACHISMOS

A continuación vamos a hablar de la relación de pareja. Le pedimos que opine **si le parece adecuado que en una relación de pareja un hombre tenga hacia una mujer** los siguientes comportamientos. Recuerde que **EN ESTE CASO NO LE PREGUNTAMOS SOBRE SU EXPERIENCIA PERSONAL, SI NO SU OPINIÓN SOBRE LAS RELACIONES DE PAREJA EN GENERAL.**

Para responder, marque con una X en la casilla que considere se asemeja más a su opinión sobre el comportamiento, donde:

- 1 Nunca es adecuado
- 2 Pocas veces es adecuado
- 3 En ocasiones es adecuado
- 4 Casi siempre es adecuado
- 5 Siempre es adecuado

COMPORTAMIENTO	1	2	3	4	5
1) Atemorizarla mediante el tono de voz, la mirada o los gestos					
2) Tomar decisiones importantes sin contar con ella					
3) Anular las decisiones que ella ha tomado					
4) No respetar sus opiniones o derechos					
5) No respetar sus sentimientos					
6) Obtener lo que se quiere de ella por cansancio, "ganarle por agotamiento"					
7) Controlar su dinero o sus gastos					
8) Controlar sus horarios, sus citas o sus actividades					
9) Reclamar o molestarse porque salga o se relacione con su familia o amistades					
10) Monopolizar el uso de espacios o elementos comunes (el sofá, el mando de la tele) impidiéndole a ella disfrutarlos					
11) Considerar que su papel fundamental en la vida es ser madre					
12) Desanimarla o impedirle que estudie o trabaje					
13) A través de insinuaciones o chantaje emocional, provocarle inseguridades o sentimientos de culpa					
14) Enfadarse o hacer comentarios bruscos o agresivos por sorpresa y sin que se sepa la razón					

**COMPORTAMIENTO****1 2 3 4 5**

15) Interrumpirla, no escucharla, no responderle o manipular sus palabras					
16) Considerar que es como una niña que necesita ser cuidada y protegida					
17) Invadir su intimidad (leyendo sus mensajes, escuchando sus conversaciones telefónicas)					
18) No expresar los propios sentimientos, cerrarse emocionalmente de forma habitual					
19) Poner excusas para justificarse (“Yo no quería”, “No me di cuenta”, “Ha sido culpa de mi trabajo”, ...)					
20) Engañarla, mentirle o no cumplir los acuerdos					
21) No asumir la responsabilidad o las tareas de la casa, del cuidado de los/as hijos/as					
22) Poner en duda su fidelidad					
23) Amenazar con abandonar la relación o con iniciar una “aventura” con otra					
24) Dar lastima (“Sin ti no sé qué hacer”, “Si tú no estás me pasará algo malo”, ...)					
25) No valorar o no dar importancia a las tareas o actividades que ella realiza					

## ANEXO 4 ESCALA DE ACTITUDES SOBRE EL AMOR

A continuación se presentan varias frases que reflejan diferentes actitudes sobre la relación de pareja. Para cada frase, señale hasta qué punto está de acuerdo en desacuerdo con ella. Siempre que sea posible, **RESPONDA A ESTAS PREGUNTAS PENSANDO EN SU PAREJA**. Si actualmente no tiene pareja, piense en la más reciente; y si nunca ha tenido pareja, responda pensando cómo cree que sería si la tuviera. Por favor marque con una X la casilla que más se asemeje al grado de acuerdo que está con estas afirmaciones, donde:

- 1 Completamente en desacuerdo
- 2 Más bien en desacuerdo
- 3 Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- 4 Más bien de acuerdo
- 5 Completamente de acuerdo

ESTILOS DE AMOR	1	2	3	4	5
1. Mi pareja y yo tenemos buen “buena química”.					
2. Siento que mi pareja y yo estamos hechos el uno /a para el otro /a.					
3. Mi pareja responde a mi ideal de belleza física.					
4. Hay cosas sobre mí que prefiero que mi pareja no sepa para que no le hagan daño.					
5. A veces he tenido que ocultar cosas sobre mis parejas anteriores.					
6. Pienso que mi pareja se enfadaría si supiera algunas cosas que he hecho con otras personas.					
7. El amor más profundo nace de una larga amistad.					
8. Entre mi pareja y yo nuestra amistad inicial se transformó gradualmente en amor.					
9. Mis relaciones amorosas más satisfactorias se han desarrollado a partir de relaciones de amistad.					
10. Una de las cosas esenciales a la hora de elegir a la pareja es la aceptación de nuestra familia hacia él/ella.					
11. Un criterio importante en la elección de pareja es saber si él /ella podrá ser un buen padre /madre.					
12. Un criterio importante a la hora de elegir pareja es saber si él /ella podrá apoyarnos en nuestra carrera profesional.					

**COMPORTAMIENTO****1 2 3 4 5**

13. Cuando mi pareja no me hace caso, me siento fatal.					
14. Cuando estoy enamorado /a me cuesta concentrarme sobre cualquier tema que no sea mi pareja.					
15. Si mi pareja me ignora durante cierto tiempo, hago cosas estúpidas para tratar de atraer de nuevo su atención.					
16. Prefiero sufrir yo antes de que sufra mi pareja.					
17. Mi felicidad depende de la felicidad de mi pareja					
18. Estoy generalmente dispuesto/a a sacrificar mis propios deseos para que mi pareja pueda realizar los suyos.					

## ANEXO 5 ESCALA DE MITOS SOBRE EL AMOR

De acuerdo con su **OPINIÓN GENERAL** sobre algunas ideas muy extendidas sobre el amor y su significado. Por favor, indíquenos hasta qué punto está de acuerdo o en desacuerdo con las frases siguientes:

- 1 Completamente en desacuerdo
- 2 Más bien en desacuerdo
- 3 Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- 4 Más bien de acuerdo
- 5 Completamente de acuerdo

ALGUNAS CREENCIAS SOBRE EL AMOR	1	2	3	4	5
1. En alguna parte hay alguien predestinado para cada persona ("tu media naranja").					
2. La pasión intensa de los primeros tiempos de una relación debería durar siempre.					
3. El amor es ciego.					
4. El matrimonio es la tumba del amor.					
5. Se puede ser feliz sin tener una relación de pareja.					
6. Los celos son una prueba de amor.					
7. Separarse o divorciarse es un fracaso.					
8. Se puede amar a alguien a quien se maltrata.					
9. Se puede maltratar a alguien a quien se ama.					
10. El amor verdadero lo puede todo.					

## ANEXO 6 ESCALA DE PREMISAS SOCIO-HISTÓRICO-CULTURALES PARA FAMILIAS EN TRANSICIÓN

En seguida, hay una serie de declaraciones y opiniones relacionadas con la **familia mexicana**. Favor de leer cada declaración y marcar con una **X SOLAMENTE** aquellas con las cuales esté de acuerdo. Si no está de acuerdo con la declaración **NO** la marque.

### Por ejemplo:

- a. México es un país en el Mar Báltico.
- b. La Ciudad de México es la más poblada de la República.
- c. El Estado de Oaxaca es un estado en el norte de México.
- d. La mayor parte de los que estudian secundaria están entre 13 y 15 años de edad.
- e. Los habitantes originales de México son chinos.

### DECLARACIONES

- 1. Nunca se debe dudar de la palabra del padre.
- 2. Una hija debe siempre obedecer a sus padres.
- 3. Una mujer adúltera deshonra a su familia.
- 4. Nunca se debe dudar de la palabra de una madre.
- 5. Todas las niñas deben tener confianza en sí mismas.
- 6. Una persona debería respetar tanto a sus subalternos como a sus superiores.
- 7. Muchos hijos temen a sus madres.
- 8. Un hijo nunca debe poner en duda las órdenes del padre.
- 9. Usted debe siempre ser leal a su familia.
- 10. Muchas hijas temen a sus padres.
- 11. Algunas veces un hijo no debe obedecer a su madre.
- 12. La vida es más dura para una niña que para un niño.
- 13. Un hijo debe siempre obedecer a sus padres.
- 14. Algunas veces un hijo no debe obedecer a sus padres.
- 15. Las mujeres sufren más en sus vidas que los hombres.
- 16. Muchos hijos temen a sus padres.
- 17. Todos los niños deben tener confianza en sí mismos.
- 18. Las niñas sufren más en sus vidas que los niños.
- 19. Está bien que una mujer casada trabaje fuera del hogar.
- 20. Muchas hijas temen a sus madres.
- 21. Las niñas deben ser protegidas.
- 22. Algunas veces una hija no debe obedecer a su madre.
- 23. Un hombre que comete adulterio deshonra a su familia.
- 24. El "qué dirán" es muy importante para uno.
- 25. La vida es más fácil y feliz para el hombre que para la mujer.
- 26. Las mujeres sienten mucho más que los hombres.
- 27. Algunas veces una hija no debe obedecer a su padre.
- 28. Las mujeres tienen que ser protegidas.
- 29. Una persona debe siempre obedecer a sus padres.
- 30. La madre debe ser siempre la dueña del hogar.
- 31. Está bien que los niños pequeños jueguen con las niñas pequeñas.
- 32. La vida es más dura para una mujer que para un hombre.
- 33. La deshonra es siempre una cosa seria.

## ANEXO 7 ESCALA DE ACEPTACIÓN DE LOS MITOS MODERNOS SOBRE AGRESIÓN SEXUAL

Se le presentará otra serie de declaraciones, por favor indique marcando con un **círculo** un número del 1 al 7 el grado de acuerdo o desacuerdo que represente su opinión con cada una. Los puntos en la escala tienen el siguiente significado:

- 1 Completamente en desacuerdo
- 2 Desacuerdo
- 3 Algo en desacuerdo
- 4 Neutral
- 5 Algo de acuerdo
- 6 De acuerdo
- 7 Completamente de acuerdo

Por ejemplo:

En otoño suelen caerse las hojas de los árboles.

Completamente desacuerdo    1    2    3    4    5    6    **7**    Completamente de acuerdo

### DECLARACIONES

1. Cuando se trata de contacto sexual, las mujeres esperan que el hombre tome la iniciativa.

Completamente desacuerdo    1    2    3    4    5    6    7    Completamente de acuerdo

2. Cuando un hombre y una mujer han comenzado a “salir”, las ideas de la mujer contra tener sexo desaparecerán automáticamente.

Completamente desacuerdo    1    2    3    4    5    6    7    Completamente de acuerdo

3. Muchas mujeres se quejan fuertemente de las infracciones sexuales sin razón real, solo para parecer independientes.

Completamente desacuerdo    1    2    3    4    5    6    7    Completamente de acuerdo

4. Para obtener la custodia de sus hijos, las mujeres a menudo acusan falsamente a su ex esposo de tender a ejercer violencia sexual.

Completamente desacuerdo    1    2    3    4    5    6    7    Completamente de acuerdo

5. Interpretar gestos inofensivos como “acoso sexual” es un arma popular en la batalla de los sexos.

Completamente desacuerdo    1    2    3    4    5    6    7    Completamente de acuerdo

6. Es una necesidad biológica para los hombres liberar presión sexual de vez en cuando.

Completamente desacuerdo    1    2    3    4    5    6    7    Completamente de acuerdo

7. Después de una violación, las mujeres hoy en día reciben un amplio apoyo.

Completamente desacuerdo    1    2    3    4    5    6    7    Completamente de acuerdo

8. Hoy en día, una gran proporción de violaciones se debe en parte a la representación de la sexualidad en medios de comunicación, ya que esto aumenta el deseo sexual de los posibles perpetradores.

Completamente desacuerdo    1    2    3    4    5    6    7    Completamente de acuerdo

9. Si una mujer invita a un hombre a su casa a tomar una taza de café después de una noche de fiesta, esto significa que ella quiere tener sexo.

Completamente desacuerdo    1    2    3    4    5    6    7    Completamente de acuerdo

10. Mientras no vayan demasiado lejos, los comentarios sugestivos y las alusiones simplemente le dicen a una mujer que ella es atractiva.

Completamente desacuerdo    1    2    3    4    5    6    7    Completamente de acuerdo

11. Cualquier mujer que sea lo suficientemente descuidada como para caminar por “callejones oscuros” por la noche, en parte debe ser culpada si es violada.

Completamente desacuerdo    1    2    3    4    5    6    7    Completamente de acuerdo

12. Cuando una mujer comienza una relación con un hombre, debe ser consciente de que el hombre afirmará su derecho a tener relaciones sexuales.

Completamente desacuerdo    1    2    3    4    5    6    7    Completamente de acuerdo

13. La mayoría de las mujeres prefieren ser elogiadas por su aspecto en lugar de su inteligencia.

Completamente desacuerdo    1    2    3    4    5    6    7    Completamente de acuerdo

14. Debido a que la fascinación causada por el sexo es desproporcionadamente grande, la sensibilidad de nuestra sociedad a los delitos en esta área también está desproporcionada.

Completamente desacuerdo    1    2    3    4    5    6    7    Completamente de acuerdo

15. A las mujeres les gusta jugar a ser tímidas. Esto no significa que no quieran tener relaciones sexuales.

Completamente desacuerdo    1    2    3    4    5    6    7    Completamente de acuerdo

16. Muchas mujeres tienden a exagerar el problema de la violencia masculina.

Completamente desacuerdo    1    2    3    4    5    6    7    Completamente de acuerdo

17. Cuando un hombre exige a su pareja a tener relaciones sexuales, esto no se puede llamar violación.

Completamente desacuerdo    1    2    3    4    5    6    7    Completamente de acuerdo

18. Cuando una mujer soltera invita a un hombre soltero a su departamento, ella señala que no está negada a tener sexo.

Completamente desacuerdo    1    2    3    4    5    6    7    Completamente de acuerdo

19. Cuando los políticos tratan el tema de la violación, lo hacen principalmente porque es un tema que probablemente atraiga la atención de los medios de comunicación.

Completamente desacuerdo    1    2    3    4    5    6    7    Completamente de acuerdo

20. Cuando se define “violación conyugal”, no existe una distinción clara entre el coito conyugal normal y la violación.

Completamente desacuerdo    1    2    3    4    5    6    7    Completamente de acuerdo

21. La sexualidad de un hombre funciona como una caldera de vapor: cuando la presión es demasiado alta, tiene que “desahogarse”.

Completamente desacuerdo    1    2    3    4    5    6    7    Completamente de acuerdo

22. Las mujeres a menudo acusan a sus esposos de violación conyugal solo para tomar represalias por su relación fracasada.

Completamente desacuerdo    1    2    3    4    5    6    7    Completamente de acuerdo

23. La discusión sobre el acoso sexual ha resultado principalmente en muchos comportamientos inofensivos malinterpretados como acoso.

Completamente desacuerdo    1    2    3    4    5    6    7    Completamente de acuerdo

24. Cuando se trata de citas sentimentales, la expectativa general es que la mujer “frena” y el hombre “avanza”.

Completamente desacuerdo    1    2    3    4    5    6    7    Completamente de acuerdo

25. Aunque las víctimas del robo a mano armada deben temer por sus vidas, reciben mucho menos apoyo psicológico que las víctimas de violación.

Completamente desacuerdo    1    2    3    4    5    6    7    Completamente de acuerdo

26. El alcohol es a menudo el culpable cuando un hombre acosa o viola a una mujer.

Completamente desacuerdo    1    2    3    4    5    6    7    Completamente de acuerdo

27. Muchas mujeres tienden a malinterpretar un gesto bien intencionado como una "agresión sexual".

Completamente desacuerdo    1    2    3    4    5    6    7    Completamente de acuerdo

28. Hoy en día, las víctimas de violencia sexual reciben suficiente ayuda en forma de refugios de mujeres, ofertas de terapia y grupos de apoyo.

Completamente desacuerdo    1    2    3    4    5    6    7    Completamente de acuerdo

29. En lugar de preocuparse por las presuntas víctimas de la violencia sexual, la sociedad debería asistir a problemas más urgentes, como la destrucción del medio ambiente o la violencia en general.

Completamente desacuerdo    1    2    3    4    5    6    7    Completamente de acuerdo

30. Hoy en día, los hombres que realmente atacan sexualmente a las mujeres son castigados justamente.

Completamente desacuerdo    1    2    3    4    5    6    7    Completamente de acuerdo